



## GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 428

Bogotá, D. C., miércoles, 17 de abril de 2024

EDICIÓN DE 44 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 16 DE 2024

(abril 2)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:40 a.m. el día martes 2 de abril de 2024, se reunieron en sesión presencial, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

## ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 2 de abril de 2024

Hora 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Acta número 15 correspondiente a la sesión del día 19 de marzo de 2024.

III

Debate de Control Político.

Citados: **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación** – *Yesenia Olaya*, **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio** – *Catalina Ruiz Velasco*, **Ministra del Deporte**, doctora *Luz Cristina López*, **Ministra de Medio Ambiente**, doctora *Susana Muhamad González*, e Invitado al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Alexánder López Maya*. Al debate de control Político, Proposición número 14 de 2024, **Sobre la ejecución presupuestal por parte de las**

**respectivas carteras para la vigencia 2023, lo transcurrido de la vigencia 2024 y la planeación presupuestal 2024.** suscrita por el Senador *Efraín José Cepeda Sarabia*.

## CUESTIONARIO:

*Considerando que la velocidad de la ejecución del 2023 fue inferior en cuatro puntos al promedio histórico registrado en la última década y que además se dejaron sin ejecutar 52 billones, que 9 sectores ejecutaron menos del 70%, que la ejecución de la inversión en el PGN 2023 se ubicó en 71,3% y entendiendo la importancia de la ejecución como dinamizadora y con efecto multiplicador sobre la actividad económica, se remite cuestionario a los ministerios y demás organismos del Gobierno nacional que han tenido bajo desempeño en el 2023, se explique los impactos, cifras y planeación del Presupuesto, fundamental para el desarrollo de Colombia y la pertinencia de la debida ejecución del Presupuesto General de la Nación, nos permitimos solicitar:*

- 1. Informes de ejecución presupuestal detallados para la vigencia 2023 y lo corrido del 2024, discriminando entre ejecución de obligados (obligados/apropiado) y pagos (pagos / apropiado), además, desagregando entre funcionamiento e inversión.*
- 2. ¿Cuáles han sido las principales razones por las cuales se tuvo en dicho estado la ejecución de los recursos?*
- 3. ¿Cuáles proyectos se vieron afectados principalmente debido al estado de la ejecución por parte de la entidad?*

4. *¿Qué departamentos se vieron directamente afectados con la falta de ejecución por parte de la cartera dirigida por usted en el 2023 y cada uno de los proyectos específicos afectados?*
5. *Especifique el monto de los recursos de la vigencia 2023 que no se comprometieron, el valor de los recursos que se comprometieron, pero no se ejecutaron y que proyectos fueron afectados.*
6. *Especifique las fiducias de la banca, en la cual se encuentra los recursos de dicha cartera, su valor y el porcentaje sobre su presupuesto total.*
7. *Sírvase presentar una planeación presupuestal de los recursos a su cargo, que pertenecen a los colombianos, para la vigencia 2024.*
8. *El esquema de priorización de proyectos para la inversión en la vigencia 2024, contemplando la regionalización de la inversión.*

## IV

**Lo que propongan los honorables Senadores**

## V

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

El Presidente,

*Efraín José Cepeda Sarabia.*

El Secretario – General,

*Rafael Oyola Ordosgoitia.*

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy buenos días, saludo muy especial a todas las Senadoras y Senadores, a las señoras Ministras aquí presentes, Ciencia, Tecnología e Innovación, Deporte y Recreación, la Ministra de Ambiente, estamos a la espera de la Ministra de Vivienda, de manera que, con este preámbulo, se abre la sesión de hoy martes 2 de abril de 2024, debate de control político que viene adelantando esta comisión, debates para incentivar la ejecución presupuestal y, así, pues, impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo, lo hicimos el año anterior, la semana pasada también, con uno de los ministros, hoy con, le tocó el turno a las mujeres, 4 destacadas Ministras, señor Secretario, sírvase llamar a lista y leer el orden del día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí, señor Presidente, buenos días, honorables Senadores:

Cepeda Sarabia Efraín José

Daza Cotes Imelda

Espinosa Oliver Karina

Estrada Cordero Julio César

González Villa Carlos Julio

Uribe Turbay Miguel.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:**

Bitar Castilla Liliana Esther

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espitia Jerez Ana Carolina

Garcés Rojas Juan Carlos

Gnecco Zuleta José Alfredo

**Se excusó el honorable Senador:**

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

**No asistieron los honorables Senadores:**

Bernal Sánchez Sonia Shirley

Gallo Maya Juan Pablo

Gómez Amín Mauricio.

**EXCUSA**

Bogotá, D. C., 2 de abril de 2024

Doctor

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario General

Comisión Tercera

Senado de la República

Ciudad

Cordial saludo.

Por medio del presente escrito me dirijo a usted, con el fin de solicitarle - muy respetuosamente - que adelante los trámites pertinentes, a efectos que se me excuse por el día 2 de abril de 2024. Toda vez que por cuestiones de salud que debidamente certifico - a través del anexo adjunto a la presente - no podré asistir a la sesión programada por la Honorable Comisión para el mencionado día.

Agradeciendo su colaboración.

Cordialmente,

Honorable Senador *Antonio Luis Zabaraín Guevara.*

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista seis honorables Senadores, por lo tanto, hay quórum para deliberar.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, señor Secretario, sírvase leer el orden del día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Esta leído el orden del día, señor Presidente.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración el orden del día, señor Secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente, una vez conformado el quórum decisorio se someterá a consideración la aprobación del orden del día.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí, lo que estaba era cerrando la discusión, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada y se someterá, pues el orden del día a aprobación, una vez tengamos el decisorio, estamos ya muy cerca del decisorio, siguiente punto del orden del día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Siguiente punto, señor Presidente. Debate de control político, en cumplimiento a la Proposición número 14 suscrita por su señoría, están citados los señores Ministros de Deportes, Tecnología, Ambiente y Vivienda, están las tres honorables Ministras, estamos a la espera de la llegada de la señora Ministra de Vivienda y el señor del Departamento Nacional de Planeación Nacional, mandó una excusa y estará en representación del Departamento la doctora Martha Cecilia García, Subdirectora General Encargada de Inversiones, Seguimiento y Evaluación del Departamento Nacional de Planeación, señor Presidente.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, le pediría a la señora Vicepresidenta, a la Senadora Imelda Daza, que por favor asuma la presidencia para, yo, pues en mi calidad de citante, dar el inicio al debate, en caso contrario, si no está disponible en este instante, podía presidir por orden alfabético mientras ella regresa, pero estaba aquí, debió de haber tenido algún inconveniente, pero estará.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

La doctora Karina.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Doctora Karina usted, pues, por orden alfabético, le correspondería, gracias honorable Senadora y la doctora Imelda, seguramente está entrando en cualquier momento.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Esta en la parte de atrás, ya viene.

**Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver Preside la Comisión Tercera del Senado:**

Muy buenos días a todos, un saludo muy especial a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Ministra del Deporte y a la Ministra de Medio Ambiente, muy buenos días a todos los compañeros,

le cedemos el uso de la palabra al doctor Efraín Cepeda, para que inicie el debate.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Muchas gracias, señora Presidenta, aquí esta nuestra vicepresidenta ya, doctora Imelda, ante todo, quisiera llamar la atención como la constancia que dejé la semana pasada, que mientras he estado ejerciendo la presidencia, algo le paso a mi micrófono, no sé si lo cambiaron o lo tumbaron, pero estoy sentando en otro curul, aquí del Senador Gnecco, porque desde mi curul no se podría, entonces pediría el favor que, porque ya la presidencia se está acabando, y volveré a mi curul ojala con micrófono.

Bien, darles nuevamente un atento saludo a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, la doctora Yesenia Olaya, la señora Ministra de Vivienda no ha llegado, perdón, la señora Ministra del Deporte Luz Cristina López, Ministra de Medio Ambiente la doctora Susana Muhamad, entonces, pues, con la venia, pues, de la presidencia, iniciamos el debate, con las tres ministras y por favor se sirvan también llamar a la Ministra de Vivienda, para que escuche la introducción y pueda responder.

De manera que, pediría, entonces proyectar allí los cuadros que tenemos, tal como lo hicimos la semana pasada, iniciamos aquí con el contexto, yo, doctora Imelda, lo que yo le había dicho que tendría muchas palomitas en esta presidencia de la Comisión Tercera y lo ha hecho usted con gran acierto y gallardía, muchas gracias a usted.

Contexto, lo primero es el contexto, que es un resumen presupuesto 23-24, la comparativa es el segundo punto de ejecución del presupuesto 23 y luego la ejecución del presupuesto de 2024, al mes de marzo, 31 de marzo, estamos totalmente al día, y algunas conclusiones.

En el contexto, la ejecución presupuestal de inversión de 2023, cerro como una de las bajas de los últimos 17 años, esperado solo por el año de la pandemia, sin embargo y a pesar de esa baja ejecución, se hizo un esfuerzo en estas comisiones económicas con el Gobierno nacional y se adicionaron unos recursos importantes al presupuesto cifras que mostraremos en el siguiente, cuadro, y se adicionaron 16 y tantos billones de pesos, la pregunta que salta aquí es ¿por qué no se ejecutan los recursos?, ya vimos que la inversión es la más baja de los últimos 17 años, la inversión pública constituye una de las determinantes del crecimiento económico, es más, en momentos de bajo crecimiento de la economía la receta compartida elemental por los economistas es, mucha inversión, tanto pública, como privada, ejecutar los recursos de presupuesto y atraer también la inversión privada, estas inversiones son generadoras de crecimiento económico y de generación de empleo.

Miren que, el crecimiento económico del año anterior del 23, cayo a solo el 0.6%, contrario a pronósticos que decían que era el uno y medio, luego el 1.2, tuvimos un trimestre de crecimiento negativo

y finalmente casi que fue una sorpresa nacional que el crecimiento en total no alcanzaba, sino un exiguo, 0.6%, y la baja ejecución presupuestal tiene mucho que ver con eso, por eso, nosotros desde temprano hicimos en estas Comisiones Terceras, Comisión Tercera de Senado, los debates, porque no queremos que suceda lo mismo en 2024 y del 2023, y la invitación a las ministras aquí presentes es, ponerle el ojo, es que, conseguir los recursos, aprobar una reforma tributaria, adicionarla al presupuesto, para que luego no se ejecuten en una gran frustración, para las comunidades, para la ciudadanía, las obras que se están esperando, acueductos, alcantarillados, centros educativos, vivienda, etc. etc., y los recursos dormidos en un banco, o en una fiduciaría, esos recursos, cuando esos recursos se aprueban, y los sancionan en el Congreso, y los aprueba y los sanciona el Presidente de la República esos recursos son de la gente, esos recursos son del pueblo, esos recursos hay que llevarlos y cada hora de esa, es altamente generadora de empleo.

Voy a hacer un resumen frente al primer punto y es el último cuadro del primer punto, del contexto, que son los valores del Presupuesto General de la Nación 2022-2023-2024, aquí vemos como, funcionamiento ha venido creciendo 211-261 y 308 billones, en lo que se relaciona la diferencia del año 23 y del año 24, funcionamiento crece en 46 mil, casi en 47 mil millones de pesos, crecimiento del 17.9, servicio de la deuda tiene un crecimiento similar porcentual, crece el 20%, de 71 a 78 a 94 y, por supuesto, que, el servicio de la deuda hay que honrarlo, como lo viene honrando el país durante toda su historia y no ha sido una excepción en estos últimos años que honra el servicio de la deuda, lo cual nos permite, pues, acceder a los mercados internacionales y dinamizar también los presupuestos y la inversión es otro esfuerzo, que, fíjese que lamentablemente la inversión se parece mucho al servicio de la deuda, pero el servicio de la deuda que también fue exacerbado en pocas. Bienvenida señora Ministra de Vivienda, aquí le teníamos reservado la curul.

Y, tenemos aquí como la inversión, fíjese que, en el 2022, el servicio de la deuda fue superior a la inversión, en casi dos billones de pesos, luego se revirtió un poco, esa tendencia y en el 23, ya tuvimos 5 billones adicionales, de inversión frente al servicio de la deuda, 78 contra 83 billones y en este año, 2024, fueron 4 billones también más en inversión y la inversión crece del 23 al 24 en casi el 20%, estos son esfuerzos presupuestales supremamente grandes y de recaudos, que merecen muy meticoloso, cuidadoso, prioritario en el tema que la plata le llegue a la gente aquí pertenece, que no haya frustraciones ni en las obras, ni en la generación de empleo y en cuanto el presupuesto, mire el salto del Presupuesto General de la Nación, en el 22 eran 352 billones, en el 23 salto a 423, 70 billones más y en el 24, 502 un crecimiento de casi 80 billones de pesos entre el año 23 y 24, lo cual representa un 18% y esos recursos los queremos ver en las comunidades y en la gente, siguiente grafica por favor.

Ya estamos en el tema de ejecución, esa fue la última grafica de contexto, entramos a ejecución, de 2023 y miren, y no es menor lo que vamos a firmar ahora no, el cuadro anterior, la gráfica, esa, miren en la gráfica como se nota que esta ejecución del Presupuesto General de la Nación del 2023, fue la más baja en 21 años, sin contar la pandémica por supuesto, la más baja en 21 años y se dejaron sin ejecutar alrededor de 51 billones exactamente, 49.1 billones que quedaron allí en vigencias expiradas, que quedaron en bancos, quedaron en fiducias, cuando podían estar en el pueblo, y esto, pues, como dije ahorita ha repercutido en el crecimiento económico 0.6.

Miren por ejemplo las ejecuciones de los últimos años, desde el 2011, 93%, 93.5, 94, 92, 92.8, 94, cae en el 18, el 19, al 90, por supuesto, en pandemia cae al 83%, 21 y 22, se recuperan, el 21 casi 90, y el 22 queda al 85 y el 23, el 85.8, mire, aquí está el cuadro, representa la más baja en 21 años, eso no lo podemos volver a repetir en el año 24, todo lo contrario, tenemos que situarnos en la cúspide de esa curva, que se haya podido ejecutar durante muchos años, más del 90%, lo que demuestra, es que sí se puede, sí se puede, lo que hay es que arrancar de inmediato ahora, ya perdimos un primer trimestre, en algunas carteras y en algunos sectores, tenemos que recuperar eso, y dinamizar la inversión, y es el llamado de atención de estos debates, y yo como lo he venido expresando, son debates constructivos, son debates de poner el dedo en una llaga, que nos duele a todos, que le duele al país en empleo, mire la tasa de desempleo del mes pasado, ya comenzamos a incrementar la tasa de desempleo, unas obras de estas dinamizadas, son altamente generadoras de empleo, de manera que necesitamos esa plata en ejecución, siguiente cuadro.

Ya pasamos a ejecución también, pero de inversión, exclusivamente de inversión en 2023 y la ejecución de 2023, fue la más baja en 17 años, mire en la última barra, 71.3% y cuando hablamos de inversión, aquí hablamos de recursos obligados, no puede ser de otra manera, no, porque son los recursos, pues ya, no los recursos comprometidos con un CDT que muchas veces no se llevan acá, los obligados y luego tenemos también, pues ya los desembolsos que son ligeramente inferiores están muy cerca, pero en recursos obligados fue la más baja 17 años con 71.3%, solo superada en baja ejecución por el 2006, que fue el año del 65%.

De manera que no es menor, que no es menor lo que venimos diciendo, no es menor lo que venimos diciendo, no estamos hablando que es la menor de los últimos tres, no, en una de los últimos más de 20 años, en el otro lo último más de 27, y mire en ejecución desde el 87, del 86, del 87, de manera que repito nuevamente lo que dije para la ejecución del presupuesto, es igual para el presupuesto de inversión, sí se puede, sí se puede, tienen que poner ustedes sus dependencias a priorizar este tema de la inversión, es lo que la gente está esperando, la obrera, la obra, la pequeña, la mediana, la grande, la generación de

empleo inmediato, tener un centro educativo, agua potable, saneamiento, en fin, ciencia y tecnología en todos los aspectos, deporte y, por supuesto, en todos estos temas ambientales. Se dejaron de ejecutar en inversión, yo había dicho el número, de la ejecución total, que fueron 49 billones, pero en inversión se dejaron de ejecutar casi 24 billones que quedaron dormidos y que debían estar representados en obras.

Ahora en recursos, solo entró a la economía el 70.5% que son los pagos, no ligeramente inferior al 71.3, también la cifra más baja en una década, dado que en el año 2012 fue de 68%.

Continuemos y yo había prometido mostrar este cuadro de adición presupuestal a las carteras, de las carteras aquí presentes, por ejemplo, por ejemplo, Ciencia, Tecnología e Innovación, tenía en el 2023 en el Presupuesto General de la Nación 400 billones, se les adicionaron 85 para 485, deporte y recreación, 949 mil, yo les, le asignaron afortunadamente, no más 2 mil millones, porque es una de las más bajas de ejecuciones, para llegar a 949, vivienda, tuvo también una adición muy importante de 6.4 billones a 1.5, billones, para un total de 7.9, ambiente de 1.4 se le adicionaron 630 mil, además, en la discusión, señora Ministra, usted sabe que aquí jugamos parte activo en eso, se le aprobaron unos recursos de destinación específica, que eran, pues muy justos, ya la tuvimos a usted, y creo que fue la única excepción salvo, u otra más que hicimos de destinación específica, porque en ese momento la política del Ministro Campo no era amarrarlas y realmente no debía ser, pero lo suyo, pues, las comisiones de ponente lo tomamos y le adicionamos eso.

De manera que, en total, en total, la adición presupuestal, que son básicamente los recursos producidos por la reforma tributaria, son 16.9 billones de pesos, de los cuales 9.1, se fueron para inversión, 7.3 para funcionamiento y 0.5 billones para el servicio de la deuda, no, ya la saludé personalmente, pero quería, pues, saludarla también públicamente, la señora Ministra Catalina Velasco de Vivienda, Ciudad y Territorio, siguiente cuadro por favor.

Vamos a mostrar esta ejecución del Presupuesto General de la Nación, por sector, por sector, quiere decir ello que, estamos allí agrupando, que tienen pues, algunos institutos que dependen de ellos y miren señoras ministras esta es la ejecución del 2023 ¿por qué están ustedes aquí?, porque estamos comenzando de abajo hacia arriba de la tabla, todos los ministros vendrán y mire y mire y mire, cómo estamos en el fondo de la tabla, en el año, por supuesto, 2023 repito, este es el 23 ambiente y desarrollo sostenible, está en un, creo que 50.4%, creo que dice aquí sí, deporte y recreación 59.1, vivienda ciudad y territorio 62.7, ciencia y tecnología 65.9, son de las más bajas ejecuciones, la información y estadística, interior estuvieron la semana pasada, que también estaba allí, de manera que miren que son carteras que tienen en común, la baja ejecución presupuestal del 2023 y ahora vamos a mostrar las del 2024.

En estos 12 sectores, no se logró superar el 75%, que son recursos obligados y el promedio por sectores fue 76.7, vamos a mirar cada una de las cuatro carteras cómo estuvo en el 2023 en funcionamiento e inversión, vamos a discriminarlo por funcionamiento e inversión, ciencia tecnología ejecutó el 94% de funcionamiento, pero solo el 64 de inversión, lo cual la llevó a un guarismo de 65.9, mucho más bajo que el promedio y más bajo que la mayoría de las carteras, al igual vivienda, ciudad y territorio, ejecutó en funcionamiento 99.4, pero en inversión solo el 41.1, lo cual la llevó en promedio al 62.7, deporte y recreación, funcionamiento ejecutó el 83.4, en inversión 57.5, lo cual lo lleva a un total ejecutado del 59.1, y ambiente y desarrollo sostenible, también el presupuesto de funcionamiento ejecutado al 94.7, pero la inversión señora Ministra Susana, solo al 34% y, por eso, también las queremos escuchar, lo cual le da un promedio del 50%, la cual la sitúa, casi en el fondo de la tabla de las ejecuciones presupuestales. De manera que, mostrar, pues, el panorama, mostrar, pues, que realmente, eso, pues, lo necesitamos y lo repito nuevamente, pues, en sus obras, en su desarrollo, en su inversión, que es lo que el pueblo está esperando y necesitando.

Vamos, entonces a entrar ya, en los cuadros finales, en la ejecución del presupuesto de 2024, muestro el cuadro de febrero, que mostré la vez pasada, pero tengo el de marzo, no me detengo mucho en el de febrero, en el, pero, en el de febrero, en el de febrero ya teníamos un rezago, porque a febrero 30, los recursos obligados, fueron ejecutados solo en el 10.3, cuando debían estar en promedio ejecutado el 16.6, de manera que arrancó lento, lenta la ejecución del 2024 y nuevamente la más baja de la última década, en el 2013 fue 9.9, pero de ahí hacia adelante pues fue muy superior en varios años, en todos estos años la verdad no se logró el 16.6 en febrero, pero sí tuvimos guarismos de 13 de 13.3 de 12 en los años 14, 15, incluso, en el año 22 el 11.3 y esta pues repito, la más baja de la última década, es que estamos hablando, de ejecuciones más bajas de la última década, de los 15 años, de los 17 años, de los 21 años, que no es menor, no estamos diciendo que de los últimos tres o cuatro años y nos vamos para marzo, nos vamos para marzo y en la inversión de marzo, pues seguimos todavía, en un crecimiento lento, sube esa inversión, al 15.9% estaba en 10, en 10.3 en febrero, pero en marzo debía estar en el 25, es la ley del promedio, no, es el 100 dividido entre 12, multiplicado por 3, debía estar en el 25.

De manera que, seguimos teniendo un rezago, esta es la más baja, también de la última década, si bien es cierto, yo debo también expresarlo, ejecutar en los dos primeros, sobre todo meses del año, es difícil se da la liquidación de un presupuesto, el inicio, opciones, eso lo entendemos, pero lo comparativo es lo que no podemos entender, si bien, casi ningún año se ha logrado ese 25% a marzo, por lo que decíamos, el arranque del año, este del año 2024 es la más baja de los últimos 11 años, solo superada en el 2012, que fue del 13.8% y mire que

tenemos allí, en la cúspide ejecuciones del 17 del 18, ninguna llegó al 25, pero al 20, al 19, manera que, permítame lo repito nuevamente, sí se puede, sí se puede, hay que ponerle a esto, pues impulso, pues a sus financieros, a sus ejecutores, ponerlos no, a que sientan que esto es la prioridad, la prioridad de la gente, que quiere ver la plata, que llegue, la obra que le llegue, la generación de empleo, en la ejecución.

Entonces, seguimos con marzo, con la ejecución presupuestal ya por sectores no, como lo mostramos ahorita, ya a 30 de marzo, pues los sectores no lograba la ejecución del 15%, en 23 de los 32 sectores del presupuesto, el promedio por sectores fue 12.9, aproximadamente la mitad de lo que debía ser, preocupan sectores como deporte, que está allí en el fondo, fondo de la tabla de marzo, con el 2.3, interior que también en el fondo de la tabla con 7.8 y ambiente en el 11.1, porque aquí, pues, comienzan a despegar de alguna manera, ciencia tecnología Innovación que se va al 12%, por todavía la mitad, pero ya no está en el fondo de la tabla, sino en la mitad de la tabla, como vivienda ciudad y territorio, que ya no está en el fondo de la tabla, sino en la mitad de la tabla, pero todavía perdóneme, pobre ejecución, pobrísima ejecución.

Porque es que tenemos carteras del 4%, deporte 2.3 y otras carteras, ya lo dije, interior, cultura, etc., todavía más bajitas, pero esto, quiere decir que, que se deben implementar unos planes de contingencia, de emergencia, ponerlo en la prioridad del radar de los funcionarios, de cada cartera y comenzar a irrigar estos, estos recursos, en las comunidades que son las que, o se ponen contentas cuando le llega la obra y la ejecución de la obra, o sufre una grave frustración, cuando no se ven los recursos del Estado irrigados o irrigados en pocos territorios, esto sí tiene que repartirse nacionalmente, tenemos que mirar los índices de necesidades básicas insatisfechas y tratar de dinamizar la inversión en todo el país, pero por supuesto, en algunas de esas regiones.

Tenemos creo que los tres últimos cuadros y las conclusiones, entonces seguimos con la ejecución a marzo por sector, mostrando únicamente los cuatro sectores aquí presentes, o sea, quiere decir que, por ejemplo, al mostrar vivienda ciudad y territorio, vamos a analizar, no solamente la cartera como tal, por eso cuando hablamos de sector, sino Fonvivienda, la comisión de regulación de agua potable y luego todo el sector vivienda, entonces miren, miremos ahí y comparemos 23, 24 Ministerio de Vivienda, comparado 23, 24 es el mismo 0.7%, muy bajito, fue 2023 sigue siendo, igualmente 2024, pero Fonvivienda, que había ejecutado 5.8 en el 23, que fue también una mala ejecución, pues está peor ahora con el 2.4 rezagada con el 2023, que fue, pues, un mal año y una mala ejecución el mes de marzo, repito marzo 2024 y, pues, tenemos que el total, pues de ejecución en el 23, fue también más alto del 13.7 y bajó al 11.7 y en funcionamiento sí creció del 25 al 27, la inversión fue la que cayó también y en eso señora Ministra Catalina, mire que la inversión le cae en 2023, tenía 4.1 a marzo

y ahora le cae al 2%, algo tiene que estar pasando cuando la ejecución del 23, que fue del fondo de la tabla, que no fue buena, pues y la del 2024 vamos en un rezago y, por eso, pues, estas comisiones quieren llamar la atención sobre ese hecho, porque nos coge el año, es como, cuando se trata, cuando no se estudia durante todo el año y se estudia para el examen final, ya no, ya es imposible tener los recursos obligados, quedan algunos comprometidos y otros, pues, que simplemente se pierden en esto, entonces analizamos vivienda, ahora, hay unos números aquí, todo esto, todos estos cuadros son Ministerio de Hacienda, no, para que aquí no se nos diga que, porque yo recuerdo que el primer debate que hicimos en 2023, sobre ejecución un funcionario del Ministerio de Defensa, de Hacienda perdón, me dijo Senador, pero mire, pero dónde saca usted esta información que no es la misma de nosotros, lo dije mire, mire abra su computador, métase Ministerio de Hacienda y Desarrollo Sostenible, hágale click, a la ejecución presupuestal y están información de ustedes no, hasta funcionario del Ministerio de Hacienda, estaba sorprendido por la baja ejecución tanto que no creía que fueran sus cifras oficiales, estas son cifras oficiales.

Y, tenemos también, unos comentarios aquí señora Ministra, de Camacol, o unas datos también, que dice que para los primeros dos meses del 24, dos meses, esta sí es hasta febrero, las iniciaciones de vivienda registraron una disminución del 39%, las ventas el 24 y medio %, cayeron y los lanzamientos cayeron en el 30.3%, comparados el primer bimestre del 23, con el primer bimestre del 24, y la construcción sí es altamente generadora de empleo, de mano de obra no calificada, como leí en algún plan de desarrollo, hace como 35, 40 años, la construcción ensambla la economía, además tenemos las viviendas del pueblo, las viviendas de interés social, que la gente está esperando.

Yo sé que usted seguramente, Ministra Catalina lo va a decir, el año pasado, gravitaron mucho las altas tasas de interés, la gente sentía que no podía pagar una cuota y hubo desistimientos, pero, digamos, ya el Banco de la República, comenzó no, a reducir las tasas, ya creo que llevamos dos sesiones consecutivas, con reducción de tasas de interés, de manera que yo creo que sí, sí exactamente, porque la inflación ha comenzado a caer y al caer la inversión, pues, la presión sobre incrementar tasas de interés baja y, por eso, pues, yo creo que tenemos hoy recursos más accesibles, además he leído que también, algunas bancas privadas, están muy por debajo incluso de esas, de esas tasas de interés del Banco de la República, lo cual constituye ya, yo creo, en una oportunidad, al menos diferentes a 2024, de manera que no habría excusa, que la ejecución, perdón 23, no habría excusa que la ejecución del 2024, sea más baja que la del 2023, terminamos ahí con vivienda.

Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, tenemos que, igual, el comparativo no, en funcionamiento, estuvo muy parecido, bueno 19.6, 18.9, pero mire, lo

que pasa señora Ministra Susana, con la inversión, le cae del 0.4, que tuvo en el 2023, que ya también estaba en el fondo de la tabla, a solo el 1.6, ahí me refiero que eso de estudiar para el examen final es muy complicado, es mejor ir haciendo la ejecución, par y paso no, mensual, que la gente vaya sintiendo la inversión, es que miren, no es menor, que estos debates se iniciaron cuando la cifras de ejecución presupuestal a junio, Senador Garcés, recordemos del 2023, estaban en solo el 16.7%, luego de los debates que se pellizaron las carteras, se dinamizó es cierto la inversión, pero ya no le alcanzó, sino para cifras inferiores a los últimos 20 años, claro que la del, esa de junio, yo creo que no tendría precedentes en la historia, pero se perdieron los primeros seis meses en que la gente viera obras y que viera generación de empleo, no queremos que se vuelva a perder ese tiempo precioso, que hoy perdóneme, cuando el DANE, acaba de expresar, que se incrementa la tasa de desempleo no, no solamente producen prosperidad y desarrollo estas obras, sino generación de empleo en la ejecución y mano de obra mucha, también no calificada que espera la gente.

Entonces, tenemos que y vamos a mirarlo, por el resto de entidades del sector, a bueno quiere decir que, en total entre funcionamiento e inversión, al mes de marzo del 2024, sector de ambiente y desarrollo, tenía en el año 23, en total, ya sumado inversión, con funcionamiento, tenía en el año 23 el 10.6 y ahora cae al 3.7, casi un tercio de lo que tenía en el 2023, cae en el 2024, el Ideam, el Ideam, incrementa el total del 10.1 al 13.4, porque en funcionamiento pasa del 15.8 al 18 y de inversión sube también del 1.3 al 1.4, muy lejos todavía de ese 25%, pero, pues, al menos, pues, el Ideam ha ejecutado mucho más que 2023, la ANLA, la ANLA, tiene un total igual al 2023 del 17 y medio %, dinamizado por el funcionamiento, que crece de 17.9 a 19, pero cae la inversión de 14.9 a 12.9 además, la ANLA, tiene, pues, la responsabilidad de ejecutar, porque no es menor, que estén haciendo cola, la posibilidad de licencias ambientales, que la ANLA, tendrá la potestad de rechazar o de aceptar, pero sí de decidir y definir, porque hay obras, represadas desde hace bastante rato.

Y, por ejemplo, hay una que toqué, en algún debate anterior, que son los viaductos señora Ministra Ciénaga-Barranquilla, viaductos que han sido concebidos, precisamente para el respeto Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta, que ha hay una larga y triste historia, con esa ciénaga grande, esa larga y triste historia indica que cuando se construyó esa carretera, hace no sé, seguramente más de 40 años o alrededor de eso, como que no había una conciencia ambiental y se hizo a rajatabla no, y eso cercenó el intercambio de agua dulce y agua salada, con un desastre ambiental, mortandad de mangles, lo que pues, impactó, no solamente la flora, sino la fauna y quién paga eso, la gente, los pescadores, que antes cobraban creo que 25, 26 toneladas de peces y eso se vino a 8 o 7 o 10, luego, entonces comenzaron a hacerse los Box Culvert que

permitieron alguna circulación y esos Box Culvert, aquí también hemos, hicimos varios de esos debates, resulta que se colmataban, entonces que, quién debía limpiar los Box Culvert, era Invías, o era el departamento del Magdalena, porque esa carretera está concesionada y, entonces se iban en debates interminables, mientras se moría la flora y la fauna a ver quién diablos, invertía nada seguramente, en lograr eso Senadora Liliana, finalmente, pues, se construyó un Box Culvert más grande etc., pero esa no era la solución de fondo, la solución de fondo es volver a lo que estaba antes, 40 años que es la libre circulación de agua dulce y agua salada, que es la que dinamiza las..., y se concibió una obra, no sin muchos debates, difícil fue, difícil fue lograr que se incluyera en el plan de desarrollo y luego lograr los recursos por alrededor de 700, que son las dobles calzadas que respetan y precisamente es una obra de carácter netamente ambiental, que no le pongan misterio a una licencia, una obra, que pasa de una carretera, no, de una carretera, con unos Box Culvert que funcionan a veces y con una obra de unos viaductos, parecido Ciénaga de la Virgen en Cartagena, donde vamos a tener esa circulación que se perdió, entonces la pongo a título de ejemplo, porque como ese, pues, hay otros temas que están ahí, represados en la ANLA, que yo creo que vale la pena revisar.

Y, terminar con sector de ambiente, parques nacionales, parques nacionales, incrementó la ejecución total del 76 al 10.8, funcionamiento lo subió también del 16.7, 19.9, parques nacionales, el que está más cerca del 25%, pero el total tal ya del sector ambiente, esa la baja, del 23 que fue del 13.2 al 24 del 11.2, de manera que estamos ante, ya los semáforos no están en amarillo, yo creo que los semáforos hay que ponerlos en rojo, alerta máxima ya, de ejecución que la plata le llega a la gente a quien le pertenece, bueno, entonces a 30 de marzo del 24, la ejecución de inversión del sector ambiente ha sido del 2.1 sin contar las corporaciones regionales, el Ministerio de Ambiente con el mayor presupuesto del sector, presentó una ejecución del 3.7, en funcionamiento y de solo 1.6 en inversión,

Seguimos a deporte y recreación, usted señora Ministra, que usted acaba de llegar, pero cuánto tiempo tiene refresquen, un mes, debía recordarlo por la tormenta que se armó, pero solo para decirle que, ya es hora, cómo, ya es la hora señora Ministra no, estos deportistas colombianos, sobre todo en la región Caribe del Atlántico, profunda tristeza, por lo que pasó con los Juegos Panamericanos, que no volverán mire, va para la capital del Perú, van para Lima, se lo pelearon con Paraguay, una vez, se incumplió un pago a 31 de diciembre y se perdieron unos juegos para siempre no, que, pues hubieran sido incentivo para deportistas, juegos donde participan 41 países, juegos que son, el preámbulo para clasificar a los juegos olímpicos, que, incluso, las inversiones tampoco eran tantas comparativamente, porque había en la región Caribe y sobre todo en Barranquilla, muchísimos escenarios deportivos, la señora ministra anterior, fue a recibir

en Chile, la bandera de los Juegos Panamericanos y hubo alborzo que se habían salvado y de pronto llegamos al primero, 2 de enero, enterándonos que, pues los juegos no se había pagado una suma de 16.000 millones de pesos y ustedes saben, señora Ministra compañeras, compañeros, colombianos que nos están viendo, cuánto se quedó en caja sin ejecutar, en el Ministerio del Deporte, a pero aquí tengo las del 2024, déjenme ver si recuerdo las cifras aquí estamos, se quedaron, miren la tristeza, miren la paradoja, se quedaron sin ejecutar, en la caja del Ministerio de Deportes, Senador Juan Diego, 379.000 millones de pesos y no hubo 16.000 millones para cancelar a Panam Sports, con lo cual se hubieran salvado los Juegos Panamericanos, cuya bandera ya habíamos recibido, son episodios tristes, son episodios tristes, para el deporte colombiano, pero también para el país, porque era un tema de país, la vitrina nacional, que dan unos juegos de esta naturaleza, como usted lo vio en Chile, usted que ha estado en el sector deporte, durante tantos años, usted vio como en Chile, se convirtió en vitrina, no solamente para el deporte, sino para la inversión, para el desarrollo, incluso algunas encuestas dicen, que mucha gente, los chilenos en su gran mayoría, se sintieron, pues que se elevaba casi que su ego, por tener, por allí albergado unos juegos y haberlos hecho también, como los hicieron y los va a pasar en Lima, y no pasará en Colombia lastimosamente.

Pero, entonces volvamos a las cifras para no, para terminar ya, porque después de esto unas conclusiones rápidas, tenemos que en el Ministerio del Deporte a marzo del 24, tenemos unas apropiaciones de billón 300 y tantos mil y una ejecución pobrísimo de 31 mil millones de pesos o sea, solo el 2.31%, por eso está en el fondo de la tabla, en funcionamiento el 8.4 y la inversión sufre mucho el 2.2 y qué es la inversión, hombre los escenarios deportivos, para la gente, para la juventud, los escenarios deportivos, que no solamente son incentivos, para el deporte, sino que mantienen a la juventud ocupada, sin pensamientos de consumo de drogas, sin pensamientos de entrar a bandas criminales, etc.

Necesitamos es esos escenarios deportivos en las regiones del país, para que los jóvenes y de ahí surgen atletas de alto rendimiento, como los tenemos muchos en Colombia no, usted cree que Luis Díaz nació pues no, nació allá en un municipio de La Guajira olvidado y seguramente en Barrancas exactamente, me dice nuestra vicepresidenta, Barrancas-Guajira y seguramente comenzó en un pequeño escenario deportivo y mírenlo hoy es orgullo nacional y necesitamos esos orgullos nacionales, como tenemos varios, pero necesitamos mucho más y necesitamos también, competencia, por ejemplo, hablaba el otro día con unos instructores, que vinieron a Colombia y algunos de béisbol del Japón y miraba yo esa academia cómo era, entonces esa academia, en los últimos 2 años, ya tiene dos o tres grandes ligas, pero no solamente las grandes ligas, sino que tienen una docena de muchachos, que no clasificaron para las grandes ligas, pero se los llevaron becados en universidades de los

Estados Unidos, para que jugaran en favor de esa universidad, a una familia humilde no le cambia la vida con un tema como este, por unos escenarios deportivos y unos instructores, entonces, pues, yo creo que es la paradoja de tenerla, en el banco no produce nada, no produce un deportista, no aleja a los jóvenes de tantas tentaciones, para no hablar de la prostitución, para no mencionar los episodios tristes que ha vivido el país, en las últimas semanas.

De manera que, a 30 de marzo la ejecución del sector del deporte fue solo del 2%, en el 2003 cerró la ejecución de la inversión, solo el 57%, también en el fondo de la tabla y no voy a repetir, cuánto se le quedaron en caja, porque me da nueva tristeza aquí y sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, cierra con una ejecución de inversión del 12%, yo repito la meta a marzo, debió ser el 25, mejoró su desempeño del 2023 en el 0.2%, y en el 23, cerró con el 64%, se le quedaron en caja 163.000 millones de pesos, quería, pues, revisar lo de cada una de las carteras, pues, para terminar diciendo y muy rápidamente, porque creo que lo he repetido en el transcurso del debate, la ejecución a marzo, es la del 23 fue muy baja y la ejecución a marzo 2, comparada con el 23, pues, es peor.

De manera que, no, tenemos tareas por hacer y miremos estos sectores, y ya los analizamos, yo no voy a repetir las cifras, en el 23 la ejecución obligada fue la más baja de los últimos 17 años, con el 71%, se dejaron de ejecutar casi 24 billones de pesos, 24 billones de pesos, eso en obras y en temas mejorando la calidad de vida, solo entró a la economía el 70%, porque bueno, no son los recursos obligados y otros son los giros, son muy parecidos, pero los obligados, ya ahí, pues los que vamos por obligados, pero que tanto mejor que los recursos estén girándose ya.

Y, lo venía diciendo, una baja ejecución presupuestal de los recursos públicos, es una problemática que acarrea una serie de consecuencias perjudiciales, desperdicio de los recursos, obras no, que no le llegan a la gente, desazón por eso, recursos desperdiciados, retrasos en el desarrollo, la baja ejecución trae, esos retrasos, incluso, cancelación, Senador Jairo Castellanos, de otros proyectos, lo cual afecta gravemente el crecimiento económico, lo dije al principio del debate, ese 0.6% ahí, ahí está representada la baja ejecución presupuestal, en gran medida, por supuesto otros factores, ni más faltaba y tenemos que mirar el contexto internacional eso merece una, a ver si pone fondo, pero ese crecimiento es una suma de partes y fundamental esa ejecución presupuestal, ineficiencia en la administración, qué dicen los colombianos, la obra me la prometieron, la plata estaba, no llegó, ineficiencia de la administración pública, al contrario census, me llegó, maravilloso eficiencia no, en esa administración pública y eso genera también una desconfianza en las instituciones y, por eso, pues, lo que quiere esta Comisión Tercera, es que estos recursos que son de la gente, que son del pueblo colombiano, les lleguen rápidamente, que nos ayuden en el tema de generación de empleo que cayó en este último



mes, por primera vez, no tengo la cifra aquí, pero yo creo que en 18 meses, se incrementa la tasa de desempleo.

Ya, pues, venían dando algunos avisos, pero ya el incremento en la tasa de desempleo, son más colombianos, tratando de mirar cómo se ganan la vida y creo que una ejecución, pues, es un círculo virtuoso como, la no ejecución es un círculo vicioso, cómo que la plata en los bancos, no y en la fiducia, y la fiducias además, cobran Senadora Imelda, por guardar la plata, no, no, la plata en el pueblo colombiano y cierro diciendo, son debates constructivos, aquí no estamos para enjuiciar a nadie, estamos para decirles, por favor, por favor a ejecutar, que eso le conviene a todo el pueblo colombiano. Muchísimas gracias, por la atención.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias, Senador Cepeda.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señora Presidente le informo, que se registra quórum decisorio, someta a consideración de la sesión, el orden del día.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Okey, teniendo en cuenta el quórum decisorio, sometemos a consideración el orden del día, para esta reunión.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Lo aprueba, señora Presidenta, igualmente someta a consideración el Acta número 15 con la advertencia o consideraciones de los honorables Senadores Miguel Uribe, el Senador Gallo y el Senador Zabaraín, por la no asistencia en la sesión pasada.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Se somete a consideración el acta anunciada.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

Bogotá, D. C., 2 de abril de 2024

Honorable Senador

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

Presidente Comisión Tercera Constitucional  
Permanente

Senado de la República

**CONSTANCIA**

**Referencia:** Aprobación Acta número 15 del 19 de marzo de 2024

En atención a que no asistí a la sesión de la Comisión Tercera llevada a cabo el día 19 de marzo de 2024, dejo constancia que me abstengo de votar

la aprobación del Acta número 15 del 19 de marzo de 2024.

Cordialmente,



**MIGUEL URIBE TURBAY**

Bogotá, abril de 2024

Honorable Senador

Presidente del Senado Comisión Tercera

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

Comisión Tercera – Senado de la República

Asunto: CONSTANCIA

Con la presente me permito dejar CONSTANCIA, en la Comisión Tercera de Senado – Hacienda y Crédito Público, para abstenerme de no votar la siguiente acta prevista para la sesión del día de hoy:

ACTA NÚMERO 15 DE LA SESIÓN DEL 19 DE MARZO DE 2024

Cordialmente,

*Juan Pablo Gallo,*

Senador de la República.

**CONSTANCIA**

Mediante la presente constancia le informo a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional del Senado de la República, que me abstengo de participar en la votación del acta – dispuesta en el presente orden del día – No. 15 correspondiente a la sesión del 19 de marzo del presente 2024, toda vez que, por cuestiones de salud debidamente certificadas, no pude asistir a las sesiones celebradas los días mencionados. Agradezco que la presente Constancia sea tenida en cuenta en los registros de la Secretaría General de la Honorable Comisión Tercera de Senado.

*Antonio Luis Zabaraín Guevara,*

Senador de la República.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, muchas gracias, siguiente punto del orden del día, tiene la palabra el Senador Miguel Uribe.

**Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:**

Gracias Presidenta, un saludo especial para usted, al Senador Efraín Cepeda y Presidente de esta Comisión, un reconocimiento especial por haber traído un debate de la máxima importancia y, además con el juicio, no solo que presenta él las cifras, sino además que repasa todas las carteras del Gobierno, gracias a usted Senador por impulsar este debate y a las Ministras un saludo muy especial, a la Ministra de Vivienda que desde aquí difícilmente la alcanzo a ver, pero, me alegra verla por aquí, a la Ministra de Ambiente, a la Ministra debió salir un minuto, hay

viene un saludo Ministra, Ministras del Deporte y de Ciencia un saludo especial.

Colegas, digo que este es un debate absolutamente importante, porque tiene una relación directa, con uno de los temas más importantes para los ciudadanos y es su economía familiar, es decir, no podríamos hablar de ejecución presupuestal, sin tener en cuenta que tiene un efecto directo, en la economía colombiana y alguien dirá y qué importa la economía colombiana, pues quiero comenzar diciendo, que a mayor economía, a mayor crecimiento económico, menor pobreza, ese es el camino más efectivo para sacar a las personas de la pobreza, lo ha comprobado la historia del mundo, pero también nuestra historia reciente.

Entre el 2002 y 2017 en Colombia, dice Fedesarrollo, tuvimos una reducción absolutamente importante en materia de pobreza, pasamos del 66% al 33%, lejos de ser ideal obviamente, hasta que no haya cero pobreza, pues evidentemente no podremos estar tranquilos, pero esa reducción dice Fedesarrollo, se explica, en 72% por el crecimiento económico, el 20% por la educación, y el 8% por los subsidios, puesto de otra manera, el camino más efectivo para reducir la pobreza, es el crecimiento económico, lo ha demostrado la historia mundial, múltiples países, pero también lo hemos experimentado en Colombia.

Y, eso es importante, porque, además, estamos ante un Gobierno que ideológicamente no coincide con esa postura, ni le da validez a esos hechos, por el contrario, confunde crecimiento económico, con beneficio para los ricos y ese es un error gigantesco, porque con ese pretexto ha venido destruyendo paso a paso, el sector productivo colombiano, y alguien me dirá, pero no es grave lo que está pasando bueno, tan grave es, como ya aquí lo voy a mencionar, que el mismo Gobierno ha reconocido ante las cifras pavorosas, de crecimiento o paupérrimo crecimiento económico, han reconocido que hay un problema, el problema es que no lo asumen como propio, se lo atribuyen a otras causas, lo que hemos oído aquí colegas, durante años, ya año y medio, es que este, este Gobierno, ha dicho que el problema económico que experimenta Colombia, es el resultado de las altas tasas de interés y que debido a eso hemos tenido un problema concreto en la economía, eso es, por no decir falso parcialmente cierto, porque si bien, si bien, las tasas de interés tiene una relación obvia con la inversión, lo que es evidente, es que hay países de la región que tienen tasas de interés igual de altas, por ejemplo, Brasil, México y otros, pero mantienen el nivel de inversión, entonces uno diría por qué, si se supone que altas tasas de interés, baja inversión, porque en esos países hay confianza, es decir, el gran problema en Colombia, es la falta de confianza que genera el Gobierno actual y no es una postura personal.

Aquí tuvimos, por ejemplo, el Banco de la República, lo tenemos una vez al año y ahí vale la pena recordar que en el informe de política monetaria de abril del año pasado, del Banco de la República senadores, el mismo Banco de la

República dijo, este Gobierno está profundizando la incertidumbre, especialmente por las reformas pensional, salud y laboral, que está llevando, a un golpe en el crecimiento económico, en el ahorro y en la inversión, es decir, es evidente que ante mayor incertidumbre, menos confianza, menos confianza, directamente, hay menos inversión.

Y, entonces, por qué es importante que evaluemos la inversión, porque el PIB, el componente más importante para el producto interno bruto es la inversión que es, además de acuerdo con los expertos, el componente más crítico y por qué es importante otra vez en materia de ejecución presupuestal, porque aquí hay dos de los sectores más importantes, que generan inversión en Colombia, el 50% de la inversión la representa el sector de edificaciones y vivienda y de infraestructura, y paradójicamente, es el componente que más, el sector entre infraestructura y edificaciones y vivienda que más golpeado ha sido en los últimos 2 años y, entonces qué lleva, cuando no hay crecimiento económico y es cierto, vuelvo y repito, tuvimos un crecimiento negativo de crecimiento, que, si se quiere uno, anticipó Irene Vélez, en su momento, el tercer trimestre del año pasado, un decrecimiento del punto 3%, senadores no habíamos visto ese comportamiento por fuera la pandemia en el siglo XXI.

Es decir, el golpe de este Gobierno fue igual de dramático que la pandemia en la economía, pero además, en demanda interna y déjenme aquí hacer este énfasis congresistas, la demanda interna es una medición muy valiosa, porque es la mejor aproximación al ingreso real de los colombianos, es decir, puesto de otra manera, es la plata que tienen los colombianos en sus bolsillos, la demanda interna es inversión, más consumo, sin importaciones y exportaciones, es decir, es una medición que muchas veces no recogemos, porque nos vamos siempre al producto interno bruto, que ya mencioné, muy mal desempeño en el año pasado es más, tuvimos un final de producto interno bruto total del año pasado de punto 6%, mucho menor a las proyecciones del Banco de la República, de Fedesarrollo y del mismo Gobierno, pero, la demanda interna termina siendo, vuelvo repito, una misión fundamental y la demanda interna, entonces el año pasado se contrajo en 3.3%, déjenme poner eso en orden de magnitud, son 42 billones de pesos, que este Gobierno le sacó, a los colombianos de sus bolsillos, son prácticamente cuatro líneas, primeras líneas de metro en Bogotá, que los colombianos en su conjunto perdimos, por un Gobierno, que ha sido absolutamente perseguidor del sector productivo.

Pero el problema en la economía no solo se deriva de la falta de certeza o confianza, es decir, por la incertidumbre que aquí ya mencioné, que además también la reflejan dos indicadores, Senador Efraín Cepeda que usted recuerda aquí, que lo tocamos con en su momento con José Antonio Campo, Ministro de Hacienda; que son los CDS o Credit Default Swaps, que es prácticamente la prima de riesgo que se prevé ante la posibilidad de default de un

país, y el indicador de los EMBI, que básicamente es lo que compara la confianza en los bonos del país, frente a los bonos más seguros del mundo que son los de Estados Unidos, ambos indicadores, permanentemente desde que Petro fue elegido, no desde que fue posesionado, se dispararon y se han mantenido siempre por encima de todos los comparables de la región indicando que, el mercado no tiene confianza de este Gobierno y no en vano hemos tenido también, una venta de, es decir, los bonos colombianos cada vez reflejan menos confianza, y además eso ha llevado a que haya una venta masiva de estos bonos.

Ahora, por qué es importante eso, porque, entonces, hay crisis económica, hay una dificultad concreta, los colombianos hoy la sienten, es decir, basta hablar con los colombianos en cualquier región del país, hoy hay menos plata en los bolsillos de todas las familias colombianas, pero además, no solo se deriva de la incertidumbre, se deriva de la falta de ejecución y aquí este punto y este debate tan importante, porque la falta, es decir, la ejecución, puesta de otra manera, la inversión que hace el Estado contribuye como un pilar fundamental en el producto interno bruto y cuando aquí decimos que el Gobierno no ejecuta, pues estamos hablando de una preocupación gigantesca.

Porque aquí ya lo dijo el Senador Efraín Cepeda con claridad, la ejecución de este Gobierno es la peor en los últimos 20 años y en materia de inversión, de los últimos 17, sin contar la pandemia y, entonces hay un problema concreto, y este Gobierno prácticamente sale, saca pecho diciendo es que nos robamos, bueno, cosa que está en duda con todo lo que hemos visto, pero para no entrar en ese debate, no solo no se trata de no robar, se trata de ejecutar y no solo de ejecutar, se trata de ejecutar bien, porque hemos corrido, digamos, yo creo que un mal, hemos recorrido un mal camino no solo este Gobierno, sino todos, en pensar que el indicador de ejecución presupuestal por sí solo es bueno, es decir, llegar al 100% de ejecución, pero, si no ejecutó de manera oportuna, correcta, transparentemente, si no cumplo con las expectativas de la ciudadanía, si no resuelvo problemas, pues la sola ejecución por sí sola, no dice nada y hemos pensado que la ejecución es un criterio de buena administración, y hemos hecho tanto alarde de ese criterio, que ha llevado, usted que fue gobernador querido Carlos Julio, a que, haya funcionarios que dicen, a mí me toca ejecutar como sea al final del año y es ejecutar como sea, es donde se dispara la corrupción, el derroche, es decir, para ponerlo de esta manera, la buena ejecución va pegada a la buena planeación, para no llegar a esos últimos días a hacerlo, eso lo vimos el año pasado en el 23, este Gobierno hizo una fiesta de contratación y aun así no alcanzó y dejó de ejecutar, si no estoy mal, más o menos 42 billones de pesos, 42 o 49 billones de pesos,

Pero el punto, entonces es que, aquí lo que yo quiero plantearles ministras, es no se trata solo de pedirles que ejecuten, se trata de pedirles que lo

hagan bien y yo aquí no voy a poner en duda la buena fe de ustedes, creo que ustedes, pues, hacen parte de un Gobierno con el que yo no comparto evidentemente, el cómo, porque si uno se quedara solo en las buenas intenciones, creo que en buenas intenciones, más bien puesto de esta manera, creo que en el G, que varios de aquí coincidimos, sin duda en el cómo no, pero, lo que es evidente, lo que es evidente, es que si uno ve estos cuatro ministerios, hay preocupaciones concretas.

Primero, vivienda: hicimos un debate de vivienda en la plenaria que algunos de ustedes recuerdan, donde expuse concretamente, cómo las malas decisiones del Ministerio de Vivienda, han producido una caída estrepitosa, en el sector de vivienda y ya aquí mencioné la importancia que tiene este sector, en la economía colombiana, para que ustedes lo tengan en el radar, el PIB de edificaciones, el componente del producto interno bruto de edificaciones, se estructura, se cuenta, con base en la ejecución de obras, es decir, está totalmente ligado, el producto interno bruto de edificaciones, con la ejecución y cuando vamos a ver que este que este ministerio ha ejecutado en inversión solo el 9%, que las ventas se han caído, pues entonces uno entiende por qué las ventas se han caído en un 50%, las iniciaciones en 35, los desistimientos de VIS, que a propósito es otro debate, que ya aquí hicimos y vamos a, pero no podríamos olvidar es el daño gigantesco que este Gobierno le hizo al mercado de vivienda de interés social y prioritaria a la vivienda, no tiene nombre, por un lado está dejando a las personas que dijo defender, a las de menores ingresos sin casa, en la calle literalmente, pero por el otro lado, le está pegando de una manera absolutamente contundente a la economía.

Pero lo que es evidente, es que, la vivienda, la ejecución del Ministerio de Vivienda sí importa, sí importa, además porque a diferencia, a diferencia de otros ministerios, que invierten directamente si se quiere, la inversión del ministerio, tiene una gran porción, que va, se coloca a través de diferentes mecanismos ya financieros y de mercado que terminan poniendo la plata, permitiendo ejecutar la plata de tal manera, que no solamente no se puede hacer política, sino que tampoco se roba, porque entra a un sistema absolutamente reglado, que es precisamente lo que conocíamos como los subsidios de mi casa Ya.

Ahora, yo tengo que aprovechar para decir, hace unos meses, la Ministra, cuando se creó, entiendo que fue un periodista que la confrontó con unas cifras negativas en este sector, la Ministra reaccionó diciendo, que es que el problema de Colombia es que tenía una burbuja en materia de vivienda, eso fue lo que le entendí en aquel momento, yo, pues, si aquí lo explica se lo agradeceré Ministra, pero si fue así, pues lo que hay que dejar claro, es que, ese sí es un argumento absolutamente reprochable, es evidente que Colombia y eso lo reconoce el mundo entero, venía en una senda absolutamente positiva en materia de construcción de vivienda, tenía, llegamos a ser el

país que más vivienda producida por habitante, más que Turquía, en algún punto y resulta que hoy, pues evidentemente, el problema aquí ya lo narre, y lo describí con claridad, este sector está prácticamente yéndose hacia un precipicio.

En materia de deporte Ministra, usted pues obviamente no puede asumir esta responsabilidad, acaba de llegar, pues no podría uno parar de decir, que este es el tristemente célebre ministerio, que dejó perder los panamericanos en Barranquilla, que además sería fundamental, no solo para el desarrollo económico, sino para el desarrollo social de la región, aquí lo decía el Senador y, pues, yo lo que creo, es que, sin duda este es un ministerio absolutamente importante, a mí me da pena ajena, haber visto que en su posesión el Presidente de la República dijo que este ministerio no importaba, eso da pena, da vergüenza y creo que además es una humillación a usted directamente.

Yo en cambio creo, que este, este ministerio es de altísima importancia para el futuro de este país, pero también para las familias colombianas, son miles de familias, que ven a través del deporte una posibilidad de salir adelante, la movilidad social que representa el deporte colombiano es absolutamente gigantesco, claro deberíamos seguir profesionalizándolo, deberíamos tener más herramientas para profesionalizar el deporte en Colombia y no solo eso, sino darle alternativas a los deportistas, que después de ofrecerle su vida a un deporte, de competencia puedan tener una vida digna, muchos son los que terminan de ofrecerle una vida al deporte, y terminan vendiendo en el espacio público, porque no se le reconoce el trabajo que hicieron, eso tiene que cambiar.

Pero por qué menciono esto, porque claro que la ejecución de este ministerio importa, pero además tiene una relación directa con la economía que mencioné, como ustedes bien saben, está el indicador de producción de obras civiles, el IPOC, que prácticamente recoge toda, todo el inventario de obras civiles del país y ahí hay un componente que es la construcción e instalaciones, de instalaciones para el deporte y esparcimiento, por primera vez, por primera vez desde que comenzó la serie, es decir, desde que se mide este componente tenemos una contracción del 20% de un año a otro, del 23 al 22, del año 2022, es decir, del año 2023, del 22 al 23, se contrajo en 20%, eso tiene un efecto directo, concreto, en el producto interno bruto colombiano, pegándole a un componente de inversión esencial, que es el de obras civiles e infraestructura.

En materia de ciencia, yo le quiero decir Ministra, que no es problema, no es un problema este Gobierno ni mucho menos, pero sin duda, sin duda, tenemos una deuda histórica en el país, todos los gobiernos y es que, el porcentaje de inversión prácticamente en investigación y desarrollo, como porcentaje del PIB, es paupérrimo, ahora, es verdad, debería ser mucho más, pero lo que es todavía peor, es que la plata que hay, no se no se ejecute, eso sí pues es la tapa, entonces aquí tiene un aliado Ministra y el Gobierno,

para exigir y promover en el próximo presupuesto mayor inversión, mayor inversión, en investigación y desarrollo como porcentaje del PIB, eso lo necesitamos hacer, es más, después de la pandemia este es uno de los componentes que más creció en la región y, pues, en Colombia fue la excepción, obvio dirán, vuelvo repito este no es un problema de este Gobierno, pero como este Gobierno era el cambio, pues ojalá hubiera cambiado eso.

Y, el Ministerio de Ciencia solo ha ejecutado el 64% de inversión, ejecutó perdón, ejecutó y en ambiente, y en ambiente, digamos, Ministra, yo tengo que decirle que, yo coincido con usted y con el Presidente que hay que hacer una transición, hay que terminar la transición energética, la diferencia grande que tenemos ustedes y nosotros, o más bien ustedes en el Gobierno y todos los demás colombianos, es que, la transición energética, no la está comenzando Petro, comenzó con creces en el Gobierno pasado y es una apuesta de Estado, no de Gobierno, y en lo que diferenciamos es el camino, ustedes están absolutamente dispuestos a destruir la principal fuente de sostenibilidad financiera y económica del país, que es el sector de hidrocarburos y minería, apostándole sin duda, a una energía que hay que consolidar, obvio que es la energía renovable.

Ahora, lo que es paradójico también y esta no es responsabilidad suya, o por lo menos directa, es que este mismo Gobierno, le ha puesto mayores cargas a las energías renovables y lo hizo, por ejemplo, aquí en una reforma tributaria nos opusimos varios de los que estamos aquí, cómo era posible que a las energías renovables les ponen una contribución mayor, que a las fuentes de petróleo, fósiles, pues, por ejemplo, cómo es posible que a las hidra eléctricas les pusieron una contribución adicional, pensaría uno que debería ser al revés, pero bueno, ese es un tema central, pero lo que le quiero plantear aquí Ministra, que hay un informe muy, un estudio muy famoso de Cárdenas, de González, que usted debe conocer, que prácticamente establecen que la inversión para hacer una transición energética sostenible, pronta implica una inversión del 7.7 del PIB anual, es decir, son 90 billones anuales, conseguir eso es imposible, exigirles a usted es imposible, pero eso lo que demuestra es el orden de magnitud, de lo que hay que hacer, para lograr la transición energética, que no comenzó este Gobierno y que no lo va a hacer bien, si sigue tratando de destruir el sector petrolero y minero, pero lo que es evidente, lo que es evidente, es que una poca inversión en el Ministerio de Ambiente no ayuda, yo aquí estoy viendo, que entre enero y febrero, entre enero y febrero, este año, ha ejecutado usted 8.4%, y es la menor ejecución de los últimos 5 años frente al mismo tiempo.

Ahora lo vimos el año pasado, usted fue, o usted no, su ministerio fue uno de los peores en materia de ejecución presupuestal, entonces uno pensaría, si esta es una de las grandes apuestas del Gobierno, si es tan relevante, por ejemplo, para estos temas y obviamente toda la plata no sale de su ministerio, porque la transición energética evidentemente es un tema transversal, dónde está Minas, dónde

están otros, pues, yo aquí lo que estoy planteando es que, se necesita plata, que no es responsabilidad suya conseguirla toda ni mucho menos, pero lo que es evidente, es que la no ejecución sí compromete la transición energética y, bueno y, muchos otros programas valiosísimos que tiene el Ministerio, no el suyo, el de Colombia, el de todo, el que ha tenido durante años.

Pero bueno, dicho eso, quiero terminar con esta conclusión, no se trata, entonces de no, el planteamiento cuando se habla de ejecución, no puede ser la respuesta es que no robamos, no, los colombianos esperamos que se ejecute, se ejecute bien, porque lo que queremos es soluciones, yo se lo he dicho aquí a varios ministros y como es la primera vez que las veo en esta comisión, les quiero decir, a mí me gustaría que a este Gobierno le fuera bien, porque es que a este o a cualquier Gobierno que le vaya bien, es que a los colombianos les vaya bien.

Y, yo les quiero invitar, a que no volvamos a experimentar lo que pasó el año pasado, donde el gobierno Petro, dejó de ejecutar 49 billones de pesos, y donde sin duda hubo, entidades donde hubo feria de contratación, eso no está bien, eso, por ejemplo, cuando la ministra era Concejal de Bogotá rechazaba eso, pues, ahora que es otra vez Ministra, usted fue secretaria, pues, hoy más que nunca tiene que dar ejemplo de ese tema.

Pero entonces, con lo que no puedo terminar, o no puedo terminar sin decir es, el problema de este Gobierno no es falta de plata, Petro ha venido diciendo, es que nos falta plata, hace poquito puso un tweet diciendo, que prácticamente recibió un país quebrado, falso, falso, dejen de mentirle al país, recibieron un país absolutamente que venía con una senda de recuperación, de crecimiento económico, que el año que llegaron a la presidencia se encontraron con mucha más plata de la que pensaban que se iban a encontrar, con ganancias de Ecopetrol nunca antes vistas, con contribuciones del sector minero, nunca antes vista, con un recaudo superior al estimado, es decir, el recaudo de la DIAN, fue de 112%, es decir, estaban en un momento fundamental y, además de eso se les aprobó, con el nuestro voto negativo la reforma tributaria, que hoy está afectando entre otras cosas la economía, pero además la plata que tienen no la ejecutan.

Conclusión, el problema de Petro no es la falta de plata, es la falta de capacidad y hay que invertir la plata bien hecha, no solamente se trata de invertir, se trata de no robar y se trata de que solucione los problemas y dicho eso, termino con lo que comencé, el Gobierno tiene una absoluta responsabilidad en la crisis económica que tiene este país y mientras haya crisis económica, no habrá superación de pobreza. Gracias Presidenta.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera  
del Senado:**

Gracias Senador Miguel Uribe, tiene la palabra el Senador Carlos Julio González, le agradecemos

en aras de aprovechar mejor el tiempo, una intervención, ojalá corta, demasiado.

**Honorable Senador Carlos Julio González  
Villa:**

Un saludo para todos y todas, Ministras, pues que debate tan complejo y tan difícil para ustedes, cómo nació esta, este procedimiento de seguimiento a la ejecución presupuestal, nació con motivo de la adición presupuestal el año anterior, cuando como comisión económica, nos propusimos evaluar la ejecución presupuestal de cada Ministerio, de cada sector, para poder ver la asignación que debíamos, indicarle o direccionar a cada uno de los ministerios y ahí fue cuando nos encontramos, lamentablemente un poco tarde, con las cifras del año anterior, que nos dejaron tremendamente preocupados y a pesar de la advertencia del mismo Presidente de la República, varios de sus ministros, porque los advirtió, lamentablemente para muchos fue tardía la reacción y se quedaron en bancos, la cifra exacta según el Ministerio de Hacienda, 54 billones de pesos.

Con la ejecución más baja, como aquí lo ha señalado el Senador Efraín Cepeda, en los últimos 17 años y adicionalmente, con 24 billones de pesos de ese, de esa bolsa global, que terminaron sin ir a la inversión como correspondía, eso nos dejó muy preocupados, porque la primera conclusión que tendríamos que empezar a evaluar es ¿se necesitaba la reforma tributaria?, ¿era necesaria la reforma tributaria en el país?, ¿la adición presupuestal era necesaria? La reforma tributaria fue inferior a los 24 billones de pesos, que se dejaron de ejecutar en materia de inversión.

Entonces, ahí tenemos un análisis contradictorio, en donde los ciudadanos nos reclaman la responsabilidad, en relación con las decisiones que aquí tomamos y con el control político que constitucionalmente nos compete, la ejecución además del 2023, pues dejó varios ministerios por debajo del 65%, cuando todos los indicadores aquí y en cualquier gestión pública, hablan mínimo, mínimo del 82% de ejecución, de ahí para abajo, se considera mediocre, ineficaz y se considera caótico, y eso es muy grave. Porque quiere decir que varios ministerios, se rajaron, en un tema que como aquí se ha dicho y no voy a recabar en ello sería abusivo, es tan importante para el país y está relacionado con la inversión, con la buena gobernanza finalmente, revisando los indicadores del año 2024 nos preocupa y este es un debate constructivo, varias de ustedes ministras, con varias de ustedes he compartido y saben el talante constructivo, que en lo personal me acompaña, y lo que nos preocupa realmente, a mí me preocupa, es que, es que el país salga adelante, me angustia lo que estoy viendo, me preocupa estar aquí y no ser capaces de señalar un horizonte para el país, tenemos una crisis seria en materia de paz, tenemos una crisis seria, hoy nos vamos a pronunciar en la plenaria del Senado, porque para mí departamento del sur del país, se anuncia un nuevo bloque de las disidencias de la Farc, cuando nosotros vivimos unas pesadillas, que no queremos volver a vivir.

Vivimos enormes problemas en materia de líderes sociales y en materia de reconciliación nacional, estamos en un momento de polarización extremo del país, la economía afectada, la credibilidad, no en el Gobierno, en la política, en la política en quienes tomamos decisiones, tremendamente afectada y el país roto en su emocionalidad, roto en el alma nacional, por eso, este debate es absolutamente importante, porque es un camino, precisamente de la eficacia y la eficiencia administrativa desde la buena gobernanza, para trazar esa recuperación que entre todos necesitamos del país, finalmente los procesos electorales van y vienen, pero el país está esperando mucho de todos nosotros y, por eso hablo de todos nosotros.

La ejecución presupuestal ya la mencionó el Senador Cepeda, que ha hecho un ejercicio muy juicioso, en esta materia, que lo reconocemos, yo hice el ejercicio paralelo y las cifras nos coinciden totalmente Senador Cepeda, son cifras incontrovertibles, son matemáticas, o sea, aquí, este es un debate difícilísimo porque a ustedes les va a costar responder, o sea, casi que lo que uno tiene que hacer es sacudirse salir de aquí, llamar a sus equipos, colocar un plan de choque y decirle no más y el que no sirva que se vaya, el que no entendió la misión, que tenemos que se haga un lado, los que no tengan la experticia, la experiencia y el compromiso, que dejen el lugar para que los que sí puedan lo hagan, porque de eso se trata lamentablemente, ya lo dijo el viceministro del interior en el debate anterior, o sea reconocer que hay programas, subprogramas, indicadores, cifras que están desafortunadamente muy mal y lo más grave de esto, es que adicionalmente ahora que iniciemos, muy pronto vamos a iniciar, en la próxima sesión señora Vicepresidenta y Presidente, presentaremos la proposición, quienes nos quieran acompañar para el seguimiento de la ejecución del plan de desarrollo, que es diferente a la ejecución presupuestal y en donde vamos a ver indicadores, vamos a ver objetivos, metas, de resultado de producto, que necesariamente se van a ver impactados, por los problemas de ejecución presupuestal, porque una cosa va absolutamente ligada a la otra.

Entonces, Ministra del Deporte, a usted le ha tocado y ya lo ha escuchado aquí, le veo su actitud receptiva, lamentamos que haya tenido que recibir un ministerio, en las condiciones de repudio, prácticamente nacional y las dificultades enormes que transita, es un ministerio que ha tenido una desafortuna, quienes acompañamos en su momento la creación, dijimos salgamos de Coldeportes, a un Ministerio del Deporte, démosle el rango, que se merece el deporte, como una alternativa al desarrollo humano, en lo personal, a mí me preocupan y lo comparto el día de hoy con usted, las cifras de farmacodependencia, que está presentándose en nuestra juventud, lo presentamos Senadora, con la Senadora Karina Espinosa, presentamos estas cifras y aquí hay un antídoto, que no está siendo adecuadamente direccionado, nos preocupa la depresión infantojuvenil, no sé si usted

lo sabe ministra, de cada 10 niños en Colombia 4.4, están presentando algún síntoma, de algún tipo de problema relacionado con su salud mental, nos preocupa el deporte formativo, ni siquiera estoy hablándole del deporte de alta competencia, ni de las inversiones que hay que hacer, los centros de alto rendimiento deportivo, allá a propósito le llamo, yo dejé diseñado uno que se llama el centro al rendimiento deportivo del Sur del país en el Huila, y ojalá concurriera al ministerio para ponerlo a funcionar, como se lo merece el sur del país, una obra que tuvo una, un valor por encima de los 22.000 millones de pesos.

Entonces nos preocupa, no ese deporte competitivo, sino nos preocupa a mí, el deporte formativo, el del desarrollo humano, les voy a obsequiar a ustedes dos ministras y yo cumplo lo que prometo, a ustedes dos, Ministra de Ciencia y Ministra del Deporte, les voy a obsequiar un libro, la próxima semana se los envío, que se llama creando talentos y es una respuesta de Guillermo Carvajal, que estuvo aquí en esta comisión, precisamente las audiencias públicas de Salud Mental que hicimos, sobre el impacto de la Salud Mental en la economía colombiana, y es donde habla de qué significa crear talentos, qué significa combatir, lo que está sucediendo en la juventud colombiana, qué significa enfrentar el desafío de ayudar a construir un modelo educativo en el siglo XXI, que apoyado, desde el deporte, la ciencia, la tecnología, la innovación, generen nuevas perspectivas, en un mundo del siglo XXI que cambió completamente y en un nuevo paradigma, que no hemos sido capaces de comprender.

Entonces, pues las cifras, son tremendamente alarmantes, deporte 2.3 efectivamente, no voy a repetirlo más, en marzo, cuando debería estar en el 25%, solamente voy a leer un subprograma, el de fortalecimiento de la gestión y seguimiento institucional del Ministerio del Deporte Nacional, con una apropiación de 23.000 millones y una ejecución, obligada porque aquí hablamos del obligado con registro presupuestal del 0.03%, creo que eso habla, por sí mismo en semejante subprograma, no voy a leer el resto de subprogramas, porque todo es como cuando yo era profesor universitario y uno debía evitar ofender humillar y degradar a su alumno, o sea, para qué le decimos más, usted ya sabe cómo están sus cifras y lo que tiene que hacer, es sus propios programas, la información del Ministerio de Hacienda, e irse con su equipo a hacer reingeniería y a ubicar lo que corresponda en la acción que esperamos de usted.

Ministra de Ciencia Tecnología e Innovación, muy preocupados con el ministerio y no es nuevo, es un tema antiguo, es un tema que viene desde el despilfarro de las regalías de ciencia y tecnología, que no tuvieron el impacto que se merecía el país, lo vivimos en la pandemia, en la pandemia, la virología todo lo que significó la salud pública, tuvo una enorme deficiencia, producto de los recursos que no se direccionaron adecuadamente, para no hablar de desperdicios enormes, en esto que ha ocurrido, o

sea, es un tema que se está volviendo metastático, y que se está volviendo grave, en el desarrollo de un ministerio tan importante y que muchos celebramos, cuando se creó y usted no se imagina desde la universidad, desde la academia, en ese momento estaba allá, la alegría que sentimos cuando se creó el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y sabemos su hoja de vida y, por eso esperamos tanto de usted, y esperamos también una reacción, hoy ha mejorado, porque reconocemos que ha mejorado, 12.2%, de ejecución, pero sigue estando en la mitad de la ejecución esperada, estamos hablando desde obligado.

Y hay programas que nos preocupan, como por ejemplo, la contribución al aumento de la vinculación de las entidades públicas al ecosistema de información pública digital, con una apropiación de 43.000 millones y tiene una ejecución exacta del 1.05%, sí, o el del fortalecimiento de las estrategias de comunicación que incentiven el uso y apropiación, de las TIC, a lo largo del territorio nacional, Ministra la importancia que ello tiene, 27.000 millones de pesos de apropiación, perdón, corrijo 17.000 y una un ejecutado del 1.36%, le leo un último, aquí tengo un listado, largo pero insisto, solamente para evidenciar la necesidad de una reacción rápida, eficaz, eficiente, oportuna, el fortalecimiento del portafolio de tecnologías de la información para la transformación digital, del mismo ministerio, o sea, del mismo ministerio, en relación, con lo que significan las comunidades MinTic, con una apropiación de 59.000 millones y una ejecución del 1.47%.

Esperamos mucho, el libro se los estaremos enviando a través de la secretaria, como un obsequio de la Comisión Tercera, en algo que, en el tiempo libre, espero que les ayude a ustedes, a consolidar las razones de la motivación en los cargos, que la democracia, los ha colocado y que esperamos tanto como colombianos.

Ministra de Vivienda, hemos venido conversando, sobre la necesidad y con usted ya, son varias veces, que hemos avanzado, en relación con la necesidad de avanzar en la ejecución presupuestal del ministerio, el Ministerio hoy presenta un 11.7%, entendemos la complejidad del ministerio ministra, entendemos la complejidad de su contratación, entendemos la diferencia que hay entre el comprometido, el obligado, por la forma como se desembolsa, eso lo tenemos perfectamente claro, pero nos preocupa y nos sigue preocupando por ejemplo, la dinámica y las quejas que seguimos recibiendo del sector constructor, en relación con la dinámica del sector constructor y se lo digo con toda franqueza, se lo digo con todo cariño ministra, no es una, no esta es una queja destructiva, sino es qué está pasando, que todo el tiempo bajamos a región e inmediatamente, ya está quebrado uno, volvemos a la semana siguiente, está quebrado el segundo, y volvemos a la semana siguiente, está quebrado el tercero y eran cuatro grandes, o sea que está sobreviviendo uno, y eso lo estamos viendo, con una enorme preocupación.

Ahora, ahí hay unas, hallé unos subprogramas, que nos preocupan, por ejemplo, como el de la, hay unos pequeños en inversión, pero que generan valor agregado al desarrollo de su ministerio, el fortalecimiento de la construcción y equipamiento en los programas de vivienda de interés prioritario, una apropiación de cerca de 5.000 millones, pero una ejecución de cero, cero, o, por ejemplo, el apoyo financiero para facilitar, el acceso a los servicios de agua potable y manejo de aguas residuales a nivel nacional, con una apropiación de 735.000 millones, ha avanzado usted en el comprometido, pero en el obligado seguimos en el ARP, cero y eso, pues, obviamente, nos sigue preocupando, no leo más la lista, porque insisto, no se trata de avanzar, ustedes saben cómo están sus ministerios, revisan las cifras, las respuestas que nos dieron a la comisión y desde ahí ustedes, pueden sacar sus propias conclusiones.

Y, Ministra de Medio Ambiente y Vivienda, perdón antiguamente, usted estuvo en el senado, hace 20 y pico de años cuando se transformó, con el Senador Cepeda, no, no, Senador Cepeda, es que, es que hablamos desde hace 20 y pico de años, cuando los dos estábamos en el Senado, hace 20 y pico de años estábamos aquí, no se nota, llegué muy joven, además, muy joven, fue los senadores más jóvenes en su momento, muchas gracias Senador Uribe.

Ministra la ejecución del 11.1%, usted sabe el aprecio, que personalmente tengo por su ministerio y la importancia, porque coincidimos en la necesidad de una transformación de su ministerio de este país, pero nos preocupan, también están los programas y los subprogramas que se han ido colgando, agradezco hoy su accionar en materia del Quimbo, en el departamento del Huila, seguimos muy preocupados con la muerte y este tema no lo puedo dejar a un lado, con la muerte de líderes sociales pescadores de nuestro departamento, seguimos tremendamente preocupados, con que ya 11 pescadores artesanales, hayan sido asesinados y eso nos sigue preocupando, y es un indicador que debemos contrarrestar.

De usted seguimos necesitando Ministra, que nos despeje el tema de Pericongo, a ver si podemos construir en la ruta 45, el tema del del viaducto, ya se está quedando por fuera de la programación de la ejecución de la principal vía, de todo el sur del país, que beneficia cerca de 3.5 millones de colombianos, pero esta era la cuña, los avisos parroquiales, usted ya sabe dónde está las deficiencias de su ministerio y, pues, la invitamos a que, a que lo revise.

Yo termino diciendo Presidenta, lo siguiente, a mí me preguntaron y nos preguntamos, lo recuerda la Senadora Imelda, qué hacíamos cuando un ministerio llega hacia agosto, septiembre, presentan adición presupuestal y lo que llega finalmente es que están deficientes, qué hacemos, entonces hay dos teorías en esta Comisión, una castigar el sector, o sea, no enviarle recursos, restringirle los recursos y castrar la opción, y la segunda es solicitarle al Presidente, cambiar las personas que están a cargo de esos ministerios.

Entonces, estamos desde el mes de febrero y marzo, ahora abril, advirtiéndolo, que para mí no es dable, que se castiguen los recursos misionales de un sector, usted ofreció su concurso y yo lo ofrezco y creo que lo ofrecemos la mayoría, cómo fortalecemos los recursos, de ciencia, Innovación, cómo fortalecemos los recursos de deporte y que estén trazabilizados con salud mental, cómo lo hacemos, cómo organizamos un mejor accionar, entre el Ministerio de Ciencia y la academia colombiana, la universidad pública, cómo logramos poner a funcionar los centros de desarrollo e investigación, cómo aumentamos las maestrías y doctorados, en el exterior, Ministra, usted no se imagina, usted sí, porque es beneficiaria de ello, lo que eso impacta, yo no tuve, sino en su momento 37.000 millones y enviamos a estudiar el mejor talento, y capital humano de nuestro departamento, y es increíble la gente cómo regrese y en qué condiciones, pero no tenemos un programa serio, con futuro sometidos a otras reglas, pero no tenemos un problema más serio, institucionalizado, metámonle recurso a eso, qué hizo Singapur, envió su mejor talento humano a estudiar en las mejores universidades del mundo, y hoy venden servicios, hoy venden servicios, que es Eduque, el sindicato de maestros de Singapur, dando cursos por todo el mundo, sobre la enseñanza didáctica del inglés, del español, bueno, en este caso de los idiomas y del inglés, y las matemáticas.

Entonces a eso las invito profundamente y quisiéramos que cuando llegáramos, al momento de calificar, por allá en agosto o septiembre, plan de desarrollo, ejecución presupuestal y si viene aquí, alguna adición presupuestal, pudiéramos ver que las cifras han mejorado de corazón, lo mío yo soy maestro universitario, lo mío no es rajarse, porque siempre dije, que cuando uno raja un alumno, uno también se está rajando, entonces lo mío al Senador Uribe, no le aplica, pero no quisiéramos que se rajaran de esa manera, y no quisiéramos sentirnos rajados ojo Senador, como país. Muchas gracias.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera  
del Senado:**

Gracias Senador Carlos Julio, tiene la palabra, el Senador Jairo Castellanos.

**Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos  
Serrano:**

Muchas gracias Presidenta, yo si quisiera, iniciar esta disertación, llamando la atención de todo este grupo de congresistas, no sin antes de verdad felicitar a nuestro Presidente, por la iniciativa y por la conducción de estos debates.

Yo quisiera iniciar, con la Ministra del Medio Ambiente, llevamos casi año y medio, en una solicitud, para poder intervenir la vía de la soberanía, nosotros aquí desde esta curul hemos levantado la voz, por el tema de la vía de la soberanía, una vía que nos comunica a Saravena en Arauca, Cubará-Boyacá al Norte de Santander, con los centros de consumo más importantes del oriente colombiano y

es tal vez una de las vías más importantes del oriente colombiano

Cuando visité a la Ministra hace ya casi un año, no sabía que era la vía de la soberanía y creía que era una mina y que, por eso no se daba la sustracción, y los permisos ambientales, para hacerle mantenimiento a la vía, y en el despacho de la señora Ministra hace ya año y medio, reposan esas solicitudes, Imelda, cuánto luchamos los territorios para conseguir un peso, para nuestras vías que son las arterias por donde transita la economía de esas regiones, la vía de la soberanía va paralela, Presidente, al Gasoducto del Oriente y al oleoducto Caño-Limón-Coveñas, y nos preguntamos en la región, cómo para el gasoducto, si hubo licencia ambiental, como para el oleoducto si hubo licencia ambiental, ah pero para la vía que tiene más de 100 años, la señora Ministra, no ha tenido la gentileza de firmar la sustracción.

Ministra yo entiendo su fanatismo ambiental, y yo entiendo que, a ustedes los que se formaron en Bogotá, se les sacaba el paisaje aquí en chía, en el norte y al sur en Soacha, yo le invito a que conozca esa Colombia profunda de la que se hablaba en campaña, esa Colombia que ustedes no se imaginan, lo que sufren nuestros campesinos para poder sacar su producto, yo creo que el daño que usted le ha hecho al país y a la economía del país, por su fanatismo y cuántos proyectos como este, están parados hoy, en el proceso de desarrollo, por su mentalidad.

Esas vías son centenarias, nuestros tatarabuelos las hicieron a pico y pala, para que hoy vengamos a decir que es que, se necesita trazarse por otros lados, si no hemos sido capaces de pavimentar esa trocha, en 100 años, vamos a ser capaces de hacer otra, pues, yo no creo que esa sea la idea del Presidente, y encima Presidente le pasamos un derecho de petición a esta Ministra y pretende burlarse del Congreso de la República, yo le quiero decir Ministra que los Senadores y Representantes pueden solicitar en cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, hace parte de nuestro ejercicio de control político, le preguntamos que de manera concreta, cuántas licencias ambientales estaban por expedirse y nos contesta diciendo que esa cartera no brinda licencias ambientales, le preguntamos, que cuál ha sido la contratación y en qué modalidades y nos contesta, que en consecuencia ella delegó la firma de contratos en el Secretario General, entonces no es responsabilidad suya, sino del Secretario y quién nombra el Secretario, de verdad que es vergonzoso, yo creo ministra que definitivamente o escogió mal sus asesores y su equipo de trabajo, o definitivamente no comprendemos la responsabilidad que tenemos al frente, no pase vergüenza jurídicas ministra, no pase más y no haga quedar mal al Presidente.

Uno escucha al Presidente con su visión, global y va en el camino correcto, y yo creo que tiene toda la razón, pero encuentra ministros que no le ayudan Imelda, que de verdad hacen quedar mal al Presidente, este país necesita desarrollarse, aquí no podemos llegar con fanatismos ambientales y fundamentalismos, a creer que es que Colombia es



Dinamarca, no esto es Cundinamarca y todavía no superamos las líneas de pobreza y todavía tenemos que hacer sacrificios, para podernos desarrollar, no podemos venir con un fundamentalismo ambiental a parar todos los procesos de desarrollo y golpear la economía de este país, y sacrificarnos, a seguir viviendo en la pobreza, no, nos equivoquemos, que 4 años para un buen Gobierno, parecen poquitos, pero para un mal Gobierno son toda una eternidad.

Amigos y compañeros congresistas, yo sí quisiera que revisáramos bien el tema del Ministerio del Medio Ambiente y desde aquí, desde esta comisión analizáramos la posibilidad de buscar una moción de censura sería, aquí hay que ayudarle al Presidente a que de verdad aquellos funcionarios que no han sido capaces de cumplir con la ejecución presupuestal, es que lo del Ministerio del Medio Ambiente es vergonzoso solo el 33% de la ejecución el año pasado, el 33%, yo creo que eso no puede ocurrir en un país que merece ser tratado de otra manera y las cifras de este año, sí que son menos alentadoras, lo que ha ocurrido del año lleva el 1.5%, de ejecución, a Imelda, razón tiene el Presidente de molestarse, razón tiene el Presidente de pedir renuncias, si llevamos año y medio esperando, toda la región del oriente, por un permiso, por una sustracción, para poder hacer unas obras imagínese lo que nos espera.

Con todo el respeto y se lo digo mirándole a los ojos ministra, no le haga más daño a este país, del paso al costado, arrancó abril y ya el 1.5, esto es vergonzoso de verdad, esto es triste, yo creo que aquí, este congreso debe hacerse sentir, no podemos dejar pasar por alto estas burlas a los derechos de petición, contestando con todo el respeto bobadas, que le estamos pidiendo cifras concretas, que nos digan que se contrató, cómo se contrató, yo le pido seriedad Ministra, a nosotros nos eligió el pueblo, a usted la eligió el Presidente, respete al Congreso.

Yo creo también y de esta curul pasando un poquito al Ministerio del medio, del Deporte, perdón. yo sé que esta Ministra, recién está calentando el puesto, pero también, nosotros hemos Ministra, aquí levantado la voz y hemos traído a los deportistas de alto rendimiento, que el Estado le ha quedado mal, no este Gobierno, el Estado, gobiernos anteriores de verdad, se han burlado de las glorias del deporte en el país, gente que se han ganado campeonatos mundiales, que les han prometido una beca, que les han prometido una casa, que les han prometido un trabajo y hoy simplemente los condenamos al olvido.

Hace unos 20 días, en esta comisión escuchamos, las viejas glorias que fueron bicampeones mundiales de fútbol sala y nos contaban, con tristeza cómo los olvidamos, pero esta semana vimos a Yuberjen Martínez, también quejándose de lo mismo, de verdad que, esos deportistas hombres y mujeres, que se levantan todos los días a entrenar, a sudarla, a ponerse la camiseta de este país, para soñar dejar el nombre de Colombia en alto y que muchos lo han logrado, vienen clamando a gritos, ser escuchados por el Gobierno del cambio.

Yo sé que usted recibió un desorden de ministerio y sé, y vino a heredar, una gran carga que fue la pérdida de los Panamericanos, pero le pido de la manera más respetuosa, que nos ayude a escuchar a los deportistas, de alto rendimiento, esa gente que los olvidamos y que de verdad merecen, una audiencia con usted, que le cuenten, qué lástima que el día que ellos vinieron, usted estuvo citada, pero por cuestiones ajenas tal vez a su voluntad, no pudo estar acá, para que los hubiese escuchado y se hubiese enterado de primera mano, cómo sufren hoy el olvido de un país, por el cual se la jugaron por completo.

Y pedirle que nos pongamos a trabajar fuertemente porque, esos 379.000 millones de pesos, que se dejaron de ejecutar, por ejecutar el año pasado, no puede ocurrir, usted no se imagina cuántos municipios, cuántos pueblos de este país, en la periferia, en la Colombia esa profunda que hablamos en los discursos, y en las campañas, esperan un escenario deportivo, una cancha, una cubierta, un parque, yo creo que, dejar en los bancos y en las fiducias todo este dinero, de verdad que es imperdonable con un país que necesita, que el centralismo deje de ejercer tanta presión como lo ejerce hoy. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Castellanos, vamos a darle la palabra ahora a la Ministra de Deportes.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Senadora.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Antes de seguir vamos a poner en consideración, dos proposiciones que hay en la mesa, quiere informarnos, señor Secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí, señora Presidenta, proposición.

Bogotá, D. C.,

Honorable Senador

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

Presidente

Comisión Tercera Senado

Congreso de la República

Ciudad

**CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL  
POLÍTICO A MINISTROS DEL DESPACHO  
Y DIRECTORES/PRESIDENTES DE  
ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ORDEN  
NACIONAL**

**TEMA: PÉRDIDA DE VALOR DE ECOPETROL  
Y PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN SU  
ADMINISTRACIÓN**

**PROPOSICIÓN NÚMERO ... DE 2024**

Cítese al señor Ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho Morales, Presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán, Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González, al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Alexander López Maya.

Invítese a los miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol.

### CUESTIONARIO

1. Sírvase remitir copia el informe de la Consultora Control Risks elaborado a petición del Comité de Auditoría de Ecopetrol.
2. Sírvase informar si antes de tomar posesión o durante el ejercicio del cargo o funciones el Presidente de Ecopetrol o alguno de los miembros de la junta directiva manifestaron o radicaron de manera explícita algún documento donde se pudiera evidenciar un eventual conflicto de interés.
3. Sírvase remitir el Manual Anticorrupción de Ecopetrol e informar si desde el año 2022 a la fecha se le han realizado modificaciones.
4. Sírvase remitir el Código de Buen Gobierno de Ecopetrol y el Código de Ética e informar, a su vez, si desde el año 2022 a la fecha se han realizado modificaciones a estos documentos.
5. Sírvase informar si desde el año 2022 a la fecha se ha materializado alguno de los riesgos de corrupción establecidos por la entidad y cuáles han sido las acciones de mitigación o mejoramiento de la administración para superarlos.
6. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de prácticas corruptas en el extranjero (FCPA por sus siglas en inglés Foreign Corrupt Practices Act) cuántas señales de alerta ha recibido la Unidad de Ética y Cumplimiento de Ecopetrol. Se solicita discriminar la información detallando, el tipo de alerta, motivo, funcionario, socio, contratista o intermediario, y las acciones tomadas al respecto por la entidad.
7. Sírvase remitir las hojas de vida de los servidores públicos de nivel directivo/ ejecutivo de Ecopetrol vinculados mediante contrato de trabajo.
8. Sírvase remitir las hojas de vida de los miembros actuales de la Junta Directiva de Ecopetrol y desde quienes han hecho parte de la misma desde el año 2022.
9. Sírvase remitir los acuerdos establecidos desde el año 2022 hasta la fecha entre la Administración de la entidad y los Sindicatos de la entidad.
10. Sírvase remitir copia de los estatutos Sociales de Ecopetrol vigentes e informar si desde 2022 a la fecha dichos estatutos han surtido modificaciones. Se solicita adjuntar todos los soportes técnicos y jurídicos que han motivado las modificaciones a los mencionados estatutos.
11. Sírvase explicar las razones del por qué la utilidad trimestral de Ecopetrol registró una caída de 38.3% en el último trimestre de 2023 con respecto al mismo período de 2022 (4T2023: COP 4.2 billones, 4T2022: 6.8 billones), lo que equivale a una contracción del 42.9% en todo 2023 (2023: COP 19.1 billones. 2022: 33.5 billones).
12. De acuerdo con el precio de Ecopetrol en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), en lo corrido de 2024 (01 de enero a 27 de marzo) la empresa ha registrado una desvalorización de 11.3%, desde 2,355 pesos por acción a 2,075 pesos por acción, en contravía con el comportamiento de grandes empresas petroleras extranjeras como Exxon (+15.2%) y Chevron (+5.2%). Además, la desvalorización reportada en 2023 fue de 7.6%, lo que sugiere una pérdida de confianza por parte de los inversionistas y unas expectativas poco favorables del mercado sobre el futuro de la empresa. Sírvase comunicar sobre las razones del comportamiento negativo que ha tenido Ecopetrol en el mercado de valores a nivel local. ¿Por qué evidencia un comportamiento divergente al de las demás empresas petroleras en el mundo?
13. Sírvase indicar por qué las reservas probadas en 2023 disminuyeron 6.4% con respecto al año anterior. Esto representa una reducción desde 2,012 millones de barriles de petróleo equivalente (mmbpe) a 1,883 mmbpe.
14. Sírvase informar por qué la inversión en exploración y producción en dólares anunciada para 2024 disminuye 19.8% respecto al Plan de Inversiones de 2023 y 10.4% frente al monto realmente invertido durante el año pasado.
15. Sírvase informar por qué Ecopetrol pretende perforar 360 pozos de desarrollo y 15 de exploración. Esto resulta significativo en la medida que ambas cifras reflejan una disminución notable en comparación con 2023, con la proyección de 574 pozos de desarrollo (-37,3%) y 25 de exploración (-40.0%).
16. Sírvase revelar si los COP 11.4 billones de dividendos destinados al Gobierno nacional serán cruzados con la Cuenta por Cobrar al Gobierno por concepto del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC). Esto es relevante en la medida en que el déficit del FEPC cerró con un saldo de COP 20.5 billones al cierre de 2023.

17. Sírvase informar detalladamente, mes por mes desde enero de 2023 hasta marzo de 2024, acerca del número de licencias otorgadas para explorar nuevos pozos.
18. Según el informe de Gestión de la Asamblea del 22 de marzo de 2024, el fracking le aportó a Ecopetrol el 10% de sus ingresos en 2023 debido a la exitosa alianza con Occidental Petroleum en la cuenca Permian en el Estado de Texas. Sírvase comunicar cómo planean reemplazar la producción y los ingresos potenciales que se puede lograr con el fracking en el país.
19. Sírvase presentar, con detalle y desagregando detalladamente entre componentes, el aporte de Ecopetrol al monto de las regalías y los impuestos en el país.

Cordialmente,

**Miguel Uribe Turbay,**

Senador de la República.

Bogotá, D. C., 2 de abril de 2024

Honorable Senador:

EFRAÍN CEPEDA SARABIA

Presidente

Comisión Tercera Senado de la República

Congreso de la República

Ciudad

**Asunto:** Debate de Control Político

### PROPOSICIÓN

#### DEBATE DE CONTROL POLITICO INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONECTIVIDAD EN LAS CARRETERAS DEL PAÍS.

De conformidad con lo previsto en el artículo 66 y 67 de la Ley 5ª de 1992 y demás disposiciones concordantes, se solicita a la Honorable Mesa Directiva citar a debate de control político al Ministro de Transporte, doctor William Camargo, Ministro de Hacienda Ricardo Bonilla, Presidente de la ANI Francisco Ospina Ramírez, Directora de Invías, doctora Mercedes Helena Gómez Villamarín, con el objetivo de conocer el estado de la infraestructura vial, peajes, concesiones, mantenimiento, conservación y conectividad de las vías que sirven de abastecimiento para la zona rural y urbana sobre los proyectos de infraestructura 4G,

Sírvanse responder el siguiente cuestionario:

### CUESTIONARIO

1. Sírvase indicar, ¿cuál es la clasificación de la red vial de carreteras en Colombia? ¿cuál es su extensión? ¿A cargo de cuáles entidades está el mantenimiento, conservación, mejoramiento, rehabilitación, construcción y operación de esta? Favor desagregar por departamento.
2. Sírvase indicar, ¿por qué y con base en qué se definieron transversales y troncales de la

red vial nacional de carreteras? ¿Cuál es el sustento legal, económico y técnico?

3. Sírvase indicar, ¿cuáles son las concesiones de primera, segunda, tercera, cuarta, quinta generación y las APP (Alianzas Público-Privadas) viales en Colombia? Además, discrimine los proyectos que están en estructuración actualmente. Favor discriminar por departamento.
4. Sírvase indicar, en un consolidado, a cuánto ascienden los recursos que la nación ha destinado para las concesiones viales por año en Colombia (cifras a valor presente). Favor desagregar por departamento.
5. Sírvase indicar, ¿A cuánto han ascendido las compensaciones económicas en valor presente y describa las causas que las originaron en cada una de las olas del sistema vial de concesiones en Colombia?
6. Sírvase indicar, ¿qué características debe de cumplir una carretera para que entre al programa de inversiones privadas o mixtas a través del sistema de concesiones o APP?
7. Sírvase indicar la red vial troncal de Colombia, destacando las APP y concesiones viales, los principales puertos marítimos de comercio internacional, la red vial ferroviaria, los aeropuertos y los proyectos de transporte multimodal. En la anterior información incluir los proyectos en construcción y los contemplados a corto y mediano plazo. Favor desagregar por departamento.
8. ¿Cuáles son las principales causas de reclamaciones económicas en el sistema vial concesionado? ¿A cuánto ascienden, por qué causas y en qué estado se encuentran actualmente?
9. Sírvase indicar, ¿cuáles entidades territoriales han aportado recursos económicos para proyectos de la red vial primaria del país y en que cuantía? Favor desagregar por Departamento.
10. Sírvase indicar cuál ha sido el porcentaje del PIB aplicado al desarrollo vial de Colombia desde el año 2000 hasta la fecha. Favor discriminar sector público y sector privado.
11. Sírvase indicar, ¿cuántos peajes funcionan en la red vial concesionada de Colombia a cargo de la ANI y cuantos a cargo del Invías? ¿Cuál ha sido su recaudo desde el 2014 hasta la fecha? Favor discriminar por año.
12. Sírvase indicar, ¿cuál ha sido el impacto en el desarrollo económico y en la integración territorial de la nación de las carreteras concesionadas y las APP en Colombia?
13. Sírvase indicar, ¿qué beneficios en términos de competitividad ha representado para el país, específicamente en velocidad de desplazamiento y costos de operación vehicular, el avance de los proyectos 4G?

14. Sírvase indicar, ¿qué regiones de Colombia se benefician con las concesiones y las APP que cruzan por Antioquia?
15. Sírvase indicar, ¿cuál es el avance físico y financiero de las APP y concesiones viales que cruzan por el territorio colombiano? ¿Qué obras están pendientes financiadas y por financiar para su completa terminación?
16. Sírvase indicar a la fecha, ¿cuál es el avance físico y financiero de las obras del Tramo II del Túnel del Toyo y de los equipos electromecánicos del Tramo I? ¿Qué obras hacen falta por financiar de este megaproyecto para su completa terminación?
17. Sírvase indicar si para el Túnel del Toyo la Nación ha cumplido a cabalidad las obligaciones establecidas en los convenios interadministrativos en tiempo y recursos económicos
18. Sírvase indicar, ¿cuál es el cronograma y los recursos económicos para los proyectos de transporte masivos en el país? Favor desagregar por departamento.
19. Sírvase indicar, ¿en qué estado están los proyectos de corto y mediano plazo para el país en aeropuertos, puertos y ferrocarriles? Desagregar por departamento.
20. Sírvase indicar en el tramo Pacífico I de la Autopista 4G de las obras contratadas, ¿cuáles son las obras inconclusas contratadas, que reclamaciones existen por parte del concesionario al momento?
21. Sírvase indicar, ¿por qué no entra en funcionamiento Pacífico I si está a punto de terminar su ejecución física?

Cordialmente,

**Miguel Uribe Turbay,**

Senador de la República.

Someta a consideración las dos proposiciones leídas, señora Presidenta.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Se pone a consideración las dos proposiciones, yo anuncio mi voto negativo.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Yo anuncie mi voto negativo.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señora Presidente teniendo en cuenta su voto negativo, se hace necesario llamar a lista para votar las proposiciones correspondientes.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Ordene la votación, señor Secretario, llamando a lista.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí, señora Presidenta

|                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| Bernal Sánchez Sonia Shirley      |    |
| Bitar Castilla Liliana Esther     | Sí |
| Castellanos Serrano Jairo Alberto | Sí |
| Cepeda Sarabia Efraín José        | Sí |
| Daza Cotes Imelda                 | No |
| Echavarría Sánchez Juan Diego     | Sí |
| Espinosa Oliver Karina            | Sí |
| Espitia Jerez Ana Carolina        | Sí |
| Estrada Cordero Julio César       | Sí |
| Gallo Maya Juan Pablo             |    |
| Garces Rojas Juan Carlos          |    |
| Gnecco Zuleta José Alfredo        |    |
| Gómez Amín Mauricio               |    |
| González Villa Carlos Julio       | Sí |
| Uribe Turbay Miguel               | Sí |
| Zabaraín Guevara Antonio Luis     |    |

Señora Presidenta le informo, por el SÍ nueve (9), por el NO un voto (1), ha sido aprobadas las proposiciones leídas.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias señor Secretario, tiene la palabra, entonces el Senador Luis Estrada, él la había solicitado antes, agradecemos de verdad brevedad en las intervenciones, estamos sobre el tiempo.

**Honorable Senador Julio César Estrada Cordero:**

Gracias Presidenta, no yo creo que el debate que estamos llevando el día de hoy sirve, le sirve al Gobierno para mejorar, y le sirve al Gobierno para que pueda explicar, sus políticas, su inversión y no solamente nos quedemos en escuchando de terceras personas esa información, yo creo que eso le sirve para mejorar, para corregir y para avanzar en el plan de desarrollo.

Aquí yo creo que, no podemos olvidar, no podemos olvidar, que este Gobierno fue elegido con la premisa del cambio y ganó, una mayoría, creyendo en esa propuesta de cambio y los cambios, por supuesto, que siempre generan dificultad, los cambios siempre complican, el entendimiento cuando uno ve que en 200 años ha venido una sola forma de gobernar, eso no lo podemos olvidar nosotros, eso no se puede, entonces, solamente revisar, hacer una evaluación, hacer un control político, solamente mirando el tema presupuestal.

A mi juicio, se debe revisar, en la integralidad de la política, yo estoy de acuerdo que hay política de Gobierno y hay política de Estado y hay políticas de Gobierno, que no van a resolver un tema de historia, uno diría, si se quiere de malas forma de gobernar, por ejemplo, este asunto, si se habla del cambio

por ejemplo, yo lo he visto en todos los gobiernos siempre lo mismo, octubre, noviembre, diciembre ejecutando los recursos, o está mal diseñado la estructura del estado, o es una costumbre y habría que revisar y a mi juicio está más diseñado la estructura del estado, por ejemplo, uno siempre encuentra que enero, febrero, marzo, enero, febrero, marzo, no hay disposición de presupuesto, siempre lo encuentro, siempre lo encontrado, yo también he sido funcionario público, por qué, porque así está en la norma.

Entonces, uno evalora ahorita, enero, febrero, marzo y decirles a las señoras ministras, que van muy atrasadas revisemos, si eso está ajustado realmente, al reglamento jurídico y ahí hay un problema, entonces la evaluación a los Ministros debe ser más integral, políticas, a largo plazo de Estado y política de Gobierno, y un Gobierno no puede hacer cambios, en 4 años, yo lo que creo en lo personal es que muchas de las políticas de este Gobierno se verán a un más largo plazo, eso lo primero.

Lo segundo, yo tengo diferencia con la señora Ministra de Ambiente, pero eso no quiere decir que la política que está ejerciendo, la política de alto Gobierno, en materia de protección ambiental debe ser prioridad, queridos colegas, y por qué debe ser prioridad, porque aquí no está hablando, de si eso genera recursos la protección ambiental, en este caso de la Amazonía, de la costa pacífica, donde todavía hay bosques, gracias a Dios, todavía hay bosques, eso se debe garantizar esa protección, porque aquí no se habla entonces, de unos árboles, de unas aguas, de unos ríos, sino se habla es de la garantía, la pervivencia de la especie humana.

Aquí, el debate es más ético y es como los seres humanos vamos a continuar viviendo por mucho tiempo, vamos a pervivir eso se tiene que garantizar, y eso no puede estar por encima, entonces del desarrollo, no puede verse, no puede primar, entonces los recursos, acabar esos recursos que es los que nos garantiza la vida por el desarrollo, yo en eso apoyo, por mi condición de dónde vengo, de la región de la Amazonía, por mi condición también de indígena, que tenemos una visión distinta de vida, distinta de convivir en este mundo, no eso estamos convencidos y la diferencia con la Ministra, es que yo le digo, hagamos una, si se quiere una ponderación, en donde tanto la naturaleza como el ser humano convivan, no puede darse más prioridades, yo se lo decía en el Guaviare señora Ministra de Ambiente, que no puede valer más un árbol, que un ser humano, se lo decía, en eso sigo manteniendo mi posición, hay que hacer señora Ministra un esfuerzo, de hacer esa combinación, de poder defender, pero también garantizar la vida de los seres humanos, en eso yo creo que, yo creo que ahí podemos avanzar en esa discusión, en ese debate, no para, que no, como algún Senador decía que, entonces usted estaba yendo en contra del desarrollo, no, yo no comparto esa opinión, respetable por cierto, pero no la comparto, porque la visión de vida debe estar por encima de los recursos económicos.

Ahora uno creería, en la existencia del tema de pobreza, versus riquezas, y que el Estado es garante de que la gente se vuelva rica, pues yo creería que no es tan así, el Estado garantiza, habilita, las posibilidades de que la sociedad pueda desarrollarse, garantiza, digamos si se quiere esa libre competencia y se habla de economía, cierto, que unos uno no se aproveche más del otro y que el presupuesto de la nación, por supuesto debe generar ayudar a, pero, no, no, es del todo, que quede mano del Estado, la generación de riqueza, porque eso ahí, los recursos no son suficientes, no son suficientes y uno cuando mira la necesidad de la región, termina uno es frustrado, yo por lo menos ando frustrado, cuando uno va a discutir con el Ministro de Hacienda, todas las necesidades que tiene la región de esa Colombia profunda, pues termina uno mirando para todos lados, porque los recursos no son, ahí es donde, este Gobierno sí debe mirar, cómo hacer que los pocos recursos en verdad se inviertan, yo creo que, ya el que no hayan ejecutado el año pasado, uno podría decir, es por los ajustes que se está haciendo, pero de aquí en adelante, ya no podrá haber disculpa, de por qué no se está ejecutando.

Yo estoy de acuerdo con algunos Senadores, el tema de la corrupción cierto, el tema de la corrupción, ojalá esos retrasos se estén haciendo para corregir, para que no haya corrupción, en la ejecución de los recursos, yo creo que eso tiene que ser fundamental cierto, porque no puede ser, entonces, que se siga esperando, al final de año, a las carreras, tratar de ejecutar, para demostrar que se está haciendo las cosas y ahí, si no se han hecho los correctivos necesarios, pues vamos a continuar en lo mismo, eso yo creo que no puede seguir siendo así.

Las dos Ministras de las tres, que quedan, de vivienda, deporte y yo no sé, si nosotros, yo creo que si lo vemos así colegas, siempre asignamos recursos más en los otros ministerios, yo estoy de acuerdo con el Senador Carlos Julio, deporte, y ciencias sobre todo, esos dos, que son los que menos recursos se le da, son, digamos, esas carteras las garantías, si se quiere del desarrollo de un país, sobre todo la ciencia, sobre todo el deporte y son los que menos le damos recursos, pero también, difícil, pues, uno decir otra cosa cuando se le ha asignado algún recurso y, bueno, uno llamaría la atención en que en cada cartera, si dejen personal capacitado que entiendan cómo funciona el Estado, cierto, porque una vez uno, al final de año escuchó al señor Presidente, pidiendo informes y terminó diciendo que todos eran de la oposición, que la mayoría eran sus ministros, por algo lo diría, porque todos le decían que no se podía, pues, sino se puede, uno podría decir, pues, pase al Congreso qué es lo que hay que modificar, qué norma hay que modificar, para que este Estado sea más eficiente, más eficaz en la atención del público de esa sociedad que tanto espera y no quedarnos, y ahí estoy de acuerdo con la Senadora Aída Avella, que ella insiste mucho que la Ley 80, es una talanquera, revisémosla, revisémosla, porque uno lo que encuentra que a veces en la Ley

80 termina es, ser una talanquera para que no avance lo que se quiere hacer.

Invitarlas, invitarlas y felicitarlas, por ser mujeres, no, que están al frente del Estado, a que sigan mejorando, a que sigan escuchando a esta comisión, como lo dicen algunos colegas, aquí no vengan pensando en que es la garrotera, no es la evaluación, lo hacemos de corazón, para que mejore, para que este Estado sea más eficiente y en lo que a nosotros respecta, por lo menos a mí, cuenten con lo que se pueda hacer con el respaldo en lo que se pueda siempre y cuando vayan en la línea correcta, si vemos que esto no avanza, uno también tiene el derecho a poder hacer los reclamos, solicitar las mejoras para que esto no siga, digamos, generando, digamos, malos ejemplos en este tema la ejecución de recursos que a veces, pues bien complejos, pero yo creo que ustedes van a mejorar y ya este año esperamos sean ejemplo de cómo es que se ejecuta de manera limpia, transparente, y que le llegue en verdad esos recursos a esa población que tanto lo necesita. Muchas gracias, Presidenta.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera  
del Senado:**

Gracias Senador César, tiene la palabra la Senadora Carolina Espitia.

**Honorable Senadora Ana Carolina Espitia  
Jerez:**

Gracias Presidenta, con los muy buenas tardes ya, para todos los presentes, un saludo muy especial y, además me enorgullezco mucho, debo decirlo como mujer, tener hoy a cuatro mujeres al frente de cuatro sectores tan importantes, para el desarrollo del país, sabemos de su liderazgo, de sus competencias, de su preparación, son el reflejo de millones de mujeres colombianas, pero también como mujer precisamente y sabemos además también de la rigurosidad que tenemos las mujeres para administrar y gestionar.

Pero en ese mismo sentido, debo hacer también algunas observaciones, no me quiero centrar en la generalidad, porque creo que quienes me han antecedido en el uso de la palabra, a nuestro Presidente el doctor Cepeda, pues que, ya ha expresado ya esbozado en este espacio, las preocupaciones que en términos generales hoy nos tienen acá sentados, yo también creo que hay que ver esto no como buscar responsables o señalar, frente al tema del desempeño, sino ver cómo podemos mejorar, yo creo que acá, todos tenemos la claridad que el interés que tenemos en general, es lograr que la plática llegue a los territorios y que la plática dinamice el ejercicio de desarrollo.

Tengo, digamos que, en ese sentido, preocupaciones queridos Senador Julio César, porque en este espacio estamos analizando, no solo lo que va corrido del año 2024, no, estamos analizando lo que sucedió en el 2023 y por qué razón, porque tiene que haber un ejercicio de valoración y evaluación de lo que estamos haciendo, que también lo estamos haciendo, porque, sino, pues hay que replantear y creo yo que ya las cifras mencionadas acá, si nos dan

una alerta de que algo no estamos haciendo bien, y claro que sí, los que hemos estado en el ejercicio del ejecutivo, sabemos desde luego que el sistema tiene multiplicidad de fallas y problemas, desde luego claro que sí, pero insisto y como lo dije en la sesión pasada, esa no es una excusa que le podemos dar nosotros a la gente allá en el territorio.

Por esa razón, creo que es importante hacer una valoración de lo que sucedió en el 2023, para que en el 2024, tomemos las medidas respectivas y veamos qué es lo que se tiene que hacer, para garantizar querido Senador Julio César, que no lleguemos a septiembre, octubre y noviembre, corriendo a contratar, para tener problemas como los que tenemos hoy, por ejemplo, querida Ministra de Ambiente y es que, si hubiese comprometido el 83%, pero hubiésemos dejado, entendería yo, casi el 50% de esa plata comprometida en reservas presupuestales, eso no es eficiencia administrativa, entonces qué sería lo que uno tendría que pensar, seguramente el Ministerio y bajo su liderazgo en este momento, ya se debe estar andando un plan de acción, para garantizar que para esta vigencia no ocurra lo mismo cierto, entonces por eso yo digo que, este no es un espacio para señalar, sino para ver oportunidades, en medio de lo que ya hicimos, cómo lo podemos mejorar.

Y, lo menciono, por ejemplo, porque, querida Ministra, yo los acompañé en mi tierra en Boyacá 123 municipios, donde en este momento estamos afrontando unas situaciones muy complejas, por un lado el fenómeno del niño, por el otro lado el fenómeno de la niña y entonces uno se pregunta querida Ministra, cómo dentro de la plática que se dejó de invertir, había una plática que tenía una destinación específica, para trabajar el tema de cambio climático, cierto, entonces seguramente nosotros esperamos que en su plan de trabajo para este año, esa situación ya se haya mejorado.

Pero también una preocupación querida Ministra, con la ley de páramos y lo digo porque en el departamento también, tenemos un alto impacto, hay muchas comunidades que tienen que buscar una transición en su ejercicio productivo, cierto, nosotros hemos buscado que muchas de esas áreas que van a pasar a ser áreas protegidas por ley de páramos, pues las administren y las cuiden quiénes, los mismos campesinos cierto, la pregunta querida ministra es, para el año 2023 se dejaron de ejecutar cerca de 50.000 millones de pesos, que debían ejecutar a través de parques nacionales, entonces la pregunta, volvemos a insistir es, si tenemos la necesidad, por qué no se está ejecutando o por qué no se está cumpliendo con esos recursos, la respuesta no puede ser y lo digo, por ejemplo, que no hay plata para garantizar la transición, si, por ejemplo, a través de una estrategia o un mecanismo como este, se puedan implementar.

Otra preocupación querida Ministra, insisto en medio de las dificultades que sabemos que se tiene que ejecutar los recursos, una de las cosas que a mí más me animó, fue ver, que en el Plan Nacional

de Desarrollo, el ejercicio de planificación de los territorios, se habló que todo se iba a hacer alrededor y en torno del recurso hídrico, insisto, son más de 1.000 municipios, que seguramente hoy están en categoría sexta, que no tienen hoy la capacidad para hacer la actualización de sus esquemas de ordenamiento territorial, y querida Ministra, después del primer trimestre, esperemos a ver, cuál va a ser el balance para el segundo, tenemos cerca de 170.000 millones de pesos, que el Ministerio tiene disponibles entendería yo, con ese propósito, cierto, pero hasta este momento no hay una sola acción, que esté enfocada en esa tarea. Entonces insisto, acá no es señalar, sino son las preocupaciones que tenemos, para ver, cómo a la multiplicidad de necesidades que hoy hay en cada uno de los municipios, en cada uno de los territorios, también uno puede orientar y guiar a los mandatarios, para que sepan a dónde acudir.

Frente al tema del Ministerio de Ciencias, yo también querida Ministra, entiendo como lo mencionaba alguno de los compañeros acá, en este espacio es, todos tenemos el propósito que de verdad, a este ministerio se le puedan asignar muchos mayor, o sea, mayor recurso, ese es el propósito, pero es difícil defender esa causa Ministra, cuando la plata que se tiene, no se ejecuta, cierto, entonces para qué le asignamos más recursos, si el que hoy ya tienen disponible, no se ejecuta, entonces sí tiene su merced, una gran responsabilidad y es a ser mucho más eficiente, esa gestión de ese recurso, para garantizar que seguramente, en el mes de septiembre, el mes de octubre, cuando nos demos en este espacio, seguramente también, el debate frente al tema del presupuesto, para el próximo año, todos nosotros a una sola voz, digamos, el Ministerio requiere mayores recursos, porque está haciendo lo suficientemente eficiente en la ejecución de los que a hoy ya se tienen.

Ahí querida Ministra, en el Plan Nacional de Desarrollo, también quedó contemplado, el tema de unas misiones, como parte de la voz del sector agropecuario, nosotros fuimos muy insistentes, este Gobierno ha hablado de reindustrialización y de potenciar el campo y ese es un mecanismo, no vamos a tener un sector agropecuario más productivo y nuestros campesinos siguen haciendo exactamente lo mismo que han hecho, durante más de 200 años, a eso hay que aplicarle, ciencia, tecnología e innovación y es su cartera la encargada de liderar ese tema.

Frente al tema del deporte, bueno, yo insisto, no quiero hondar en el tema, que ya se ha hablado acá, la tristeza y la frustración que tenemos como colombianos, por la situación con los Panamericanos, pero sí quisiera mencionar más, dos temas querida Ministra, sabemos que seguramente, apenas usted está, pues, en todo este ejercicio de empaparse de la situación, pero, pues, para nosotros acá no hay un corte, para nosotros es el Ministerio, es la responsabilidad del Ministerio y hoy es a sumercé a quien le toca decir, bueno tomo las riendas y vemos como las dificultades que se han venido

presentando, las replanteamos y reorientamos, lo que está sucediendo.

Lo menciono Ministra porque, el año pasado en el mes de diciembre, en algunos municipios de mi departamento, suscitándonos la preocupación de los juegos intercolegiados, uno no se explica cómo, y acá es donde vienen los temas de Planeación, querido doctor Julio Cesar, y es, como se le pide a un departamento que aplase los juegos intercolegiados, cuando nuestros estudiantes de grado once están culminando su proceso, finalizando el mes de septiembre, el Ministerio saca una directiva pidiéndole a los departamentos que aplacen los juegos para el próximo año, entonces le suscita a uno muchas preocupaciones y acá yo me sumo también al llamado de la centralización, yo sé que hay observaciones, yo sé que hay preocupaciones frente al tema de los problemas de corrupción, que se puedan estar presentando y seguramente del ministerio y el Gobierno tomará las medidas respectivas, pero la centralización queridas ministras, para nuestro país, para el territorio que tenemos, que ustedes conocen, es tan diverso, en muchas ocasiones, termina siendo una complicación, que más que lo que puede aportar.

Entonces, la pregunta sería ¿por qué no aprovechar la institucionalidad que hoy ya tienen?, ¿por qué centralizar todo en torno a un solo operador, que tal vez hace mucho más elevados los costos y no soportarse técnicamente, sobre los institutos de deportes que hoy tienen la mayoría de los departamentos?, yo les dejo esa observación e inquietud, además entiendo también querida Ministra, que dentro de los temas para la vigencia 2024, que ustedes tienen dentro de sus prioridades, hay un programa que se llama, es la resignificación de la jornada escolar, un programa que se llama más tiempo, entendería yo, que este va enfocado a los colegios, hasta este momento no se ha comprometido un solo peso y querida ministra, ya vamos por el primer trimestre de clases, los niños empezaron sus clases en el mes de enero, entonces cuándo se va a implementar el programa, en el mes de diciembre, en el mes de noviembre, y bueno yo insisto, así pasa con varios de los programas que hoy tiene proyectado el Ministerio del Deporte, insisto, yo entiendo las complejidades administrativas que tiene la planeación en cada vigencia, pero los y las, los que conocemos, se puede hacer un ejercicio, previo para garantizar, que, esos programas puedan entrar en vigencia, cuando realmente la comunidad lo necesita, para este caso, cuando los colegios están estudiando.

Y, ya para cerrar querida Ministra de Vivienda, nosotros el año pasado, en el debate de control político, que se hizo en la plenaria, hicimos la observación y la preocupación que teníamos frente al tema del comportamiento, de la asignación de los subsidios o de los apoyos, tanto para vivienda nueva, como para mejoramiento de vivienda, yo no quiero ahondar en el tema de las cifras, nosotros esperamos de verdad querida Ministra, que el esfuerzo que se está haciendo presupuestalmente, se vea reflejado

en la cantidad de personas beneficiadas, que puedan tener un hogar digno, pero sí, sí le preocupa a uno Ministra y simplemente para mencionar que en este momento para la vigencia 2023, querida Ministra sumercé, tenía cerca de 3 billones de pesos asignados para mi casa ya, de esos tan solo con obligaciones se tiene el 42,6%, y yo entiendo y sé de las dificultades que se tienen, porque desde luego la forma en la que se generan esas obligaciones, pues va de acuerdo con el momento en el que se culmine el proyecto, el momento en el que se le entregue al usuario, y el momento en el que se hagan los pagos.

Pero vuelvo a insistir en lo mismo, querida ministra, en la medida en la que nosotros tengamos la capacidad de hacer mucho más, fácil, sencillo y práctico, que el usuario pueda cumplir con sus requisitos, que podamos tener usuarios que puedan acceder al subsidio, haremos que esa ejecución presupuestal se vea reflejada en mejores cifras, yo sigo insistiendo querida Ministra, en vivienda nueva, rural, que no sea solamente para vivienda, sino además para mejoramiento, yo sí sigo sintiendo que no hay una buena interlocución y comunicación con las comunidades que se quieren impactar, porque son las que tienen mayores limitaciones de acceso a las comunicaciones, que tienen mayores dificultades, para la hora de cumplir o de tener o de poder recopilar los documentos y los requisitos que se establecen.

Entonces, yo sí quiero insistirle a su merced, en esa, en ese llamado, insisto, de poder definir y tener un equipo técnico que pueda orientar y acompañar a la población en especial de las zonas rurales, para que puedan acceder a estos beneficios, de nada no sirve tener un gran paquete de subsidios, si la gente no está accediendo a ellos, básicamente era eso. Muchas gracias, querida Presidenta.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera  
del Senado:**

Muchas gracias Senadora, tiene la palabra la Senadora Karina Espinosa.

**Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:**

Muchas gracias Presidenta, quería hablar, después de que hubieran hablado, pues las ministras, pero creo que no nos está dando el tiempo, espero ser muy corta

Voy a comenzar con la Ministra de Vivienda, yo la he visto llevando anuncios a los departamentos, estuvo en mi departamento, se reunió con los alcaldes, con la gobernadora, yo espero que ella tendrá que dar las explicaciones aquí, porque de hecho cuando hablamos del tema de presupuesto, entiendo que lo que no hay es presupuesto, porque se le presentaron varios proyectos, la gobernación pidió incluso cofinanciación de la gobernación, para algunos proyectos y se le presentó una bolsa amplia en el departamento y quedamos en que iban a tratar de resolver algunos, entonces me imagino yo, que ese tema de la ejecución presupuestal, debe tener unas explicaciones, que espero que no las dé, porque la verdad sí la he visto anunciando, se anunció una

petar en corozal, en el corregimiento de la arena en Sincelejo, es un tema de acueducto y hay como siete proyectos más en, con que yo me imagino que eso tendrá una explicación.

Lo mismo con la Ministra de Medio Ambiente, que se ha puesto, pues la verdad la camiseta en el departamento con el tema de La Mojana, que se hizo un debate de control político, hace año y medio, ella tenía claro el tema, se dijo no se necesita más proyectos y empezamos a trabajar en el tema del gran proyecto y la solución estructural de La Mojana, y entiendo que eso ha ido avanzando, por eso, con esas dos carteras, decirles que espero las explicaciones en el tema presupuestal, que son las que nos están presentando acá.

A la Ministra del Deporte, sé que está comenzando, de pronto no me escuchó la vez pasada, porque, pues no ha venido acá, para mí el Ministerio más importante, o uno de los más importantes es el de deporte, y el de cultura, que yo sé que para otras personas no, pero con deporte y cultura, Islandia ha combatido las drogas y el mundo no escucha, yo no sé si usted sabe, la importancia de ese ministerio, en problemas de salud mental, que nos los contaba aquí también el Senador Carlos Julio, nosotros tenemos que ser capaces de articular el Ministerio de Cultura, el Ministerio del Deporte y hacer la apuesta como lo viene haciendo Islandia en tema de familia, ojalá pudiéramos replicar ese modelo en Colombia, comenzar por los departamentos, yo pienso que es importante que nos informemos bien, acerca de ese tema, sino lo tiene claro, porque esa es una apuesta grande y el gran problema de Colombia hoy, es el narcotráfico, el microtráfico, las drogas y eso solo lo vamos a combatir, con la educación, cultura y deporte.

Con la Ministra de Ciencia y Tecnología, yo tengo una gran preocupación, y yo no sé, si ustedes están haciendo campañas a la niñez, a los niños, niñas y adolescentes en temas de tecnología y el buen uso que se les debe dar y yo pienso que, hay esta la baja ejecución presupuestal, en el tema de las estrategias, de comunicación, de tecnología, porque hay países, que ya incluso están quitando nuevamente los computadores de las instituciones educativas y dando otra vez libros, a los niños, porque tienen problemas de lectura, depresión, entonces yo pienso que tenemos que hacer una campaña grande, en las instituciones educativas, ahí hay recursos, tenemos los recursos, esperamos que este año, sí inviertan de debida forma y demos una gran apuesta por esa salud mental de los niños, niñas, adolescentes, en esta materia, muchas gracias a todas las ministras.

Y, yo sí tengo una gran preocupación, con lo que dejó de ejecutarse el año pasado, lo repetimos aquí la vez pasada, 50.4 billones, y resulta que yo tengo aquí un informe de Corisgen, son los representantes de las comercializadoras diciendo que la energía eléctrica va a aumentar este mes, que está subiendo más de 300 pesos por los temas de la comercialización en bolsa; yo pienso que es importante que las personas que les hablen de cerca al Presidente, al Ministro



de Energía y ustedes que son sus ministros, que les digan que esa es la prioridad para nuestro país.

Todas las carteras que ustedes manejan son importantes, pero si nosotros seguimos con esas altas tarifas de energía en la Costa, sumado al tema de la gasolina y las altas tarifas de gasolina, la pobreza va a aumentar, yo les voy a contar lo que me pasó a mí, yo estuve ahorita en Coveñas, en el, Coveñas en mi departamento en Sucre, yo estoy acostumbrada en esta semana santa a ver muchos trancones, muchos trancones porque va mucho turismo, pues no hubo los trancones de siempre y me tomé el trabajo de preguntarle al de las paletas, cuántas paletas había vendido y me dijo un día como hoy yo me hacía 500,000 pesos, me hice 200.000, al que vendía bandejas de pescado me dijo, yo vendía 150 bandejas de pescado y he vendido 20 bandejas de pescado, yo creo que eso nos tiene que dejar un mensaje.

Y, yo pienso que tiene que estar relacionado directamente con el tema de las tarifas de energía, sumado al tema de la gasolina, es importante que le hablemos al Presidente de esto, porque los costeños estamos esperando soluciones ya, no más cumbres de energía, soluciones ya para la costa en esta materia, ojalá este informe que nos están pasando hoy, no sea cierto y que no vaya a seguir aumentando las tarifas de energía porque sería un desastre. Muchas gracias.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera  
del Senado:**

Gracias Senadora, finalmente tiene la palabra la Senadora Liliana Bitar.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar  
Castilla:**

Muchísimas gracias Presidenta. Bueno, darle la bienvenida a las ministras un gusto que estén acá, Presidente darle gracias por estos debates tan importantes, eh, que de verdad yo creo que todavía es temprano para que ustedes puedan lograr una ejecución, yo vengo del sector, eh, ejecutivo y sé que todavía estamos en el primer trimestre, que podemos lograr, pero es una alerta importante para evitar lo que nos pasó el año anterior y mucho más importante, por la situación en que estamos viviendo en nuestro país, yo más que hablarle a cada una, yo quiero que revisemos en general lo que está pasando en el país, para que cada una desde sus carteras puedan hacer lo propio y volver a este país en la senda de producción que teníamos. Hoy vemos que las calificadoras de riesgo están llevando de pasar de una perspectiva estable o positiva como veníamos a una perspectiva negativa, eso nos está incrementando el crédito.

Un país donde no crece el sector vivienda lleva 20 meses a la baja, ahorita el DANE acaba de publicar el último índice de crecimiento del mes de enero y vemos que, este mes en este año el crecimiento fue del 1.6%, en el año pasado fue del 4.4% y en el 2022 del 8.4%, o sea, vemos como nuestra economía, nuestra empresa se está cayendo; decía el Senador

Julio César que no podemos depender solamente del Estado para generar economía, pero sí es muy importante que nos apalanquemos en el Gobierno, es con la ejecución del presupuesto nacional con el que dinamizamos nuestra economía y, si no hay producción, porque aumentamos nuestros impuestos con la reforma tributaria, se está acabando la empresa en este país, porque eso es lo que vemos que está pasando en estos últimos años.

Y, tampoco ejecutamos, pues difícilmente vamos a poder generar ingresos y vamos a poder acabar con esos índices de violencia y de pobreza que hay en nuestro país y ustedes saben que si hay hambre y si hay miseria, esa paz total nunca se va a dar, entonces yo creo que el llamado a todos es que revisemos qué está pasando, porque tenemos un país que vamos totalmente con cifras negativas en todos los sectores, porque es que no veo un solo sector que crezca, la economía creció un poquito porque lo empujó el sector de agricultura y vemos nuestros agricultores todos quejándose, también de lo que está pasando en el país, lo decía la senadora Karina, el tema de la energía eléctrica en la costa caribe, que todos los que vivimos en la costa lo padecemos diariamente, entonces las soluciones cuáles son, vamos a ponerle paneles solares a las casas, pero resulta que para ponerle paneles solares a las casas, tienen que tener sismo-resistencia yo creo que no hay ni un 10% de casas en la costa que tengan ese sistema.

Segundo yo padezco el sistema, porque tengo un predio en un lugar donde solamente hay energía, tengo paneles solares y baterías, le he invertido lo que ustedes quieran y hoy no funciona, siempre voy el fin de semana y cuando veo la mitad, se acabaron las baterías, no funcionó esto y con las mejores técnicas, entonces imagínense con la lo que traemos en la costa Caribe con estas casas, que muchas veces ni siquiera tienen un techo, sino un Zinc o cualquier otra cosa, que vamos a poder prestarles un servicio eficiente a nuestra gente en la costa Caribe y es hablar de esa Colombia profunda, como decíamos que es lo que más tenemos en la costa, porque en la costa lo que más hay es zona rural con necesidades y con ganas de verdad, de que los miren y que salgamos entre todos a ayudarles y a sacar adelante.

Pero con esta ejecución como les decía que todavía estamos a tiempo de corregir, eh, si no lo hacemos, si seguimos, si cerramos este 2024 con las mismas cifras del año pasado, pues difícilmente veremos progresar a nuestro país y veremos ese anhelo que tiene el Gobierno del cambio, que es la paz total, porque con hambre, con necesidad, sin ejecución y sin empresa y con estas reformas como la reforma laboral, que lo que nos va a buscar es destruir empleos, acabar con las empresas, pues difícilmente veremos un país que de verdad tenga un cambio, como lo anhelamos y lo deseamos todos, porque lo decía el senador Miguel Uribe lo que más anhelamos nosotros es que al país le vaya bien, es nuestro país donde está nuestra familia, donde vivimos y queremos que al Gobierno le vaya bien, para que a todos nosotros nos vaya bien; entonces

la invitación es a que revisemos ¿cómo podemos desde cada una de las carteras de ustedes mejorar esto?, hacerle de pronto, eh, una mejor ejecución y una, y lo más importante también, es un buen direccionamiento de esos recursos, miren es triste hablar de dos, ustedes llevan año y medio en el Gobierno y qué desastre lo que pasó con la Unidad de Gestión del Riesgo.

Las personas que han ido a La Guajira, que yo creo que son todas ustedes saben la necesidad y los problemas que hay, cuánta inversión se perdió con esos carrotaques que para qué, van a terminar sembrando matas en cualquier patio de La Guajira, lo mismo lo que nos está pasando con RTVC y ni qué decir de todas las entidades, donde solo escuchamos escándalos, escándalos, escándalos por cualquier cantidad de situaciones, entonces ese anhelo que tenemos del cambio todos no lo vemos, vemos que vamos es peor de pronto es por la capacidad de gestión, o de conocimiento de los funcionarios que han nombrado en cada una de esas entidades, entonces lo que queremos de verdad es como revisar todo esto y cómo podemos, con una mejor ejecución optimizada, direccionada, donde realmente la necesitamos, sacar a nuestro país adelante y empezar a subir estas cifras que todas son negativas.

No tenemos un solo sector que tenga una cifra positiva en el país, entonces esa es la invitación y yo creo que estamos a tiempo de que este presupuesto se pueda ejecutar eficientemente y ojalá al 100% en todos los sectores. Muchísimas gracias Presidenta.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera  
del Senado:**

Gracias Senadora Liliana, damos ahora paso a las señoras ministras, cuatro distinguidas mujeres, que nos darán las respuestas a tantos, a tantas inquietudes, yo quiero hacerles muy comedidamente dos sugerencias a las ministras, informen a la ciudadanía colombiana, que los dineros no ejecutados no se han extraviado, que están ahí, en fiducias o en los bancos, nos cuesta conservarlos ahí, sí, pero es importantísimo hacer esa aclaración, los dineros no se han extraviado como en épocas pasadas, están ahí y en segundo lugar, ojalá el afán de ejecutar, no dé lugar al surgimiento de más elefantes blancos, que se financiaron con inversiones en años anteriores y hoy hay un rosario interminable de elefantes blancos en todo el país.

Que costaron muchísimo y sumaron como inversión y con ese total estamos comparando las inversiones de este Gobierno, entonces también hay que tener eso en cuenta y un ejemplo claro, es aquella inversión que se hizo para aumentar la conectividad rural, que costó la desaparición de 70,000 millones de pesos, entonces que no caigamos tampoco en ese afán de invertir en elefantes blancos, tiene la palabra, usted habló y lo escuchamos, tiene la palabra la señora Ministra de Ambiente, doctora Susana Muhamad, 10 minutos la intervención por favor.

**Doctora María Susana Muhamad González:  
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible:**

Gracias Presidenta. Primero, un saludo especial a la Presidenta en este momento de la Comisión y también al Senador Efraín Cepeda y agradecerle senador, por permitirnos haber estado en la Ciénaga de Ayapel, en el municipio de Ayapel, en el Gobierno con el pueblo, la misma fecha que usted había citado el debate, agradecerle esa deferencia y a todos los senadores también a usted Senador Castellanos, siempre las puertas abiertas y listos a responder ante el Congreso, vamos a empezar con el tema central del debate, que es la ejecución presupuestal y explicar detrás de las cifras, exactamente qué es lo que está pasando, porque me parece no solamente de importancia, de público conocimiento, sino también obviamente como obligación, como servidora pública dar este informe.

Y, al final Presidenta, responderé algunos aspectos puntuales de temas puntuales, que los senadores y senadoras preguntaron, entonces yo quisiera por favor que se pusiera la presentación, para que sea más fácil para todos empezar, diciendo mientras ponen la presentación, que estoy de acuerdo tanto con el Senador Efraín Cepeda, como con el Senador Miguel Uribe, sobre la influencia de la falta de ejecución pública, en la situación económica y eso es un dato innegable, eso es una realidad, eso es algo que ha resaltado permanentemente los consejos de ministros, el Presidente Petro e insta a acelerar la ejecución y esa es una responsabilidad que tiene este gabinete, la no ejecución del presupuesto público, tiene una influencia evidente en la economía y en el PIB, no solamente por el problema de resolver temas que el Gobierno tiene que resolver, sino por la inyección de recursos, más cuando estamos en un momento con variables económicas contrarias.

Obviamente no me voy a extender este tema, no me corresponde, pero decirles que ese es el mismo análisis que tiene el gabinete y, por eso, este debate y el rol de estas comisiones es tan importante en el debate; bueno quisiera que pudiéramos vamos a pasar directo al grano, que es presupuesto 2023, inversión, creo que funcionamiento un poco se maneja solo, las cifras son recurrentes, no vale la pena entrar ahí, pero sí podemos poner por favor sector ambiente, inversión la tabla de inversión, para mirar el sector conjuntamente, año 2023 y luego iremos al año 2024 para dar claridad sobre el tema, yo quisiera como resaltar en esta tabla, hemos dividido por las entidades del sector, voy a ser muy breve ¿cómo fue la ejecución presupuestal del año 2023? y hay que decir que en general en compromisos el sector eh estuvo por encima del 78% y en obligaciones estuvo, estuvo, no ahí sí estuvimos bajitos en realidad, pero bastantes de las entidades fueron avante, pero yo quisiera dar como donde se ven los números muy bajitos, de dónde viene eso y quisiera que miráramos el fondo para la vida y la biodiversidad, en julio del año 2023 se aprobó la adición presupuestal de 600,000 millones de pesos, por parte del Congreso de la República.

Esos, eh, recursos entraron directamente al presupuesto de la entidad en agosto, o sea estuvieron disponibles en agosto del 2023, fíjense que el rubro total de inversión del sector incluida la adición es 1.4 billones, o sea, en los últimos 4 meses del año, entraron 508.000 millones, pasamos de un billón en inversión, a uno de 900,000 millones en inversión a 1.4 billones en los últimos 4 meses del año, esa plata qué fue lo que decidimos, si esto fue una situación planificada ese medio billón de pesos, está destinado además para la Amazonía, es del programa amazónico no lo podíamos invertir en nada más, porque ese fue el compromiso con el señor Presidente, es lo que ustedes ven en la línea fondo para la vida y la biodiversidad y el fondo para la vida y la biodiversidad está atado al Ministerio de ambiente, al presupuesto del Ministerio de Ambiente, simultáneamente y quisiera que pusiéramos el cronograma, la diapositiva del cronograma, el fondo para la vida y la biodiversidad, ahí.

Este fondo es nuestra principal estrategia, un poco el Senador Julio Estrada hablaba de los mecanismos de ejecución y qué tan eficientes eran para los objetivos del sector, esa evaluación la hicimos en el empalme y nosotros partimos de un diagnóstico ¿cuál era el diagnóstico? un sector con pocos recursos de inversión, más o menos con una tasa fija del impuesto al carbono que sumaba alrededor de 300,000 millones anuales, que es de destinación específica por ley, entonces, es unos recursos que, son recursos que van al sector sí o sí, no pueden ser destinados por el Ministerio de Hacienda para nada más, sino para la inversión ambiental.

Y un fondo que se llama el Fonam (Fondo Nacional Ambiental), que no era un fondo con patrimonio autónomo, sino que era simplemente un fondo sin personería jurídica que distribuía a través de un consejo directivo y solamente a las entidades del Sistema Nacional Ambiental, léase Corporaciones Autónomas Regionales, Institutos de Investigación ANLA y parques nacionales, esos recursos del Fonam, el impuesto al carbono, estaba atado al Fondo Nacional Ambiental, más unos recursos de Presupuesto General de la Nación y la forma de ejecución del sector ambiental, era la apertura de convocatorias desde el fondo al SINA, en donde un porcentaje altísimo era corporaciones autónomas regionales, que presentaban proyectos más o menos 40, 50 proyectos al año, por el trámite del fondo, un trámite de un proyecto se demoraba 6, 7 meses, porque tenía que pasar tres subdirecciones de planeación nacional, dos subdirecciones de Hacienda, la evaluación del mismo Ministerio de Ambiente.

Y luego los recursos se transferían a la corporación, entonces lo que antes se llamaba Fonam, una vez se transfería a la Corporación, aparecía ahora como recurso en la corporación, pero en el sector no se había ejecutado nada, normalmente eso le llegaba a las corporaciones entre el sexto y el séptimo mes del año y las corporaciones tenían dos meses para contratar y quedaban dos meses del año en recursos anualizados para ejecutar, mucha de esa plata se

fue en restauración ecológica, hicimos un análisis de 20 años de contratos del Fonam y de lo que está registrado en el sistema de información ambiental de Colombia y miramos por satélite, los predios donde supuestamente se hizo la restauración ecológica y 20 años después, o sea, durante todo ese tiempo solo 10% de los predios tienen cobertura vegetal.

Entonces qué pasó con la restauración ecológica, qué ha pasado con todos esos proyectos, lo otro que veíamos es que eran proyectos yo los llamo metodología choco crispí, o sea, disperse lo que vaya llegando, a la lata en proyectos chiquiticos por todas partes y dónde están los indicadores de cambio ambiental del país, dónde se recuperó algo sistemáticamente con esa plata, las corporaciones autónomas mientras el ministerio o el sector ambiental central tiene, en este Gobierno 1.4 billones de inversión, normalmente eran 900,000 más o menos, las corporaciones autónomas en sus presupuestos tienen 4.1 billones anuales, de rentas que vienen por ley directamente a las corporaciones.

Entonces en vez de nosotros y este fue el planteamiento, estar repartiendo en la estrategia choco crispí, de a proyectivos de 2.000 de 3.000 de 5.000 de 6.000 no pasaba, o sea, el que fuera más de 5.000 era extraño, que se demoraban 7 meses en tramitarse, dos meses en contratarse y quedaba ejecución anualizada de 2 meses para luego no tener ninguna trazabilidad, porque qué hacía el Ministerio de Ambiente, entregaba los recursos y se olvidaba, dónde están las evaluaciones de lo que se entregó al Sistema Nacional Ambiental en la ejecución de esos proyectos, qué impacto ambiental tuvieron, pues en realidad no existe esa evaluación, entonces decidimos cambiar la metodología de las inversiones ambientales, porque tenemos que atar las inversiones ambientales a indicadores de cambio ambiental en el territorio y eso implica una reconfiguración del sector.

Esto no puede seguir siendo pequeños proyectos aleatorios, sino grandes propósitos de transformación ambiental territorializados y por eso en el plan de desarrollo dejamos lo que llamamos las ecorregiones, que es concentrar la inversión, entonces cambia la estrategia de dispersar la inversión, a una lógica de concentrar la inversión y la principal ecorregión que le va a invertir este Gobierno, es la Amazonía con un indicador de cambio específico, dos indicadores de cambio específicos; el primero, frenar la deforestación y el segundo, lograr generar una economía forestal y de la biodiversidad, esos son los dos indicadores de cambio, ¿cómo? a través de convertir 22 núcleos persistentes de deforestación en la Amazonía, en 22 núcleos persistentes de economía de la biodiversidad y forestal, de la mano de las comunidades también en una lógica de estabilizar el proceso de paz.

Con muchísimos retos y entonces con este planteamiento, el Presidente nos autorizó 600,000 millones anuales durante todos los años de este gobierno para la Amazonía, desde el sector ambiental para ese propósito, entonces pasar a

ser un macro programa ambiental en un, a nivel regional, es un cambio del juego en la forma como implementábamos los recursos, los primeros 600.000 millones nos llegaron en agosto del año 2023, en lo que llamamos la adición presupuestal, pero, entonces nos servía el Fonam que estaba con las reglas pasadas, para poder invertir de esa forma, no y, por eso creamos en la reforma tributaria el fondo de la vida y la biodiversidad, ese fondo durante el año 2023 lo reglamentamos y ahí hacia una preocupación que tiene el senador Cepeda, que le tengo que decir senador es una preocupación del señor Presidente también y es el tema de las fiducias.

Nosotros teníamos proyectado que el fondo empezara a operar en septiembre, que casi que compaginaba con la llegada de los recursos frescos, durante el primer año, durante el 2023, asignamos recursos vía Fonam, porque era el instrumento que tenía ese Fondo Nacional Ambiental, de los cuales casi de 200,000 millones 100,000 se los asignamos a la Amazonía, solo a la Amazonía, para empezar ese propósito que con todo el trámite que tenía el Fonam terminaron consolidándose en contratos concretos más o menos hacia septiembre, octubre del año 2023, pero simultáneamente fuimos creando el otro fondo y cuál es la preocupación del Presidente, casi no me deja, casi no me firma el decreto, les tengo que decir, fue una discusión a fondo, que nos retrasó 9 semanas en el cronograma, pero la dimos y le encontramos una salida.

Él me dijo, yo no quiero Ministra otra fiducia, donde ustedes van y meten la plata y dicen que están ejecutando y pasan los años y la plata está en la fiducia y la ejecución, en el caso de obras civiles, las obras, en el caso de lo ambiental la restauración ecológica de un ecosistema que no dura ni siquiera un gobierno, si quiere usted ser serio con una restauración ecológica, dónde va a ver los resultados, entonces qué acordamos con el Presidente también explicándole la realidad del sector y eso está en las reglas, en el reglamento que en este cronograma quiero decirles, que logramos expedir el decreto con el Presidente en octubre del año 2023 que reglamenta el fondo y logramos entregar la fiducia, o sea, la licitación de fiducia en noviembre 20 y simultáneamente creamos los formatos de programa, los formatos de proyecto, el reglamento del fondo cómo iba a operar, etcétera, y estructuramos medio billón de pesos en programas y proyectos para la Amazonía.

El fondo el 7 de diciembre en su segundo consejo directivo, aprobó medio billón de pesos que es la adición presupuestal para la Amazonía, que quedó a través de la licitación de la fiducia comprometido y que durante este primer trimestre, eso no se va a ver en el presupuesto 2024, porque queda como reservas, eso fue hecho a propósito, porque además el fondo tiene otra característica, permite hacer programas multianuales, estos programas que entregamos, son programas, o sea, estos contratos que entregamos, son contratos de 2 años y más, no son contratos para que se ejecuten en dos meses

no, 2 años, así que van a ir quedando reservas, pero atadas a un programa, vuelvo al tema que no lo ha desarrollado senador Cepeda, qué metimos en el reglamento bajo su preocupación, que, además, fue la misma del Presidente.

Los recursos anuales que lleguen al fondo y eso quedó en el reglamento, solamente van a ser apropiados como presupuesto del fondo, por el consejo directivo, con programas y proyectos estructurados, o sea, no es como decir tengo un presupuesto de 600,000 para la Amazonía, por poner un ejemplo de Presupuesto General de la Nación, entonces venga allá lo meto en la cuenta Amazonía y los dejo ahí esperando que haya proyectos y programas, no, es al revés, dónde están los programas y los proyectos estructurados con eso el consejo directivo aprueba, incorporar el presupuesto, ah, la plata va para la fiducia, no la plata siempre se mantiene en la cuenta nacional, el Ministerio de Hacienda, la plata solo pasa por la fiducia para pagos, una vez se reciban productos, o sea, la fiducia se convierte en un instrumento de pago, no en un instrumento de mantener la plata, la plata se puede, no, no, sí, no le entendí la pregunta senador.

Ah, no ya le voy a responder eso Senador, con mucho gusto, pero sigo en este punto, entonces qué es lo que, cuál es nuestro compromiso senador, cuál es nuestra obligación, contratar, aprobar los presupuestos y luego contratar en el año que está vigente la asignación presupuestal, pero esa contratación puede ser multianual, no una vez entra este sistema del fondo para la vida, no tiene anualidad la plata, si queda contratada, si no queda contratada es sujeta a anualidad y si al final del año la plata no está contratada, puede volver a ser unidad de caja en Hacienda y puede volver a ser incorporar el presupuesto general, para cualquier otro sector al año siguiente, estas reglas las pusimos así para no aumentar el problema estructural que hay de las fiducias, que se quedan con la plata supuestamente comprometida en los bancos y nunca pueden volver a hacer caja al Presupuesto General de la Nación.

Ese era para, para incorporar un poco la pregunta del Senador Cepeda, ahora quisiera que mostráramos la diapositiva de los proyectos de la Amazonía, que se asignaron entonces fíjese senador que en vez de asignar proyectivos de 1.000, 2.000, 3.000, 4.000 millones esa adición que nos dio el Congreso de la República, que una parte iba a funcionamiento de las entidades, institutos de investigación, ANLA, eso ya, digamos, entró en otro régimen, pero 508.000 millones fueron para inversión, para el programa, eh, amazónico, lo entregamos de la siguiente forma: 143,000 millones que ya empezamos en el proceso, para la campaña conservar paga, que es el pago de 900,000 pesos por familia en acuerdos veredales, a familias de la Amazonía, que se comprometan a no deforestar y eso eh está avanzando, eso se va a hacer a través del Ministerio de Ambiente y se está contratando un dispersor de recursos.

Estamos abriendo una licitación a través de Colombia compra eficiente, pero simultáneamente todo el Sistema Nacional está caracterizando familias y esperamos empezar a pagar a 10,000 familias este año con estos 143,000 millones, 100,000 millones, se firmaron con el instituto Sinchi de investigación ambiental, para 12,000 hectáreas de restauración ecológica con las comunidades, en la cuenca eh en Caquetá de Orteguzza, para la reconexión andino amazónica, objetivo ambiental la reconexión ambiental andino amazónica, que hemos perdido y de la cual depende el agua de toda esta región, 171.480 millones, para los de los 22 núcleos de desarrollo forestal, empezamos 13 núcleos de desarrollo forestal, se hace en acuerdos todo el año 2023 trabajamos fue en las juntas de acción comunal, sobre los acuerdos, se están firmando estos directamente con las juntas de acción comunal y tiene todo un proceso de soporte, que va desde el pago por servicios ambientales, hasta empezar la economía forestal y la biodiversidad.

Esperamos lograr con estos 13 núcleos iniciales, 49,000 hectáreas bajo estos sistemas de conservación, 81,000 millones para el sistema de monitoreo ambiental interoperable, para que podamos tener datos si el programa está funcionando, qué implica esto, sistema de monitoreo de bosques y carbono del Ideam reforzado, para hacer seguimiento de la deforestación, sistema MoSCAL del instituto Sinchi, para hacer seguimiento familia por familia, al pago por servicios ambientales y al cumplimiento de ese pago y seguimiento por el Instituto Humboldt, al aumento o decrecimiento de la biodiversidad con las acciones que estamos haciendo.

O sea, el sistema de monitoreo científico comunitario, para ver si estas inversiones millonarias van a tener resultados ambientales, o no van a tener resultados ambientales, con lo que podremos evaluar como dijo el senador Miguel Uribe con toda razón, el impacto de la inversión, no solamente la ejecución y la ejecución, yo con él comparto absolutamente eso y finalmente 5,000 millones para el Consejo Nacional Contra la Deforestación y Delitos Ambientales, en asocio con la Fiscalía para la investigación criminal del acaparamiento de tierras en la Amazonía, entonces está, esto claro, estos son hoy, esto es medio billón de reservas presupuestales.

Pero creo que hemos hecho un trabajo muy importante, de asumir esa adición presupuestal, de comprometerla en la vigencia 2023 y de ponerla a funcionar en un programa multianual, concentrado en la Amazonía con un impacto ambiental, con esto quería como hacerles la explicación más importante, de porqué termina viéndose la ejecución en un 34% de pagos, porque los pagos no se van a empezar a ver sino hasta este año y ese fue el cronograma y estamos en una transición de un fondo a otro fondo; ahora que eso no va a traer retos, claro que sí, estamos montando todo, los equipos de evaluación de proyectos y programas, la estructura administrativa del fondo, bueno eso ha ido en un ritmo sin paralelo, pero yo creo que en el tiempo le vamos a dejar un

legado al sector ambiental para ejecutar de otra forma; quiero pasar al presupuesto 2024, ese es el 2023, vamos al 2024, si podemos poner por favor inversión presupuesto 2024, entonces quisiéramos que viéramos con detalle también, que pasa lo mismo en el 2024.

Si ustedes se fijan en las entidades del sector, las entidades del sector no van mal en ejecución, lo que pasa es que de los 1.4 billones de inversión que tenemos, aquí está, si me ponen porfa el de inversión acá, de ese 1.4 ¿que qué pasa?, nuevamente ya no por adición, sino como decisión presupuestal volvemos a tener el mismo presupuesto del 2023, para inversión, de los cuales del 1.4% otros 600,000 millones van nuevamente para la Amazonía, o sea, este año, el sector ambiental va a poner 1.2 billones de pesos en la Amazonía, en un objetivo ambiental esos otros 600,000 millones eh que están en lo que ustedes ven, fondo para la vida tiene dos fuentes, Presupuesto General de la Nación más o menos 600,000 millones y 278,000 millones que tenemos disponibles, eh para el impuesto al carbono y un poquito más de Presupuesto General de la Nación.

Entonces, nuevamente si ustedes ven las entidades, por ejemplo dependencias min ambiente es solo el Ministerio de Ambiente, en este momento en compromisos va en un 65% del presupuesto 2024 y en pagos en un 4.3%, la mayoría de eso realmente es contratistas, personal, porque eso es lo que el Ministerio no, no ejecuta más, el fondo de compensación ambiental, ustedes saben que es el de las corporaciones autónomas, estamos en la etapa de evaluación de proyectos que han llegado a las corporaciones para aprobarlos, los institutos van ya en un 100% de compromisos y van en obligaciones en un 30% y lo mismo parques nacionales, va en un 62% de compromisos y en 4% obligaciones, o sea, ha hecho, ha estructurado, ha avanzado, pero, pues, a los contratistas se les pagan cuando entregan productos.

Usted no, usted va pagando a medida que entregan los productos los contratos y entonces todas las entidades en sí del sector, no van, van bien en ejecución, pero dónde está el punto de la ejecución del sector, nuevamente fondo para la vida, que en este momento va en cero compromisos, en cero obligaciones y en cero pagos y que constituye 878.000 millones de pesos, 600,000 millones Amazonía 2024 y el resto para el resto de las ecorregiones, en el plan de desarrollo 2023, teníamos que empezar con 2 ecorregiones, empezamos con Amazonía y Mojana con la cual firmamos un convenio de 56.000 millones de pesos y ahora, entonces está todo el proceso de estructuración y cuál es lo que nosotros vemos y eso se los quiero dejar acá para que le hagamos seguimiento conjuntamente acá en la comisión tercera, ¿cuál es nuestro pronóstico? lo que estamos en la planificación y hacia qué va.

Y, con esto voy terminando, porque sé que hay otros ministerios también; nosotros esperamos en abril el 15 de abril tenemos consejo directivo del fondo, en donde esperamos evaluar tres programas

con sus respectivos proyectos, para habilitar el presupuesto acuérdense de la condición que yo pacté con el Presidente, que son los decretos y en la reglamentación, no habilitamos presupuestos sin programas y proyectos, porque, sino eso es jugar con la plata de un bolsillo a otro, pero mientras se estructura todo, esperamos aprobar el programa de La Guajira siguiente ecorregión, el programa el corredor de vida del Cesar y el programa dos parte dos de La Mojana y es esperamos aprobar 226.000 millones en estos tres programas, de estas tres ecorregiones, que entrarían a habilitarse presupuestos y entraría a hacerlos, con esa habilitación a empezar los procesos de contratación, eh, de lo que tienen que hacer.

Y en mayo aspiramos en el Comité del Consejo Directivo en mayo, aprobar la Universidad Nacional, la sede del Instituto de Ciencias que ya nos comprometimos con la rectora que el sector ambiental la fase uno, lo va a financiar, que se está cayendo a pedazos, por 48,000 millones, la ecorregión Pacífico, por 80,000 millones, páramos con más o menos 50,000 millones, bajo Cauca, Cartagena, Sabana de Bogotá y empezar la aprobación de parte de los recursos de Amazonía fase dos, ahí tenemos un estimado de 325,000 millones adicionales, si yo tengo 600,000 millones para la Amazonía y tengo en este momento disponibles más o menos 300,000 millones para el resto de país, ya lo que yo estoy viendo es que lo que se está estructurando versus la plata que tengo, no va a alcanzar, o sea, yo ya les estoy diciendo y parecería paradójico.

Se lo estoy diciendo en marzo voy a venir al Congreso de la República, a solicitar una adición de 250,000 millones adicionales, del impuesto al carbono que es de destinación específica al sector ambiental, para poder cumplir con las metas del plan de desarrollo y dejar, eh, entregado, estructurado y contratado, toda esta plata este año en proyectos multianuales, eh, y espero además también empezar a tramitar en algunas de estas vigencias futuras, para empezar a comprometer ya el presupuesto del año siguiente, pero yo ya tengo hoy un mecanismo muy diferente al que recibí, hemos generado una arquitectura institucional con sus retos, que también en el tiempo podemos ir compartiendo los retos y los beneficios y esperamos, por lo tanto, que el sector ambiental realmente a mitad de año tenga otra cara en estos números, eso lo tendremos que demostrar con los números.

Presidenta, por el tiempo voy a ser muy breve en unas preguntas muy específicas que hicieron varios senadores: primero, decirle al Senador Miguel Uribe que yo comparto su visión que la transición energética es un problema de Estado, que, además hay que resaltar que Colombia, es de los pocos países que su ley de cambio climático, es una ley sus compromisos del cambio climático son una ley, o sea, quiere decir que en la realidad todos los partidos políticos entienden que hay que hacer esta transición y estoy de acuerdo que el debate siempre es en el cómo, en el tiempo, en la rapidez, en las

consecuencias económicas y estamos conscientes de la, de la sensibilidad de cada variable que movemos.

Entonces este debate es super productivo y lo recibimos, es interesante, es importante y entendemos que tiene consecuencias y también estoy de acuerdo más o menos con el análisis que usted hace de los puntos del PIB, que deberíamos estar invirtiendo, eso es un análisis internacional en la restauración ambiental y las metas de cambio climático, es como por lo menos en Colombia 3.4% del PIB de acuerdo con Planeación Nacional y hoy invertimos 0.6% , o sea, vamos es, entonces no es sorpresa que vamos en un proceso de degradación ambiental, eso es cierto y también ya dije comparto parte de su análisis económico, sobre la necesidad de empujar la ejecución de todo el Gobierno para ayudar al tema económico, también decirle al Senador Carlos Julio González, frente a la sustracción de peri Congo, lo primero, hay un tramo que ya está firmada la sustracción, hay otro tramo que ya revisé y también quiero decir que, cuando llegamos las sustracciones tenían sospecha de, eh, corrupción y, por eso, la primera cosa que yo hice fue tomar directamente la competencia, o sea, la que firma las sustracciones soy yo y las leo todas y no dejo pasar, sino están bien hechas.

Hay una de otro tramo que devolví con comentarios, pero ya está en la etapa final porque pasó todo el proceso y hay una tercera que está en este momento en formulación del concepto técnico, de un tercer tramo después de haber hecho la visita, pero, pues, seguiremos trabajando y con mucho gusto nos actualizamos también en el tema del Quimbo, al Senador Castellanos, también decirle que, dos la vía Soberanía tiene dos sustracciones, por dos tramos diferentes la 670 ya está firmada, ya la firmé, esa sustracción está aprobada y la otra el 8 de marzo, sí claro, claro que sí, eh, senador, su equipo usted siempre bienvenido y ya voy a hablar del Derecho de Petición, porque ya investigué qué pasó y la 671, eh, el 3 de marzo, se le solicitó información adicional al contratista, para poder completar el trámite y estamos a la espera de que llegue esa información adicional.

Sobre su, el derecho de petición le pido públicamente disculpas, eh ese derecho de petición no está firmado por mí, en el ministerio no hay autorización para responder al Congreso sin mi firma, eso fue una, pues, se pasaron por encima de mi instrucción, porque yo personalmente leo y firmo todo lo que llega al Congreso, derechos de petición, respuestas a proposiciones de control político y mi equipo sabe que las devuelvo, porque yo, o sea, yo les estoy dando la cara yo a ustedes acá, entonces me disculpo por esa respuesta e inmediatamente nos reunimos con su equipo, para hacerle llegar toda la información que usted requiera sobre el tema; eh, y finalmente a la Senadora Ana Carolina Espitia, sí parte de estas ecorregiones están estructuradas para el ordenamiento alrededor del agua y estamos con unas convocatorias de regalías para los municipios.

Hemos invitado a los municipios de Boyacá, les hemos dado asistencia técnica a los de categorías 4, 5 y 6, casi un billón de pesos en convocatorias abiertas en este momento, para ordenamiento territorial alrededor del agua, restauración ecológica en municipios de menos de 50,000 habitantes, pueblos indígenas y hay otra que en este momento se me escapa, ahí están bueno les haremos llegar, porque es importante, hemos trabajado con gobernadores, nos hemos reunido con más de 300 alcaldes, nuestro equipo técnico para que lleguen buenas propuestas, esa es la otra fuente y sí y al Senador Julio Estrada, definitivamente nosotros estamos de acuerdo con usted, por eso nuestro programa amazónico lo que busca, es una forma de desarrollo económico diferente a la que se ha realizado, que es la expansión ganadera por parte de la colonización, a el desarrollo de núcleos de desarrollo forestal con la biodiversidad, que tienen que dignificar la naturaleza y la gente. Muchísimas gracias Presidenta.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera  
del Senado:**

Muchas gracias, señora Ministra, tiene la palabra la doctora Luz Cristina López, Ministra del deporte.

**Doctora Luz Cristina López Ministra del  
Deporte:**

Muy buenas tardes, un saludo especial para el señor Presidente, la señora Vicepresidenta, el Secretario general, los senadores, senadoras, las personas que nos acompañan en el recinto, a las señoras ministras, un cordial saludo; bueno en relación a, por favor si me colaboran con la presentación, para que podamos ver las cifras por las cuales hemos sido convocados al presente debate de control político, básicamente en relación a lo que se ha solicitado discriminar en el presupuesto del 2023, frente a lo obligado en relación con, eh, cada uno de los programas y los tipos de gastos del ministerio, pues las cifras que yo tengo son exactamente las mismas que ustedes, pues, ya han expuesto ampliamente, en 2023 tenemos una obligación del 83,4% en funcionamiento y tenemos una de 57,5% en relación a inversión, eso nos da un global en el 2023 de 59,1% del presupuesto que se obligó, eh, para esa vigencia en los diferentes procesos de Ministerio del Deporte.

¿No está la presentación?), dale, me voy a detener, entonces en revisar tema 2024, ustedes recibieron una información con corte a 29 de febrero, sin embargo acá también tenemos la información con corte a 31 de marzo, tenemos para efectos de funcionamiento, hemos comprometido el 12,4%, hemos obligado el 8,4% en relación a inversión, hemos comprometido el 8,2% y hemos obligado el 2,5%, si yo comparo estas cifras en relación a cómo recibimos el ministerio, eh, hace un mes, eh en relación al funcionamiento, teníamos un obligado del 4,9% en relación a inversión, teníamos un obligado del 0,5% es decir hemos crecido 1,6% en relación a estas cuatro semanas de trabajo que tenemos, para completar hoy el dato que ustedes

tienen de 2,3% en relación a la obligación, en la que ha avanzado el Ministerio del Deporte.

Cuando nos cuestionan sobre los motivos o las causas de no ejecución en el año 2023, lo que hemos encontrado con el equipo de trabajo es fundamentalmente, a principio del año lo que tuvimos también fue un cambio de administración y por donde quiera que se vea, los cambios de administración en efecto generan unas coyunturas importantes dentro de los procesos institucionales, que nos generan, digamos, unas, unos retrasos o unas faltas de lineamiento para poder ejecutar; también se observa por parte del equipo, esa, eso, ese no es, voy a continuar acá, también lo que se observa por parte del equipo en relación a la no ejecución del 2023, también tuvo que ver con la Ley de Garantías Electorales, que fue vigente del 29 de junio al 29 de octubre, que acortó los tiempos de ejecución y que generó dificultades en relación a los convenios interadministrativos con los municipios, que ya habían participado y ganado algunas de las convocatorias, sobre todo en efectos de infraestructura.

Un ejemplo de ello, es la convocatoria que se adelantó para hacer 400 obras de adecuación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa con las juntas de acción comunal, en los municipios PEDET, los IPRUNA y los de categoría sexta, en donde de 400 posibilidades solamente se ejecutaron 118 obras, por lo cual aquí solamente representamos un avance del 25%, en relación a otros programas muy importantes, que también tienen un global presupuestal representado, muy fuertemente en el presupuesto del Ministerio del Deporte, están en fomento y desarrollo, hoy fomento y desarrollo tiene un impacto muy importante en el presupuesto, aquí encontramos que, pues hubo algunas decisiones tardías en relación a cómo ejecutar estos recursos en el Ministerio y finalmente hasta a septiembre, octubre del año pasado, se tomó la decisión de transversalizar estos recursos en compañía de universidades, de las regiones y de en territorio.

Así que ellos tuvieron básicamente 3 meses, para poder ejecutar el 50% de ese presupuesto que les fue asignado, para varios de los programas de fomento y desarrollo, entre los cuales se encuentra el Programa de Intercolegiados, que ya nos han hecho una pregunta al respecto de eso, así que no pudimos desembolsar el 40% del presupuesto siguiente, como estaba convenido y ,eh, hoy tenemos en reservas, eh, un poco más de 15,000 millones de pesos, para poder completar, eh, estos compromisos que se establecieron, con los programas de fomento y desarrollo, ah, sin embargo a pesar de que estas no son digamos, eh, puntos muy positivos en relación a soportar el tema de ejecución presupuestal del ministerio, también encontramos que sí hubo avances significativos en la ejecución presupuestal, que se identifica en la dirección de posicionamiento y liderazgo deportivo, en donde ellos jalonan fundamentalmente los proyectos asociados, con los comités olímpico, paralímpico.

Las federaciones deportivas nacionales, en donde se enfocan todos los procesos de preparación, eh, de participación, de nuestros atletas en los diferentes compromisos nacionales e internacionales, tanto deportivos como multideportivos y gracias al trabajo, digamos, de ese equipo y de esa dirección se pudo jalar la ejecución presupuestal hasta las cifras que ustedes ya conocen, cuando nos preguntan fundamentalmente por los proyectos, que a corte del 2023 se vieron afectados por la no ejecución presupuestal, pues básicamente nosotros tenemos que en los programas de fomento y recreación, eh, tenemos un 8,5% que no se comprometió, allí tenemos programas de fortalecimiento del deporte a la educación física, a los niños, niñas y adolescentes en etapa escolar a nivel nacional y tenemos los de fomento y promoción de las prácticas deportivas recreativas y de la actividad física en Colombia.

En relación a los proyectos que están asociados al programa de formación y preparación de deportistas, aquí tal vez las cifras más grandes, las encontramos sobre todo en dos proyectos, un proyecto que es el del laboratorio al control, eh, de dopaje, que no tuvo ejecución y uno sobre apoyo a la infraestructura deportiva y recreativa de la actividad física a nivel nacional, en donde dejamos de comprometer el 59% de los temas de infraestructura, al hacerle seguimiento a por qué no estamos ejecutando, comprometiendo como debería ser, los recursos para el desarrollo de infraestructura recreo-deportiva en el país, lo que hemos venido encontrando es que en efecto eh las comunidades o los municipios, les falta capacidad técnica para poder estructurar los proyectos con los requisitos que se han establecido, para darle viabilidad técnica y que una vez esa viabilidad técnica sea dada, pues se puedan ejecutar los recursos.

Así que, creo que esta es una, una línea que hemos encontrado con frecuencia, en varios ministerios y en ese orden de ideas una de las estrategias, que estamos cobijando actualmente tiene que ver con generar equipos técnicos internos, dentro del ministerio que puedan acompañar a las comunidades, a las juntas de acción comunal, a los entes deportivos municipales, para que puedan estructurar los proyectos, puedan llegar a esta fase tres de los proyectos y que podamos en efecto eh asignar los recursos, que para ello están dispuestos y que por supuesto puedan las comunidades recibir los beneficios de tener infraestructura recreo-deportiva; en relación a eh los programas de fortalecimiento y gestión, eh, en el sector recreo deportivo, aquí lo que encontramos es que no hubo un compromiso del 49% en la vigencia 2023 y que la mayor porción de la, de la, del no compromiso en la ejecución, se genera en la implementación de tecnologías de la información, para el sistema nacional del deporte a nivel nacional.

Este año seguimos comprometidos en sacar adelante este proyecto, realmente hoy el país tiene una estructura recreo-deportiva que nosotros reconocemos, hoy no tenemos la capacidad

de identificar quiénes somos, dónde estamos, qué es lo que estamos haciendo, cómo estas entidades se asocian de manera sistémica, cada uno dentro de su competencia y su capacidad de actuación jurisdiccional y realmente no tenemos, eh, esa información, o ese sistema de información que nos permita no solamente identificarnos, sino estructurarnos a manera de red, como Sistema Nacional del Deporte, como debería ser y que de esa manera podamos actuar de manera funcional, eh, en la ejecución de nuestra misionalidad para el país; entonces eh aquí les he compartido la información y como lo pueden apreciar en el cuadro, están los no comprometidos, pero también hay una pregunta sobre cuánto comprometieron, es decir, cuánto tenemos en reservas presupuestales.

En reservas presupuestales en relación a los programas de fomento y desarrollo tenemos el 38,5% del presupuesto en relación al programa de formación y preparación de deportistas, el 10,8% y en relación a la transversalidad del fortalecimiento de la gestión, eh, del ministerio, tenemos el 15% esto nos da un total del 15,4% que tenemos en comprometido y no ejecutado y que es lo que estamos básicamente en lo que estamos enfocados en esta primera parte del año; al cuestionamiento que nos hacen sobre, cuáles son los departamentos que directamente han recibido, o se han afectado por la falta de ejecución en el 2023, en cada uno de los proyectos que hemos mencionado, nosotros al hacer el análisis de la regionalización, encontramos que los departamentos que más se vieron afectados por la falta de ejecución presupuestal, fueron Vichada, Vaupés, Guainía, Amazonas, Guaviare y Arauca.

Teniendo en cuenta los proyectos que son regionalizables, los proyectos regionalizables son, el fortalecimiento del deporte de la educación física en niños niñas y adolescentes, en etapa escolar a nivel nacional, el fortalecimiento en promoción y desarrollo de las prácticas recreo deportivas y la actividad física, el desarrollo del deporte olímpico y paralímpico, el apoyo en el desarrollo de juegos y eventos y, pues, aquí tenemos una mirada específica al tema de Barranquilla, en donde no se pudo hacer la ejecución presupuestal, porque ya ustedes tienen claramente identificado que perdimos la sede de los juegos, eh, Panamericanos y para Panamericanos y que eso es un golpe importante para nuestro sector y, por supuesto, para la región en muchísimos sentidos.

Adicionalmente a esta información ustedes nos preguntan en el Ministerio, que cuáles son las fiducias a las cuales nosotros tenemos recursos, nosotros no tenemos fiducias, en el Ministerio nosotros somos operadores directos de los recursos que se nos han asignado, eh, pero, además con un, digamos, agravante, que ustedes mismos han puesto sobre la mesa y es que ustedes saben que este sector ha crecido, hasta el punto de llegar hoy a ser un Ministerio del Deporte, pero nuestra estructura interna sigue siendo el Instituto; así que realmente cuando uno quiere cobijar la cantidad de compromisos que como ministerio, debemos



poder acudir en el proceso de país, de Estado y de Gobierno, pero la capacidad interna de la institución no nos da, aquí es donde debemos enfocar un desarrollo importante para poder ejecutar de manera efectiva los recursos, que nos han asignado para el cumplimiento de la misión.

En relación a la planeación presupuestal de los recursos, eh, con la vigencia 2024, ah, les informamos en el traslado de la respuesta, que la entidad expidió una resolución del 10 de enero del 2024, por el cual se desagregan las apropiaciones presupuestales asignadas al Ministerio del Deporte, para esta vigencia y aquí lo que encontramos en esta desagregación presupuestal, es que tenemos unos recursos de funcionamiento, por 63.347 millones de pesos, representados en gasto de personal fundamentalmente, también alguna porción en adquisición de bienes y servicios, gastos por tributos, multas, sanciones, intereses de mora y transferencias corrientes, pero aquí en la desagregación presupuestal de los recursos de inversión, que es tal vez donde ustedes más, eh, tienen el, digamos, puesta la mirada, aquí encontramos eh un presupuesto de 1,300.000 un billón trescientos mil millones de pesos, en cada uno de esos tres programas que les he mencionado, que son fomento y desarrollo de la recreación, actividad física de deporte escolar para la convivencia y la paz, que, eh, cuenta con dos proyectos, eso nos suma, eh, una asignación presupuestal de 387.493 millones.

También, tenemos el de preparación de deportistas, que aquí se engloban varios de los proyectos que desarrollamos dentro del Ministerio del Deporte, eh, relacionados con antidopaje, relacionados con infraestructura deportiva, con desarrollo de deporte olímpico y paralímpico, con juegos y eventos y apoyo inspección vigilancia y control, aquí tenemos un presupuesto de 861.153 millones de pesos y en relación al último programa que es transversal de fortalecimiento sectorial, tenemos una discriminación de 52.345 millones de pesos; frente a la pregunta de cómo es el esquema de priorización en la inversión de proyectos, eh, en relación a la mirada de la regionalización, eh, aquí el Ministerio del Deporte, para planificar este proceso de regionalización, pues ha considerado fundamentalmente las directrices o digamos a las orientaciones en relación al enfoque territorial del Gobierno nacional, pero también hemos puesto la mirada, en aquellos territorios en donde en vigencias anteriores, no hemos tenido una participación significativa desde esta cartera.

Así que allí se han hecho identificación de necesidades específicas de esas regiones, de manera tal que la regionalización de la inversión para el 2024 está de la siguiente manera en la diapositiva que sigue por favor, podemos observar acá que para la, eh, para la región Caribe, tenemos 245,933 millones de pesos, sigue el centro Oriente con 89,655 millones de pesos, tenemos la región del Pacífico con 178,060 millones, posteriormente tenemos los Llanos con 151,717 millones, Eje Cafetero con 69.337 millones, región Centro Sur con

53.339 millones de pesos, con, pues, los criterios de regionalización que se han establecido en las mesas técnicas del Ministerio del deporte y esta es la forma en la que está desagregada, el presupuesto para la vigencia 2024, con esa mirada específica de la orientación en términos de la regionalización.

En relación un poco a las estrategias que como ministerio estamos tejiendo para, poder mejorar los procesos de ejecución, pues bueno, hemos hecho varias mesas, todavía estamos construyendo las estrategias, sin embargo hemos identificado unas importantes, que nos ayudan a los mecanismos de la, de la buena ejecución, en donde también estoy de acuerdo no es solo ejecutar, sino ejecutar bien, es decir, cumplir con los objetos sociales que tenemos a nuestro cargo, por un lado tenemos la posibilidad de revisar y priorizar aquellos proyectos de infraestructura deportiva, que ya están en etapa tres, es decir, que les falta muy poco, para que ya pueda generar su viabilidad técnica y sobre ello podamos, eh, destinar los recursos y empezar el proceso de ejecución.

Por otro lado, la conformación de estos equipos técnicos internos, que nos ayuden con la capacidad estructuradora en las juntas de acción comunal, en las comunidades, en los municipios, para poder ayudarles a que la viabilidad técnica pueda darse y que ellos puedan acceder a estos recursos tal cual están diseñados.

Por otro lado y atendiendo una de las sugerencias que nos han hecho los senadores, para nosotros dentro del Sistema Nacional del Deporte, es claro que nuestros socios naturales, pues son los entes deportivos departamentales no y por muchos años el Ministerio del Deporte, lo que ha hecho es trabajar con otra serie de operadores, que si bien nos han ayudado de alguna manera a ejecutar los recursos, pues muy posiblemente tampoco tengan esa mirada específica de territorio, a la que podemos, o a la que debemos llegar, para que estos recursos, pues tengan ese sentido en relación a la cobertura de las necesidades territoriales.

Así que, pues quiero contarles que nosotros tenemos una mesa de trabajo técnica con los entes deportivos, eh, departamentales, que la tenemos para la próxima semana, estamos citando, eh, a estos directores 10 y 11 de abril y que en esas mesas técnicas vamos a contarles a ellos cuáles son estas líneas bajo las cuales nosotros queremos trabajar con los departamentos, para que ellos sean los que naturalmente puedan operar estos recursos que tienen que ver fundamentalmente con fomento y desarrollo, pero que además, pues atiendan de manera cercana y primaria las necesidades de sus comunidades, porque no hay quien mejor las conozca que ellos, no finalmente uno desde el ministerio puede imaginarse necesidades, pero otra cosa es ir a territorio a ver la realidad de los niños, de los jóvenes, de los atletas, eh, del estado de los escenarios, etcétera.

Entonces, tenemos este, está programación la próxima semana para poder avanzar en este sentido, en relación algunas de las preguntas que

han generado, eh, sobre la mesa eh excúseme, okey el Senador Castellanos, el Senador Jairo Alberto Castellanos nos menciona sobre la importancia de escuchar a los atletas, con los atletas hemos estado comunicándonos, hemos establecido algunos contactos sobre todo con aquellos que han tomado vocerías verdad, les hemos comentado que estamos diseñando, eh, la estrategia para la formulación de la política pública sectorial, entonces yo quiero contarle a la, a la comisión, o recordarle tal vez que para nosotros como sector, la política pública sectorial que teníamos trazada, se acabó en el año 2019, nuestro plan cerró en el 2019, a hoy no tenemos formulación de política pública sectorial y en ese orden de ideas es muy difícil, eh, generar eh líneas transversales que puedan impactar positivamente a los territorios.

Y que puedan recoger las necesidades con enfoque en derecho, así que una de las tareas fundamentales que tenemos este año con el Ministerio del Deporte, es reformular la política pública sectorial, porque es que además es la base misional del Ministerio del Deporte, generar política pública para que todos podamos cobijarnos desde líneas, que nos unifiquen en relación a los desarrollos, los proyectos, pero también, en relación a la inversión de los presupuestos que tenemos, que podamos hacer fuerza hacia los mismos frentes, pues les cuento que hoy no tenemos política pública sectorial, así que a los atletas lo que les hemos contado es, estamos diseñando una metodología que nos permita reformular la política pública, que podamos formular un plan decenal nuevo, del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento de tiempo y aquí, por supuesto, una mesa de trabajo con los atletas, es fundamental porque nadie mejor que ellos para poder identificar, cómo los podemos transversalizar positivamente en los mecanismos de la política pública.

Senador, el plan decenal de, se formuló con el horizonte 2009-2019, se llama plan decenal del deporte y la actividad física, la recreación y el aprovechamiento de tiempo libre, para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009-2019 y hasta esa vigencia nosotros, digamos, que nos unimos a las líneas que fueron trazadas en ese plan decenal, pero ya no lo tenemos, no lo tenemos vigente, es más aún quisiera tenemos una evaluación seria y real de los impactos de ese plan decenal para poder formular o empezar un nuevo proceso, así que lo que le hemos dicho a los atletas, que han manifestado sus inquietudes para poder interlocutar con el ministerio y poder revisar muy bien sus necesidades y plantearlas acá, es que, pues, ellos harán parte fundamental de las mesas de trabajo, que estamos diseñando metodológicamente en relación a la nueva formulación de esa política pública, eh, sectorial.

En relación a lo que nos manifiesta la Senadora Carolina, pues contarle que en efecto la decisión de haber interrumpido los Juegos Intercolegiados, pues fue compleja, nosotros sabemos que eso tuvo unas implicaciones importantes, eh, en las regiones,

tal vez fue la primera tarea de la que nos hicimos cargo hace un mes, cuando entramos al ministerio y es que volvimos a activar la convocatoria de los Juegos Intercolegiados, de manera tal que tenemos la fase regional, del 3 al 14 de abril, con ocho regionales y tenemos las fases finales, de los Juegos Intercolegiados versión 2023 del 16 al 28 de abril, es decir, este mes ya debemos poder cerrar esa deuda que tenemos con los deportistas escolares colombianos, activando nuevamente el cronograma que se había suspendido el año pasado y esperamos impactar alrededor de 12,000 personas en todo el país, que están alrededor de este programa.

En relación a la resignificación de la jornada escolar, pues en efecto aquí es donde yo les contaba que se tomaron decisiones tardías en el 2023 y que finalmente se decidió operar con universidades en las regiones, para que ellos pudieran llevar estos, eh, mecanismos de la jornada escolar complementaria a sus regiones y que aquellas regiones donde no se encontraron universidades que pudieran ejecutar la tarea, se tomó la decisión de contratar un operador, pues ni las universidades ni el operador, tuvieron la capacidad pero pues es que es muy claro, es decir entre septiembre y diciembre, poder operar todo ese programa y además operar todo el presupuesto, pues no era posible, así que ejecutaron básicamente no alcanzaron a ejecutar el 50%, hoy estamos retomando estas mesas para poder seguir adelante con la oferta que hace resignificación en jornada escolar.

En relación al programa que se llama deporte más, el programa deporte más, es un programa de deporte social comunitario, ese programa está orientado fundamentalmente, a deporte social, a deporte autóctono, pero también a deporte adaptado, para población con discapacidad, aquí tenemos asignado para él, para la vigencia actual 5.959 millones de pesos, las líneas transversales son género medio ambiente e inclusión de personas con discapacidad, ah, así que, pues, estamos también trazando la estrategia senadora, para que podamos ponernos al día porque en efecto sabemos que tenemos, eh, algunas, cosas que debemos poder corregir metodológicamente en el camino para que esto suceda; en relación a las manifestaciones diversas que han hecho sobre la importancia del sector del deporte la actividad física, la recreación, el aprovechamiento de tiempo libre, miren de manera personal, yo les quiero agradecer, que lo pongan sobre la mesa y lo manifiesten, porque es que realmente uno no puede entrar a generar un proceso de jalonamiento desarrollo sectorial, pensando en que tú estás en una cartera que es poco importante para la agenda pública.

No el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento de tiempo libre, son temas esenciales en el cumplimiento no solamente de los objetivos de Gobierno, sino fundamentalmente en los objetivos sociales del Estado colombiano, que es generar bienestar y calidad de vida para los colombianos, así que en ese entendido y viendo

que ustedes, pues, hacen estas manifestaciones y se los agradezco mucho, porque, porque eso alivia el espíritu, pues queremos contarles que parte de los intereses que estamos viendo frente a este, frente a este sector tienen que ver con los temas de Salud Mental; en efecto, nosotros sabemos que el tema de Salud Mental tuvo unos índices de desmejoramiento en la calidad de los colombianos durante la temporada de COVID, que hoy todavía tenemos muchos niños y adolescentes con manifestaciones serias, sobre temas de Salud Mental y que ese será uno de los temas que nosotros a propósito queremos trabajar desde los marcos de la política pública.

Finalmente, agradecerles el espacio para el Ministerio del Deporte es muy importante estar en esta mesa, agradecemos muchísimo, señor Presidente, que nos hubiera permitido encontrarnos aquí con ustedes, agradecemos, por supuesto, las observaciones y recomendaciones y atendiendo un poco la línea también del Senador Carlos Julio, Ah, como yo también soy maestra universitaria, pues, eh, entiendo la calidad enriquecedora del debate y en ese orden de ideas, pues todo lo que ustedes han puesto aquí sobre la mesa, para que el Ministerio del Deporte pueda mejorar su capacidad y su actuación y pueda acudir en el cumplimiento de su objeto social, lo agradecemos muchísimo.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera  
del Senado:**

Muchísimas gracias, señora Ministra, tiene la palabra la doctora Jessica Olaya, Yesenia perdón.

**Doctora Yesenia Olaya Requene, Ministra de  
Ciencia, Tecnología e Innovación:**

Muy buenas tardes para todos, estimados senadores, senadoras, muchísimas gracias por este espacio tan importante, que justamente nos permite contarle al país, contarle al legislativo, cuáles son los avances que en materia de desarrollo de la agenda de investigación científica, se está adelantando desde el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, un ministerio relativamente nuevo, tiene 4 años en que empieza su estructuración como Minciencias, anteriormente éramos Colciencias y lo cual implica unos desafíos importantes, para estructurar la agenda científica en el marco de una nueva estructura ministerial; recordemos que cuando se hace la transición de Colciencias a Minciencias, se hace a costo cero; eso ya nos da un dato muy desafiante, en materia de la infraestructura, eh, de talento humano con la que cuenta el Ministerio.

Pero también, la estructuración de los proyectos de inversión y del plan de inversión que permita conducir a Colombia hacia una sociedad del conocimiento; yo estoy de acuerdo con los planteamientos que se han desarrollado en esta jornada, para estructurar, para avanzar en un desarrollo productivo, ambiental y económico, la ciencia debe ser la base de esa estructuración, los grandes países que tienen una inversión importante, en el PIB sobre ciencia, tecnología e Innovación, han tenido una clave estratégica, diseñar unas

líneas de investigación, de generación de nuevos conocimientos, desarrollo científico y transferencia de tecnologías que sean estratégicas para el país, esto no sucedía anteriormente en lo que fue Colciencias y en el Gobierno pasado.

Yo encontré un ministerio con una gran dispersión de los recursos de ciencia, tecnología e innovación y con un débil, una muy preocupante, eh, seguimiento a la ejecución de esos recursos, cuando uno viaja a la Colombia profunda, nos vamos a la Amazonía, La Guajira, el Pacífico colombiano, encontramos una infraestructura científica prácticamente inexistente, sin embargo, si hacemos el ensamblaje entre la realidad de las regiones y como venía funcionando Minciencias, hay una dispersión de recursos, donde la pregunta, la primera pregunta que nos hemos hecho es, dónde está la inversión de ciencia, tecnología e Innovación, dónde está la infraestructura tecnológica, dónde están los centros de investigación y la tecnología, que requieren las regiones para potenciar su desarrollo económico y productivo.

Esto nos llevó, entonces a hacer un proceso de fortalecer la articulación con los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que lo compone la academia, el sector privado productivo, el Gobierno y las organizaciones sociales, mediante esta alianza, uno de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo, fue estructurar cinco políticas de investigación, orientadas por misiones, siguiendo la perspectiva de Mariana Mazucato, que ella da unos lineamientos muy estratégicos, para pensar el desarrollo científico es importante estructurarlos por medio de misiones, es decir, hacia dónde queremos llevar la ciencia en Colombia y hasta qué retos nacionales debemos responder; estas cinco políticas que se estructuró en un ejercicio democrático sin precedente, en la agenda científica del país, estuvo orientada en cinco grandes misiones.

Transición energética, bioeconomía, ciencia para la paz, soberanía sanitaria y derecho humano a la alimentación, cinco grandes misiones que son los pilares fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo, si nosotros estamos desarrollando una apuesta de país, en materia de transición energética, qué es lo primero que requerimos, la formación del talento humano, que enfrente sus desafíos científicos, que se diseñen las tecnologías, para que Colombia pueda transitar; una vez creamos las cinco misiones lo que hemos hecho en el Ministerio, es descentralizar la inversión de ciencia, que si hacemos un análisis esta centralización ha estado en cinco grandes ciudades, Barranquilla, Cali, Medellín, Bogotá y Bucaramanga.

Encontramos una muy débil articulación con otras regiones de Colombia, por esa razón por primera vez el Ministerio incorporó, en cada una de sus convocatorias el enfoque étnico, territorial y de género, con el objetivo de descentralizar la inversión en la ciencia, fortalecer las capacidades científicas en las regiones y generar un proceso de articulación con los centros y con las universidades en los territorios,

porque son las universidades el principal actor que tiene el Ministerio de Ciencias, para la ejecución de los proyectos ciencia y educación van de la mano, nosotros no podemos trabajar de manera separada porque fomentar la ciencia implica, fortalecer la educación en Colombia, esto explica algo muy importante la ejecución del Ministerio de Ciencia, debe mirarse y es una conversación que he llevado con el señor Presidente de una manera diferencial, nosotros no tenemos entidades adscritas en los territorios, entonces nosotros no tenemos un sistema de transferencias, ni hacemos seguimiento dada esa ausencia de entidades adscritas al ministerio a ejecución por medio de entidades.

Toda nuestra ejecución se hace por medio de convocatorias competitivas y libres, orientadas en las prioridades del Gobierno y nuestro calendario de ejecución, está en un 80% supeditado al calendario de las universidades, ahí tenemos unos desafíos importantes porque, la principal política de inversión del Ministerio de ciencia, es la formación de alto nivel, formar a los futuros doctores, además de que abrimos un programa de estancias posdoctorales para el retorno de nuestros científicos de la diáspora que se incorporen a los centros de investigación a desarrollar sus proyectos en líneas estratégicas, se lanza una convocatoria en el 2023, con este enfoque territorial que nunca había estado en Colombia, nosotros esperábamos recibir cerca de 200 postulaciones que era como la ponderación que tenía Colciencias, recibimos 2.700 postulaciones de todo Colombia.

Ese es un dato importante para debatir el presupuesto del 2025, qué quiere decir eso, son 2.500 jóvenes que están desarrollando proyectos de investigación científica en las regiones de Colombia y que requieren su acceso a la universidad, qué hicimos en este sentido toda la estructuración de esta convocatoria, no la hicimos mediante la modalidad de créditos condonables, que eso hay que analizarlo con mucha cautela porque era una forma que venía trabajando Colciencias, sino con becas del 100% garantizando la matrícula del estudiante, sea una universidad pública o privada, garantizando un presupuesto de 80 o 100 millones de pesos para la estructuración de su proyecto.

Pero garantizando una manutención de 4,500.000 mensuales, durante los 4 años de estudio, esto es histórico, porque si nosotros queremos formar talento humano, tenemos que garantizar la permanencia de nuestros jóvenes en las universidades, de lo contrario vamos a seguir en una lógica de fuga de cerebros, de diáspora donde nuestro talento tiene que huir del país, porque no hay condiciones de estudio; pasamos a la siguiente diapositiva. Está estructuración de las convocatorias, entonces nos lleva a un proceso de articulación con las universidades, en nuestra convocatoria de formación de alto nivel, gracias a la adición presupuestal, logramos becar acerca de 350 nuevos doctores del país, abrimos un programa de formación para incentivar la participación de las mujeres en la ciencia, que esto ha sido también un programa maravilloso, programa orquídeas, que por

primera vez en el Ministerio se pensó, un programa que permitiera la primera inserción laboral de nuestras mujeres científicas.

Este programa en su primera edición, tuvo una inversión de 28,000 millones de pesos, logramos, eh, insertar en el mercado laboral a cerca de 140 mujeres doctoras, las cuales tenía cada una de ellas a dos jóvenes investigadoras, desarrollando proyectos de investigación en el marco de las misiones del ministerio, por primera vez en la historia y es en este Gobierno y gracias a la articulación que hemos tenido con el poder legislativo y con las regiones de Colombia, donde la perspectiva de género en la ciencia, es central en el desarrollo científico, de esta manera nosotros como ministerio, hemos tenido un presupuesto de inversión y de funcionamiento por 483.000 millones de pesos, el presupuesto es deficiente y lo reconocemos.

Este no es un presupuesto para poder fortalecer la agenda científica, sin embargo interpelar un mayor presupuesto al Gobierno nacional, implica tener claridad, en qué vamos a invertir ese presupuesto y en eso he estado trabajando junto a mi equipo de trabajo, durante el primero de mayo cuando asumo esta gran responsabilidad de ser la ministra de ciencia, hemos estructurado una agenda nacional en articulación con todas las entidades del Gobierno, para poder tener claridad de los lineamientos científicos que requiere el país, si nosotros analizamos cómo funcionan los ministerios de ciencia en América Latina, en los Estados Unidos, en Europa, nos damos cuenta que el Ministerio de Ciencia, tiene su cargo la responsabilidad de poder generar los lineamientos de investigación, de orientar la política de CTI a todas las entidades del Gobierno y es lo que estamos trabajando de manera articulada con todos los sectores.

Es el ente rector de la ciencia, la tecnología y la innovación, entonces aquí tenemos que seguir fortaleciendo ese trabajo para dar el lugar, que requiere el Ministerio de Ciencias y que esto pueda justificar una mayor adición presupuestal al ministerio, no es solicitar por solicitar, para seguir en una lógica de dispersión de recursos, es que la ciencia se vea reflejada en proyectos estructurales, macro proyectos, que puedan generar la infraestructura científica, la generación de conocimiento y la formación de talento humano; nosotros cerramos, entonces el 2023 con una ejecución del 65.92% y en reservas un presupuesto de 165,000 millones; aquí es un dato importante, esos 165,000 millones no están en una fiducia, esos 165,000 millones no desaparecieron, al quedar en reservas y al haber abierto unas convocatorias para la formación de alto nivel, estancias posdoctorales fortalecimiento de centros de investigación, durante los meses de enero, febrero y marzo, se han estado suscribiendo los contratos pertinentes, para poder hacer los desembolsos.

Recordemos que Minciencias se rige por el calendario de las universidades, las universidades en Colombia tienen 36 semanas muertas, entre

vacaciones y recesos eso tiene implicaciones severas para el Ministerio de Ciencia, porque por cada convocatoria que yo abro que voy a becar 300 estudiantes, tengo que formular 300 contratos individuales y en todas las universidades del país, entonces es un proceso de ejecución desafiante, de estructuración de acuerdo al calendario de las universidades, a la fecha los 165,000 millones de pesos que estaban en reserva, ya se han hecho los pagos pertenecientes a nuestra convocatoria de formación de alto nivel, a nuestras convocatorias de estancias posdoctorales, a nuestras convocatorias de apropiación social y capacidades regionales, es decir, el presupuesto de la ciencia se está moviendo, pero tiene un ritmo de movimiento que depende de nuestros actores, que son los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Qué pasa con la ejecución del ministerio, nosotros abrimos nuestras convocatorias el primer trimestre, las convocatorias permanecen abiertas un aproximado durante dos meses, estructurar un proyecto de investigación científica es muy diferente estructurar un proyecto, por ejemplo, de obra pública, porque el método científico que inicia desde el proceso de experimentación, de laboratorio, de desarrollo de las fases, tienes otras temporalidades y eso lo sabemos quiénes estamos en las universidades y quienes hemos diseñado proyectos de investigación científica, entonces cada vez que Minciencias saca una convocatoria, recibimos solicitudes de adendas de las universidades, yo entiendo las adendas porque yo soy académica y yo sé que un proyecto de investigación científica muy bien estructurado, difícilmente lo haces en dos meses, porque esto requiere también una serie de discusiones, de perspectivas interdisciplinarias, de análisis contextual, de articulación con la perspectiva social de las problemáticas y las universidades y la academia tomamos tiempo en esa estructuración.

Al agendar las convocatorias, también se va corriendo el tiempo de ejecución, sin embargo al entender cómo funciona la dinámica de las universidades, no podemos forzar la ejecución al calendario estrictamente del Ministerio de ciencia, porque, sino, no estaríamos trabajando para lograr, que esos proyectos de investigación científica, pues respondan concretamente a las necesidades y a las problemáticas que tienen los territorios en el país; pasamos a la siguiente por favor, entonces contarles de esta manera que esa reserva presupuestal se está moviendo, en estos momentos estamos haciendo pago a las universidades, estamos pagando nuestras estancias posdoctorales, los jóvenes ya están recibiendo el pago de su matrícula, están accediendo a los programas de doctorado, y de esta manera estamos garantizando que esa formación de talento humano, pueda responder a lo que requerimos en la agenda de desarrollo científico.

Yo quiero mencionar muy brevemente algunos temas específicos y centrales, en la ejecución del ministerio en el 2023, hemos fortalecido la capacitación de recursos humanos, para la investigación nacional, orientada en el Plan

Nacional de Desarrollo, donde la crisis climática ha sido justamente uno de esos ejes de investigación, fortalecimiento a la inserción de los actores del sistema de ciencia, en el contexto de formación internacional y nacional en Colombia, el apoyo y desarrollo de la apropiación social del conocimiento, aquí ha sido muy importante la descentralización, porque por primera vez el Ministerio está trabajando con organizaciones indígenas, con organizaciones campesinas, con organizaciones de base afrodescendiente, para fortalecer los proyectos de innovación, desde los sistemas de conocimientos propios de las comunidades, eso es regionalizar y democratizar la ciencia, es abrir la apertura a ese diálogo de saberes, que permite estructurar proyectos conjuntos, para atender las problemáticas sociales desde una perspectiva diferencial.

También, hemos estado trabajando en convocatorias para el fortalecimiento de capacidades de transferencia y uso del conocimiento, implementación de las misiones que les he platicado, mejoramiento del impacto científico en el sector salud y apoyo al proceso de transformación digital para la gestación y prestación de servicios en el sector de ciencia, tecnología e Innovación a nivel nacional, este es otro punto muy importante, al ser un ministerio de ciencia, la ciencia como proceso de construcción de conocimiento está en constante cambio, el conocimiento no se paraliza, el conocimiento se deconstruye, porque eso es lo que permite la explicación de la realidad social, entonces nosotros fortaleciendo el Ministerio tenemos que estar a la vanguardia, de los desarrollos tecnológicos que requiere la humanidad para los propósitos comunes, Inteligencia artificial y ciencias del espacio.

Son otras dos líneas de trabajo que hemos incorporado en nuestras convocatorias, acabamos de lanzar la primera convocatoria del ministerio para fortalecer la generación de conocimiento y desarrollo de la Inteligencia artificial en diversos sectores, por ejemplo, el sector productivo, el monitoreo satelital necesita estas nuevas tecnologías, tecnificar el campo, el campo, requiere de la inserción de la Inteligencia artificial, entonces el Ministerio está abriendo una serie de conversaciones de convocatorias, para colocar a Colombia en la vanguardia de la generación del conocimiento científico y de esta manera no solamente responder a una agenda científica nacional, sino también en un proceso de articulación; pasamos la siguiente por favor.

Aquí también podemos ver entonces, eh, cuál ha sido la ejecución del Ministerio de Ciencias para el 2024, qué ha pasado y lo reconocían algunos de los honorables senadores, se ha mejorado la ejecución del ministerio porque hemos hecho un proceso de reestructuración de nuestros mecanismos de seguimiento de apertura de la convocatoria hasta el proceso de contratación, el Ministerio a partir de este año viene trabajando con bancos de elegibles, qué quiere decir esto, abrimos una convocatoria el año pasado pongo un ejemplo, investigación fundamental

orientadas por misiones, con el presupuesto del 2023 logramos financiar 18 proyectos en ciencias básicas y ciencias fundamentales y conocimiento de frontera, con el presupuesto 2024 el banco de elegibles de los proyectos que obtuvieron una, un puntaje competitivo, pues entramos a financiarlos de esta manera no desligamos el desarrollo de los proyectos científicos en los cuatro años de Gobierno, sino que fortalecemos esa agenda de convocatorias, que está orientada en las políticas de misiones y en las prioridades que han sido definidas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

Yo me siento satisfecha, yo sé que no es suficiente, pero es este 12.11% es histórico, en 6 años Colciencias y Minciencias no había tenido esta ejecución para el mes de marzo, entonces esto es una muestra de que en este Gobierno del cambio, la ciencia está teniendo el lugar que se merece, como un eje articulador de todas las entidades del Gobierno, como un eje nacional que permita transformar a Colombia y donde nos hemos tomado muy en serio el tema de la ejecución, no para dispersar recursos, sino para apostarle a esos grandes proyectos de investigación científica, que requieren nuestras regiones para poder generar esas transformaciones, pasamos la siguiente; esos son algunos, eh, por ejemplo, de los elementos que se están financiando durante el 2024, seguimos fortaleciendo la capacitación de recurso humano para la investigación, la implementación de las misiones, el fortalecimiento de la gobernanza y la institucionalidad.

Aquí ha sido clave y debo mencionarlo por primera vez el Ministerio, está asesorando alcaldes y gobernadores para que en sus planes de desarrollo territorial, quede un capítulo de ciencia, tecnología e Innovación, porque no estábamos en los territorios, entonces esto habla de un proceso de antaño, una invisibilidad del ministerio y que dado que este Gobierno se tomó en serio a las regiones y que las regiones son protagonistas en la toma de decisiones del Gobierno nacional, Minciencias llega con su agenda nacional para fortalecer las agendas territoriales; también estamos desarrollando proyectos para el incremento de la ciencia en el sector ambiental y sostenible, el fortalecimiento de la capacidad de gestión; pasamos la siguiente diapositiva por favor.

Como ustedes ya lo, ya lo habían eh se había proyectado, ocupamos en estos momentos el octavo lugar entre todos los ministerios, es una ejecución que tiene que seguirse mejorando y esto va a depender del fortalecimiento de la estructura funcional del ministerio, hay que convertir al Colciencias en un ministerio, yo comparto también está perspectiva junto con el Ministerio del deporte, porque seguimos operando como departamento administrativo de ciencia, entonces estamos avanzando en un proceso de rediseño institucional, de poder ampliar nuestra planta laboral, Minciencias tiene 140 funcionarios de carrera, realmente es un es una capacidad humana muy limitante para los grandes desafíos científicos que requiere el país; pasamos la siguiente.

En esta diapositiva eh también podemos ver, bueno esa ejecución cómo ha venido aumentando, pasamos la siguiente eh diapositiva y quiero señalarles que en materia de, eh, comprometido a la fecha el Ministerio tiene el 66% de sus recursos comprometidos, en qué están comprometidos, en formación de alto nivel, en fortalecimiento de vocaciones científicas, el programa ondas, yo sé que algunos de ustedes pasaron por el programa onda, esto es impresionante porque de esta manera, Minciencias trabaja con toda la cadena formativa integral, desde la primera infancia hasta la inserción laboral de los investigadores, pero también, hemos diseñado proyectos estratégicos, programas especiales en la Amazonía, estamos trabajando en coordinación con el Instituto Sinchi, un programa para el monitoreo satelital, mediante el, la caracterización de las chacras campesinas, estamos liderando ecosistemas científicos interculturales en el Pacífico.

Hemos lanzado un programa maravilloso, que es el programa jóvenes en ciencia para la paz, que está eh destinado a jóvenes sin ningún tipo de vinculación laboral o escolar, justamente para fortalecer el desarrollo de prototipos de investigación, que puedan impulsar la economía popular en los territorios; pasamos la siguiente diapositiva; aquí tenemos una priorización de nuestros proyectos, que ustedes pueden consultar también y les suministramos la información en nuestros mecanismos, tenemos el programa Colombia robótica, decía uno de los honorables Senadores vamos a la región y no tenemos infraestructura científica, yo he recorrido la Colombia profunda, me encuentro con los maestros de física y química con grandes ideas y me dicen ministra, no tenemos el laboratorio para estudiar la física, qué diseñamos en este Gobierno y en el marco de esta administración.

El Programa Colombia Robótica, para dotar de infraestructuras científicas a las escuelas e instituciones educativas del país, donde los niños, los jóvenes, tengan los espacios adecuados para generar sus proyectos de investigación y todo el proceso de fortalecimiento de capacidades; para este año el programa estará en la Amazonas, en Cauca, en La Guajira, en Sucre, en Nariño y en San Andrés Isla, eso es el reflejo de la democratización del conocimiento, si no democratizamos el conocimiento y fortalecemos esta infraestructura de investigación, realmente va a ser muy complejo que Colombia logre transitar hacia esa sociedad del conocimiento; pasamos la siguiente.

Lanzamos la segunda convocatoria del programa orquídeas mujeres en la ciencia, con un capítulo nacional y un capítulo Pacífico, el año pasado lanzamos este programa aquí en el Salón Elíptico del Congreso, eso fue histórico, más de 300 mujeres científicas, yo siempre digo nos tomamos el Congreso y mostramos la relevancia de la participación de las mujeres en la ciencia, de la generación del conocimiento y del liderazgo de los proyectos, entonces vuelve el programa orquídeas, está abierto la financiación de estancias posdoctorales

orientadas por misiones y el fortalecimiento de las vocaciones científicas; pasamos la siguiente; otro de los programas estratégicos es el Programa Colombia Inteligente, donde estamos destinando cerca de 10,000 millones de pesos para fomentar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en Inteligencia artificial, yo considero que la Inteligencia artificial, debe ser un espacio de co-construcción democrática.

Todas y todos los ciudadanos debemos entender cómo funcionan los algoritmos de la Inteligencia artificial, porque eso es lo que está modelando la vida cotidiana, ahorita mismo estamos siendo modelados por la Inteligencia artificial, a partir de las redes, el uso de los teléfonos, el uso de todos los dispositivos de comunicación, entonces con este programa, vamos a fortalecer la alianza entre universidades, comunidades y organizaciones de la sociedad civil, para poder potenciar esa generación de conocimiento en la Inteligencia artificial, e incrementar el desarrollo desde una apropiación de la Inteligencia Artificial desde criterios éticos y de gobernanza, que por cierto, se abre un capítulo de discusión sobre las posibilidades, las recomendaciones, o la necesidad de que Colombia avance en una regulación de la Inteligencia artificial, que es otro de los debates que estaremos trayendo justamente al legislativo y nos encantaría, nos encantaría contar con vuestra participación, porque esos son los temas apremiantes de la ciencia.

Y, es ahí donde el Ministerio de Ciencias Tiene que entrar y lo estamos haciendo a diseñar, todas las estrategias de discusiones de liderazgo y las orientaciones para que Colombia esté a la vanguardia de este conocimiento; pasamos la siguiente, ya para ir, eh, finalizando, tenemos el programa de transformación territorial, donde estamos articulando los ecosistemas de ciencia para la Paz, es muy importante y es en este Gobierno, donde las artes, las humanidades, también comienzan a tener una acción relevante en la generación del conocimiento científico, las ciencias básicas no pueden estar distantes de la antropología y la sociología, o sea entender las problemáticas de nuestra regiones y eh nos interpela al conocimiento de las ciencias sociales.

Y, este de conocimiento de las ciencias sociales intrincado con las ciencias básicas, pues nos va a dar las soluciones integrales para responder a esas problemáticas, aquí está otra convocatoria muy importante para fortalecer esos conocimientos; pasamos la siguiente; tenemos ya desarrollando la propuesta del centro de economía para el Pacífico colombiano, qué encontramos en el gobierno con el pueblo en el Pacífico nariñense, los jóvenes de Tumaco y de todo el Pacífico nariñense teniendo el Pacífico una de la biodiversidad más rica de Colombia, pues no hacen sus prácticas de bioeconomía en el territorio porque no hay infraestructura científica, viajan a la ciudad de Pasto a los laboratorios de la Universidad de Nariño, esto no puede seguir pasando en un país donde la biodiversidad es uno de los temas centrales de la política de Gobierno,

de esta manera en articulación con educación, con la universidad de Nariño, estamos estructurando el proyecto para crear el primer centro de bioeconomía.

De tal forma que, nuestros jóvenes puedan hacer sus prácticas en el territorio y que este centro pueda potenciar la agregación de valor a los productos derivados de la pesca, del cacao, del chocolate, de todos los productos que se den en ese territorio, esto es pensar la ciencia desde los territorios, porque justamente nos permite responder a esas problemáticas locales, pasamos la siguiente, tenemos el Programa Pacífico Vital, donde se está diseñando una estrategia para impulsar la pesca, durante el gobierno en el Caribe, el señor Presidente dio una directriz muy importante, debemos afianzar y fortalecer la formación de ciencias del mar, tanto en el Caribe como en el Pacífico colombiano, porque lo que ha mostrado la historia de Colombia es que nosotros no hemos hecho un aprovechamiento del mar, en materia de biodiversidad, en materia de potenciar un desarrollo sostenible.

El Ministerio de ciencias, en coordinación con universidades tanto del Caribe y del Pacífico, comenzó a estructurar los programas de ciencias del mar, para fortalecer la formación de técnica, tecnológica y universitaria de los jóvenes y de tal forma que empecemos a construir una narrativa científica del mar, que nos permita dar respuesta a la crisis climática, que afecta los océanos a propósito estamos en la década de los océanos y de esta manera también formar el talento humano, que requieren las zonas costeras del país para su propio desarrollo económico, ambiental y productivo; yo quiero ya cerrar con estos programas y finalmente comentarle al Senado Carlos Julio González, que nos ha hecho unos comentarios muy importantes, voy a revisar los programas que usted mencionaba, porque estos programas no son del ministerio, yo creo que esos programas son del Ministerio de las Tics.

Entonces vamos a revisarlo, aquí está mi equipo de planeación, si gusta le enviamos directamente las respuestas, porque habría que dar esa trazabilidad desde el ministerio, que le compete, cómo se están ejecutando los recursos, porque no son de los proyectos de inversión que manejamos en el Ministerio de Ciencias; finalmente darles las gracias por vuestra escucha, aquí están, tienen un ministerio de puertas abiertas, con toda la disponibilidad para seguir fortaleciendo y articulando esta agenda regional, que nos permita llevar la ciencia a cada uno de los territorios. Muchas gracias.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera  
del Senado:**

Muchísimas gracias, señora Ministra y terminamos escuchando a la doctora Catalina Velasco, ojalá muy breve porque estamos convocados a Sesión Plenaria de Senado.

**Doctora Catalina Velasco Campuzano  
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio:**

Ay Dios Santísimo, voy a hacer mi mayor esfuerzo; buenas tardes queridos senadores, queridas senadoras

y todos los colegas y visitantes e asistentes de esta sesión, creo que muchas de las eh explicaciones macro de los procedimientos y procesos de la de la gestión presupuestal, han sido ya dados, así que voy a concentrarme en los asuntos puntuales, específicos del Ministerio de Vivienda y quisiera por favor que vieran la presentación que tengo preparada; creo que la valoración de la ejecución presupuestal necesita, analizar específicamente cada una de las entidades que deben ejecutar recursos públicos y me quiero referir especialmente al Ministerio de Vivienda, que tiene unas particularidades que me permito precisar.

En primer lugar, hablando sobre la ejecución del año 2023, hay dos situaciones que yo ya he expresado en varias ocasiones en el honorable Congreso, en diferentes comisiones en el Senado, en la Cámara, que tuvimos el año pasado; en primer lugar, eh, los recursos de adición, que en efecto fueron muy generosos, 1.5 billones 1.75 porque fue en dos momentos, para vivienda los primeros 0.25, entraron en el primer semestre y se ejecutaron en ese momento y los segundos fueron disponibles en el mes de agosto del año 2023, eso nos exigió que la ejecución del Programa Mi Casa Ya, que era su destino, eh se hiciera solamente en este segundo semestre y en segundo lugar, la Ley de Garantías, para la ejecución de recursos de agua potable y saneamiento básico, que son los recursos que están en el rubro del Ministerio de Vivienda.

La Ley de Garantías nos dejó un bache, para la ejecución como es normal, cuando hay la obligación de hacer ese acatamiento, esas eh razones nos explican dos cosas, las, eh reservas y las los rezagos en la ejecución y creo que eso ya, eh, digamos, ha sucedido, todo el mundo lo ha analizado y tenemos que mirar adelante, si ustedes ven (perdón el anterior por favor), si ustedes ven este gráfico que presento aquí, miren cómo ha sido la evolución de la inversión y del funcionamiento de recursos del Ministerio de Vivienda, tenemos una serie desde el año 2014, hasta el año 2024, donde vemos un primer periodo hasta el año 2020, del orden de 4 billones de pesos, un segundo, una segunda etapa 21 y 22, de casi 6 billones de pesos y en el año 2023, tuvimos que ejecutar 7.9 billones de pesos y este año 2024 9.7 billones, eso debo agradecerlo a este Congreso que ha confiado en el Ministerio y ha considerado que, eh agua potable, vivienda, son eh elementos fundamentales.

Si ustedes ven el segmento azul claro, que está arriba en las, en las, en las columnas, esos son recursos de funcionamiento y no quiere decir que el Ministerio tenga este año 3.8 eh billones de pesos para la operación del ministerio, sino que son recursos de sistema general de participación, para agua potable y saneamiento básico, que se canalizan presupuestalmente a través del ministerio y llegan a los municipios con unas fórmulas definidas por Planeación y Hacienda; cuando tenemos la ejecución de esos recursos, eso se hace por doceavas y eso cada mes se va haciendo la, el envío, la obligación, porque presupuestalmente hay compromiso y obligación

como todos lo hemos conversado el día de hoy y ese es el segmento el azul claro de las columnas, el primero al que me refiero.

El segundo segmento es el de vivienda y vean ustedes también el incremento importante de recursos de vivienda en el Ministerio, desde el 2014 hasta el 2020, del orden de un billón, un poco más un poco menos, en el 2021 y 2022, 2.2 billones y 2.3 y para el año 2023, 3.9 billones y el año 2024, 4.5 billones, esos son recursos importantísimos que hasta el año 2022, estaban concentrados básicamente en Mi Casa Ya, algunos recursos de vivienda rural, en el año 2023 gracias a la adición, tenemos recursos del orden de 500,000 millones de pesos, para mejoramiento de vivienda y el resto para los anteriores rubros y en el 2024, 4.5 billones de pesos y el último el azul oscuro, que está en la base de las columnas, son los recursos de agua.

Este es un asunto importantísimo, eh la discusión que se ha tenido en los últimos días, yo creo que no se hablaba de agua en Colombia hace mucho tiempo y hoy en día en la discusión sobre inversión, sobre necesidades básicas, sobre dónde debemos poniendo los recursos y garantizando el bienestar de las familias, está agua potable y fíjense los aumentos importantes en materia de recursos de inversión en agua potable, que tenemos para ver el contexto presupuestal que tiene el Ministerio de Vivienda y ahora quiero contarles, una situación que debemos administrar, debemos gestionar, miren por favor esta gráfica, cuál es el titular de la primera parte, la parte de arriba, es que el Gobierno del Presidente Petro, ejecuta ocho vigencias 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 nueve vigencias, qué estoy diciendo, que nosotros recibimos recursos comprometidos sin obligar desde el año 2015, hasta el año 2022 donde comenzó el Gobierno, el año 2018 es una vigencia limpia, no encontramos recursos ahí, para, eh, comprometido sin obligar por eso me refería a ocho.

Ustedes no se imaginan la dificultad que tiene ejecutar presupuestalmente vigencias anteriores y las que se van generando en los años que uno va recibiendo, porque, además las vigencias anteriores están ahí no es porque sean fáciles de ejecutar, son proyectos con enormes dificultades, tanto de agua, como de vivienda y ahora les voy a compartir, un análisis sobre ese asunto, miren eh que nosotros recibimos recursos comprometidos sin ejecutar, por el orden de 2.5 billones de pesos y el esfuerzo de hacer esa ejecución de vigencias anteriores, que para el Ministerio eh se consideran valor líquido 0, (cero) una figura bizarra, del presupuesto eh que nosotros debemos administrar, 737.000 han sido pagados desde que comenzamos, yo ejecuto ocho vigencias en simultánea y eso realmente es una situación difícil y que tiene una estrategia de ejecución.

Ustedes creo que me lo han oído, eh, en varias ocasiones, la naturaleza de los proyectos de vivienda y de agua, eh, contradice la naturaleza de la anualidad presupuestal, un proyecto de agua, puede durar en promedio 4 años, pero les tengo que decir que



hoy hay proyectos en el Ministerio que arrancaron en el año 2009, llevan 15 años en ejecución y que nosotros tenemos que recoger, impulsar y culminar y en ese sentido es importante ver que exigirle al Ministerio de Vivienda la anualidad presupuestal, que estructure, comprometa, ejecute y pague en un año, es absolutamente imposible por la naturaleza de la inversión que maneja y en vivienda eh ahora les voy a contar proyectos del año 2016, que están en ejecución y que nosotros estamos terminando.

Ese es un asunto importante, en Mi Casa Ya, que lo mencionaron varios de ustedes, la dificultad enorme, también está en la ejecución, encontramos subsidios asignados desde el 2015, cuando comenzó el Programa de Mi Casa Ya, que no habían sido desembolsados, tengo ahora adelante, les muestro los números y nosotros con las, eh, las mejoras que hemos incluido en mi casa ya, pasamos de 6 meses desde el momento en que se asigna, al momento en que se desembolsa a tres y eso por supuesto muestra, el rezago que encontramos en este último que ustedes muestran en sus gráficas, porque si, por ejemplo, yo hoy 2 de abril, asigno un subsidio, en promedio el desembolso de ese subsidio es abril, mayo, junio, sería a finales de junio, por tal suerte los que se asignaron en octubre, noviembre y diciembre del año pasado, quedaron como reservas para ser desembolsados en este año 2024 y ustedes conocen además las dificultades de pack, que tuvimos desde el mes de octubre del año pasado, que nos impidieron, además hacer los desembolsos del tercer trimestre.

Así que las reservas en materia de Mi Casa Ya tuvieron esas razones y además del valor líquido 0 (cero) que uno ejecuta, también ejecuta año a año, reservas y cuentas por pagar, eso qué es, lo del año, que quedó lo del año que anterior que se paga este año, cuentas por pagar que es la figura que en los meses anteriores vota adelante presupuestalmente los recursos, nosotros en el año 2022 ejecutamos reservas y cuentas por pagar, recibimos 1.2 billones 1,248.756 y pagamos casi lo mismo en el año 2023 1 billón 072,000 y pagamos 1 billón 16.000 y este año eh 2024, tenemos reservas y cuentas por pagar de 2.8 billones que venían rezagados y ya hemos hecho pagos por 932,000 millones de pesos, si ustedes ven las columnas de la parte de abajo, la primera y la segunda, se pueden dar cuenta que es prácticamente equivalente la constitución de reservas y cuentas por pagar, con lo pagado.

Y, ese es el propósito de la estrategia presupuestal, que lo que está por pagar se pague, miren eh en la parte de arriba, que si nosotros tenemos eh 9 años de vigencias, de presupuestos, de anualidades para con compromisos y con pagos, deberíamos reducir a por lo menos cuatro solamente el año, 2021, 2022, 2023 y 2024 ir año a año avanzando y no tener esa dispersión presupuestal, que tenemos de 9 años y ese es el propósito en el que estamos trabajando; la siguiente por favor, estos números corresponden a la gráfica que anteriormente mencioné y quiero señalarles que nosotros hemos hecho pagos por 3.9 billones de pesos.

El mantra en el ministerio es, cada vez debemos tener menos recursos comprometidos, sin, eh, comprometidos, sin desembolsar, para ir reduciendo ese acumulado que recibimos y ese es el trabajo en el que estamos haciendo y ya, eh, se ven los resultados, quiero decirles, contarles, compartir con ustedes, porque es tan difícil ejecutar vigencias anteriores, eh recibimos en el Ministerio de Vivienda 98 proyectos, un total de 16,000 viviendas de proyectos iniciados, entre el año 2013 y 2019 que estaban en serios problemas, esos son recursos del orden de 817.000 millones de pesos, de los cuales hemos pagado en los últimos 20 meses de este gobierno, 241,000 millones de pesos y hemos entregado viviendas a 4.615 familias, que tenían perdida su vivienda, que hace 5, 8 años les dijeron ustedes tienen un proyecto y que, además los bloquearon, en sus capacidades de ser eh beneficiarios de nuevos proyectos de vivienda y eran proyectos en enormes dificultades.

Y, quiero mostrarles para que vean cómo, eh, encontramos proyectos, uno primero el colegio Cundinamarca, un proyecto de 16,000 millones de pesos que comenzó en el año 2017, ustedes ven ahí las fotografías donde el peritazgo técnico, nos solicitó o nos dio como recomendación, eh, no seguir haciendo inversiones en ese recurso, liquidar y terminar ese proyecto, ese es el tipo de acciones que hemos tenido que hacer proyectos de 2017, esas familias ya saben que ese proyecto no va a ser y van a un nuevo proyecto que el Ministerio los dirige porque no pueden seguir esperando años y años y años, a que suceda lo que nunca va a suceder, otro caso Marmato Caldas, 100 viviendas, 5,700 millones de pesos donde no había nada que hacer técnicamente con esas obras y con esos recursos y eso, por supuesto, va a los reclamos judiciales que corresponden en la contratación.

Pero no todo es malo, también hemos salvado como les dije 4.600 viviendas Amalfi Antioquia, miren lo que lo que encontramos, el terreno, o sea, el lote pelado y hoy ya están las viviendas construidas, estamos haciendo agenda para ir a darle la alegría a las familias, 40 familias que salvamos un proyecto que era del 2018 y que estaba en grandes problemas y miren el otro Dagua 160 viviendas, 8.800 millones de pesos, que avanzamos del 76 al 100% y se entregó el año pasado antes de navidad, una alegría para las familias, miren este San Martín Cesar 200 viviendas, ya están listas para entregar, 11,000 millones de pesos que salvamos, era del año 2017 y llegamos en el año 2022 y estaba en pleito, estaba en dificultad y, así fue, miren ustedes los recursos de vivienda rural, en el año 2020, 2021 y 2022, se hicieron compromisos de vivienda rural por 234,000, 274,000 y 100,000 millones de pesos.

Cero (0) desembolso, encontramos esos recursos que pueden ser como 600,000 hago aquí la suma rápida y solamente se habían desembolsados 6,000 millones de pesos, nosotros cogimos esos proyectos que eran de papel y ahora son viviendas, 51,000 millones de desembolso en el 2020, en el 2021, 260,000 en el 2022 100,000 y en el año

2023, hicimos eh la contratación por 273,000 y los proyectos de vivienda rural deben ejecutarse en 24 meses y, ahí es donde uno encuentra el rezago porque se hace la contratación en una vigencia y se hacen los pagos en la siguiente vigencia, la naturaleza de los proyectos que nosotros tenemos que administrar, cuando hablamos de Mi Casa Ya, que es, eh, el programa, digamos, tradicional de la política de Estado del Gobierno colombiano, ven ustedes ahí los recursos que se han invertido, de igual forma hasta el año 2020, inversiones en números de subsidios entre 31.000, 33.000, 38.000 eh la acción post pandémica de 67,000 subsidios, un, eh, digamos, un revés presupuestal del año 2022, que solamente se asignaron recursos presupuestales por 44.000.

Y, la acción de ustedes señores congresistas de hacer la adición para Mi Casa Ya, que nos permitió llegar a 75,000 y pico subsidios en el año 2023, este año son 50,000, ya han sido asignados 9,500 desde el 2 de febrero, febrero, marzo, abril, en el mes de mayo comienzan los desembolsos y eso va siendo un avance, digamos, eh, con un rezago de tres de 3 meses, el Programa de Mi Casa Ya, tiene unos ajustes que hoy en día eh están funcionando muy bien, nosotros eh pusimos un avalúo del 70% en el año 2023, que hoy es del del 85 en el año 2023, que hoy es del 70%, estamos haciendo asignaciones semanales, los días viernes y eh tenemos la aplicación de la encuesta Sisbén, el año pasado hicimos asignaciones semanales sin restricción, atendiendo completamente la demanda, eh hasta el creo que fue última o tercera semana de noviembre que tuvimos recursos disponibles.

Este año comenzamos en el 2 de febrero y todas las semanas hemos hecho asignaciones, ya está en marcha la preasignación de subsidios y realmente ha tenido una gran acogida, las familias eh que compran vivienda VIP, tienen su subsidio reservado, asignado, hasta por 24 meses y creo que el último dato que me dieron es del orden de casi 200 preasignaciones, en cuestión de dos semanas, fue un proyecto digamos, una modalidad, el programa, eh, de Mi Casa Ya, de preasignación, que ya despegó y vean los recursos que están ahí señalados.

Y, ahí también, hay problemas serísimos de desembolso, Mi Casa Ya, era un buen programa, eh, pero tampoco era perfecto, tenía, eh, situaciones para mejorar y así lo hicimos, cuando hubo el debate el año pasado de la baja ejecución del Gobierno, por supuesto, nosotros con mucha seriedad valoramos, cómo podemos mejorar la ejecución y encontramos que también Mi Casa Ya, tenía sus pecados miren la gráfica de la izquierda la que está en marrón, eh, es de septiembre del año pasado, había casi 784,000 millones de pesos en subsidios asignados sin desembolsar, incluso, algunos del año 2015 y con un, eh, importante énfasis en los años anteriores, digamos los últimos dos años del Gobierno anterior, ahí hicimos un esfuerzo también para hacer los desembolsos y hoy en día, tenemos eh pendientes de cobro 549,000 millones de pesos, que están

concentrados en el año 2023, el último semestre y sobre todo el último trimestre y como les informaba hace un momento el año 2024 con los que se han asignado desde el mes de febrero.

Cuando hablamos de proyectos de agua también quiero la siguiente por favor, contarles la situación de ejecución en simultánea de muchas anualidades, en agosto del año 2022, teníamos 163 proyectos en gestión, por el orden de 3.4 billones de los cuales 2.2 son aportes de la nación, eso quiere decir, que cuando llegamos, había contratación sin desembolso de estas magnitudes, 163 proyectos, 3.4 billones de pesos valían esos proyectos y el más antiguo del año 2009, eh realmente el esfuerzo inmenso en terminar 24 proyectos, liquidar 13, hacer la contratación de adiciones por reformulaciones de 10, cancelar cuatro proyectos y seguir el impulso de 112 proyectos, que es lo que recibimos en el Ministerio, ha sido importante.

Y, con recursos del año pasado, hicimos iniciaciones de 549.000 millones de pesos, contratar un proyecto de agua, tiene detrás un proceso importante de estructuración técnica de proyectos y eh aprovecho para para responderle a la Senadora Karina que me decía, como cómo vamos en ese tipo de cosas, nosotros contamos con 1.4 billones de pesos, que se van desagregando para diferentes fuentes, en realidad la asignación de proyectos nuevos es del orden de 600,000 millones de pesos, después de hacer los descuentos adicionales y tengo que decirles, que hoy en día el Ministerio de Vivienda tiene proyectos por 1.6 billones de pesos, senador Efraín, que lo comentábamos ahorita, eh, en voz baja.

Son proyectos que están listos para ponerles la plata y arrancar y la plata no la tengo, tengo 600,000 y hay unas prioridades que el Gobierno ha definido, que son La Guajira, el Litoral Pacífico, la costa Caribe, Orinoquía y Amazonía y los recursos son absolutamente insuficientes y una vez uno contrata, ahí viene la ejecución y la ejecución toma tiempos eh importantes y solamente cuando hay avance de obra, se hacen desembolsos porque ustedes conocen las dificultades enormes que tenemos; en agua de esos 163 proyectos que recibimos, hay 56 en plan rescate, que estaban en serios problemas de ejecución, uno de cada tres de los proyectos que los gobiernos anteriores contrataron, estaban en dificultades y nosotros eh ya hemos resuelto 26, 190,000 millones de pesos y los otros 30 están en proceso de gestión y no es sencillo, eh aquí está la lista y disculpen que no se ve nada, por supuesto, lo comparto con ustedes, más bien les muestro las gráficas, uno de tu departamento Senadora Karina, San Benito Abad en Sucre, un proyecto que estaba en serios problemas, reformulamos, eh, adicionamos recursos y ya está en avance, eh, si no estuviéramos dedicados al plan rescate, de resolver lo de antes, estaríamos dejando recursos financieros importantes.

Y, a veces como que políticamente es chévere anunciar y contratar, pero lo que no es chévere es, eh, sudar los proyectos y sacarlos adelante y

completarlos y resolver los problemas como 26 que ya hemos hecho y 30 que están en proceso y este, eh, plan rescate, el siguiente, ah, bueno, este de Cereté, en la misma situación lo encontramos en 84% y ya está en 100%, listo para comenzar la operación en mi cabeza está, por ejemplo, el alcantarillado de Mompós, que duró 12 años y solo nos falta la energización por parte de Afinia y ya lo podemos entregar, esperamos que sea en los próximos días y así un montón de cosas, yo estuve en Gigante Huila, eh, senador, eh, su departamento, entregando un proyecto de vivienda, eh, que estaban en serios problemas, que salieron adelante y se culminaron y el viernes voy a estar en Ciénaga Magdalena, 200 viviendas de plan rescate, que también están en esa situación.

Quiero cerrar, dejando una pregunta, una consideración, yo creo que una solicitud, creo que es el momento de pensar que el Ministerio de Vivienda, no tenga presupuestos anuales, sino de dos o de 3 años, que podamos contar con unas vigencias futuras, donde nos podamos sincerar, porque ustedes me pueden pedir cuentas las veces que quieran y yo siempre les voy a tener que decir y no yo, cualquier persona que esté sentada en este ministerio, que es imposible en un año con comprometer y desembolsar, así que siempre voy a tener senador Cepeda, la situación que usted narró al comienzo y son, eh, reservas presupuestales, en proporciones importantes que se van rezagando y que hay que ir ejecutando, desembolsando en vigencias anteriores, en vigencias presentes.

No de ocho o de 9 años, pero sí por lo menos de 4 años y ojalá tres sería algo excepcional, les agradezco la escucha y creo que lo hice rápidamente buena tarde a todos.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera  
del Senado:**

Muchísimas gracias, sería necio no reconocer el brillo y la excelencia, con el que estas cuatro ministras nos han respondido todas las inquietudes, merecen el aplauso de todos, cedo la palabra al señor Presidente.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda  
Sarabia:**

Muchas gracias señora presidenta, al igual agradezco la presencia de estas, de las cuatro ministras y se han tomado, pues el tiempo para dar sus explicaciones, mostrar su gestión no, eso es muy positivo, pero no es menos cierto, que entendiendo las particularidades que cada una ha mostrado, que algo no se debe estar haciendo bien, porque no puede ser que el 2023, fue la menor ejecución en 21 años y eso impactó el PIB, que eh la inversión del 2023, fue la más baja en 17 años, que en el 2024, estamos ejecutando 15.9% eh contra el 25%, por supuesto, aquí estamos en la misma orilla, de lo que se trata es de combatir la pobreza y cerrar las brechas de desigualdades, ni más faltaba y eso, pues, yo creo que cada una de las ministras, de alguna manera u otra lo ha mencionado.

Senador Carlos Julio, preguntaba si se requería la adición de 2023, pues no se requería senador Carlos Julio, porque adicionamos 17 billones 16.9 y se dejaron de ejecutar 49 billones, de los cuales 24 casi son en inversión, yo creo que aquí el objetivo común sí es como lo han expresado cada una de las ministras, refiriéndome a cada una de sus carteras, eh, que la gente tenga agua potable y que tenga un techo, que tengamos unos escenarios deportivos y unos instructores deportivos que reclaman las comunidades, que los proyectos de ciencia, tecnología e Innovación, generen desarrollo y empleo, en preservación por supuesto protección y restauración y uso sostenible de los recursos naturales, para preservar el medio ambiente.

Pero miren, esta es una de las cuatro Comisiones Económicas del Congreso, una de las dos del Senado de la República, aquí por aquí pasa el presupuesto, aquí se nombran los ponentes, aquí lo discutimos, aquí lo modificamos y lo aprobamos y, por supuesto, no se puede pensar que esta comisión, apruebe un presupuesto y se olvide de eso hasta el año entrante, nosotros aprobamos un presupuesto, que viene de unos procesos internos de los gobiernos, ustedes se sientan con el ministro de hacienda, tiran y jalen para que les dé un poco más, con las mejores intenciones y, por supuesto, aquí tenemos que velar porque esa plata le llegue a la gente y eso sí, pues realmente es un enfoque que está allí contenido en la Ley 5ª, nadie nos puede decir que por qué es que, aquí analizamos los temas presupuestales de ejecución, porque es nuestra misión es nuestra función no y que, porque velar por la correcta ejecución y una ejecución que genere bienestar social, es también nuestra obligación, pero los números que acabo de mencionar, sobre los puestos 21 y 17, dicho mejor presupuestos más bajos en 21 años y de inversión más bajo en 17 años, demuestran que, sí se puede, que, sí se lograron, sí se lograron metas superiores a la del año pasado y la que van este año y yo sé que ustedes van a van a ponerse pilas allí, para que la ejecución.

Porque yo voy a referirme a pequeñas cositas que ustedes dijeron, voy a tratar de resumir porque ya ahorita abren el registro y terminar con una frase, que, pues, eh, la Ministra Susana de Medio Ambiente, habló de compromisos, que es lo que en esta comisión no podemos nosotros aceptar, son obligaciones que es ya lo que está, la plata que va para la gente que falta el giro y que se gira casi inmediatamente, por eso los números entre obligaciones y giros son muy parecidos y eso es lo que necesitamos, no y por supuesto usted ha hablado también, que quería 250,000 millones de pesos adicionales, que lo va a pedir al Congreso, nosotros con mucho gusto, pero muéstranos una ejecución y claro no y hacemos ese esfuerzo, porque pues en marzo se tienen 11% de ejecución, que es menor, incluso, a marzo del 2023 que fue 13%.

La Ministra del Deporte, Luz Cristina, llevó una inversión en marzo sí, usted acaba de llegar todo lo que quiera, pero yo hago una inversión en

marzo del 2% cuando debía ser el 25% y usted me dice también que es que, pues está el presupuesto de Coldeportes y que está es otra estructura, pero eso no es cierto, mire el último presupuesto de Coldeportes fue 500,000 millones de pesos en 2019 y su presupuesto de este año es Billón 300,000 de lejos, el presupuesto mucho más alto para el deporte colombiano, para soportar esas, esas inversiones, ojalá inversiones con compromisos obligados, eh, la Ministra de Ciencia y Tecnología, lleva 12%, debe llevar 25%, de manera que, igual digo no reserva, sino recursos obligados.

Y, entendemos de la convocatoria, usted nos habla de una convocatoria de primer trimestre, hay que buscarle sí, entonces la posibilidad de que las convocatorias sean antes o sean más expeditas, pero, pero toca ejecutar Ministra Catalina, pues ha mostrado unos avances también innegables, pero igual lleva una ejecución solo del 0.7% la necesitamos no y usted mencionó que es difícil ejecutar las vigencias anteriores, es cierto y que usted ha mostrado que está haciendo un esfuerzo y que pero que es difícil, por eso lo importante es ejecutar la propia vigencia eh y usted y conozco también sin que se exceda de las bondades de las vigencias futuras, como usted aquí lo ha pedido, pero allí usted va al consejo de ministros y el consejo de ministros le aprueba las vigencias futuras, no necesita un plan no, trianual, sino que en el consejo, pues aquí están sus colegas que creo que no se lo van a negar tampoco.

Y, terminar diciendo que, que sí yo veo buena voluntad, pero necesitamos que esa voluntad se revierta en ejecución, si parece, si se le parece Senadora Imelda, como aquí se ha demostrado que

sí se puede ejecutar, mirando los años anteriores, que le demos a las cuatro ministras un respiro de 4 meses y en 4 meses nos vemos nuevamente por aquí, a ver que 4 meses, dos meses perdón, dos meses en junio, primera semana de junio, porque a ver si esas buenas intenciones que todas han expresado, las tenemos en él, en la ejecución presupuestal. Muchísimas gracias.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Señor Secretario por favor tiene una información que compartir.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario  
Comisión Tercera del Senado:**

Sí, señora Presidente, para anunciar el Proyecto 102 de 2023 Senado, para la próxima sesión en cumplimiento del artículo 8° del Acto Legislativo 03 de 2001 y por petición de la Mesa Directiva; se levanta la sesión señora Presidente.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes  
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias.

*EFRAIN JOSÉ CEPEDA SARABIA*  
Presidente

*IMELDA DAZA COTES*  
Vicepresidenta

*RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA*  
Secretario